

**3^{ER} INFORME DE
LABORES**

2 0 1 4 - 2 0 1 5

ÍNDICE GENERAL

Presentación	5
Misión y Visión 2013-2018	9
Estructura Orgánica	13
Transporte	17
Infraestructura Carretera	19
Trenes de Pasajeros y Transporte Urbano Masivo	34
Trenes de carga	37
Sistema Marítimo Portuario	41
Sistema Aeronáutico y Aeroportuario Nacional	53
Autotransporte Federal	72
Comunicaciones	83
Telecomunicaciones	85
Sociedad de la Información y el Conocimiento	99
Investigación Científica e Innovación Tecnológica	105
Instituto Mexicano del Transporte	107
Agencia Espacial Mexicana	108
Administración	113
Desempeño Administrativo	115
Mejora del Desempeño Institucional	131
Transparencia	132



PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

El desarrollo de infraestructura permite que los países sean más prósperos y, al mismo tiempo, más incluyentes.
Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de la República.

México tiene incomparables condiciones para elevar su desarrollo y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Su privilegiada situación geográfica, red de tratados comerciales, así como su especializada mano de obra y alta capacidad exportadora, entre otras cualidades, constituyen el potencial que tiene el país para ser más competitivo, incrementar su productividad, atraer más inversión, generar más y mejores empleos, así como ampliar las oportunidades de desarrollo de las familias mexicanas.

Aprovechar al máximo este potencial representa un gran reto, por ello el Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, planteó como gran objetivo de su gobierno consolidar a México como una plataforma logística global de alto valor agregado y para alcanzarlo se diseñó el Programa Nacional de Infraestructura 2012-2018, a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

El Programa está orientado a que las distintas modalidades de transporte se interconecten de manera eficiente a través de corredores logísticos para hacer más rápido, seguro, eficiente y menos costoso el traslado de personas y bienes a todas las regiones del país y hacia nuestras fronteras, así como a impulsar el desarrollo e innovación tecnológica de las telecomunicaciones que amplíe la cobertura y accesibilidad para tener mejores servicios y promover la competencia, buscando la reducción de costos y la eficiencia de las comunicaciones.

En cada uno de estos rubros, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha logrado avances sustanciales en los primeros tres años de gobierno, con la convicción de que cada obra, cada acción, cada compromiso de gobierno cumplido forma parte de la plataforma logística en la que México se transforma.

Para dar a conocer estos logros y resultados, con apego a la normatividad que en materia de rendición de cuentas rige a las entidades de la Administración Pública Federal y de acuerdo a la instrucción del señor Presidente de la República de hacer de la transparencia y la rendición de cuentas condiciones básicas de la eficacia, es grato dar a conocer el Tercer Informe de Labores.

El objetivo de este documento es informar a los ciudadanos los principales logros y resultados del Programa Nacional de Infraestructura obtenidos a través de los diferentes subsectores que integran la Secretaría: el avance y la situación actual en materia de comunicaciones y transporte, investigación científica e innovación tecnológica y tecnología satelital.

Se informa también sobre el desempeño administrativo, los logros sin precedentes en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, las mejoras en temas regulatorios y financieros, así como el apoyo y capacitación que se brinda al personal de la SCT.

Transparentar el ejercicio de gobierno y dar resultados tangibles en materia de comunicaciones y transporte es rendir buenas cuentas y hacer que México se siga moviendo hacia un país más próspero e incluyente.

GERARDO RUIZ ESPARZA

Secretario de Comunicaciones y Transportes



MISIÓN Y VISIÓN 2013 - 2018

MISIÓN Y VISIÓN 2013-2018

Misión:

Contribuir a que México alcance su máximo potencial, a través del desarrollo estratégico de infraestructura de transportes en sus diversas modalidades alineado a una visión integral, así como la promoción de mejores servicios de comunicaciones que fortalezcan la conectividad del país, faciliten el desplazamiento oportuno de personas y bienes a nivel nacional e internacional, detonen actividades económicas de alto valor agregado, incrementen la productividad y competitividad del país además de que propicien un desarrollo regional equilibrado, mejorando así la calidad de vida de toda la población mexicana.

Visión:

Contar con una infraestructura y una plataforma logística global de comunicaciones y transportes modernos que permitan distribuir los bienes nacionales con oportunidad y al menor costo posible, fomentando mayor productividad, competitividad, desarrollo económico, generación de empleos y mejor calidad de vida de la población mexicana.



Distribuidor Vial Palmira

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SECTOR

Sector Central:

Con el objetivo de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes cuente con esquemas organizacionales alineados a sus funciones y atribuciones para atender el desarrollo y cumplimiento de los diversos programas del ámbito de su competencia, durante el periodo comprendido del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015, se gestionaron y fueron autorizadas por las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, modificaciones a las estructuras orgánicas de nueve unidades administrativas, lo cual implicó 89 movimientos, entre los que se incluyeron cambios de denominación, línea de mando, nivel, característica ocupacional, creaciones y cancelaciones de plazas de mando y enlace. Asimismo, se actualizaron las plantillas de plazas operativas para los ejercicios 2014 y 2015 ante la Secretaría de la Función Pública.

Durante el 2014, se destacan los movimientos de reestructura orgánica y ocupacional de las direcciones generales de Aeronáutica Civil y Recursos Materiales.

Por otra parte, en apego a los criterios de optimización de recursos en materia de estructuras, establecidos por las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, a través del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, se continúa con el fortalecimiento de los esquemas organizacionales alineados a los objetivos sectoriales, dando prioridad a funciones sustantivas y privilegiando áreas estratégicas para el Sector, así como las de atención directa al ciudadano.

Sector Coordinado:

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, como Coordinadora de Sector, continuó con las acciones para transparentar las estructuras ocupacionales y orgánicas, así como las

plantillas de personal de las 28 entidades y órganos desconcentrados que integran su Sector Coordinado, para lo cual se solicitaron las autorizaciones correspondientes a las dependencias globalizadoras.

Asimismo, para apoyar el adecuado funcionamiento de las entidades y órganos desconcentrados del Sector, se tramitaron sus requerimientos en materia de reestructuraciones orgánicas y modificaciones a la plantilla ocupacional, registro de tabuladores de personal operativo y programas de contratos bajo el régimen de honorarios, de conformidad con las disposiciones emitidas por las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública.

En el ejercicio 2014, se crearon 334 plazas de carácter definitivo, derivado de los recursos autorizados para tal propósito en el Presupuesto de Egresos de la Federación para las siguientes instancias: Telecomunicaciones de México (164), Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (82), Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (36), Administración Portuaria Integral, S.A. de C.V. (API) de Altamira (2), API Dos Bocas (2), API Lázaro Cárdenas (7), API Manzanillo (17), API Progreso (2), API Puerto Madero (7), API Salina Cruz (1), API Tampico (1), API Topolobampo (3) y API Veracruz (10).

Derivado de las reformas al Estatuto Orgánico de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, se están realizando las modificaciones a la estructura orgánica de esa Entidad, con el propósito de dotarla con una estructura organizacional congruente y equilibrada que permita fortalecer la distribución de funciones y responsabilidades en cada una de sus unidades responsables.

En el caso del Servicio Postal Mexicano, Telecomunicaciones de México y Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, se registraron ante las dependencias globalizadoras sus estructuras orgánicas, conforme a sus estatutos orgánicos vigentes, lo que ha permitido

fortalecer estructuralmente la operación y el buen funcionamiento de cada una de esas entidades.

Para dar cumplimiento al objetivo y estrategia del Ejecutivo Federal referente a la construcción de la Infraestructura Aeroportuaria del Valle de México, el C. Secretario del Ramo instruyó llevar a cabo la inversión a largo plazo para el diseño y desarrollo de la citada infraestructura, a través de la empresa de participación estatal mayoritaria “Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.” (GACM), para lo cual se efectuó la modificación del

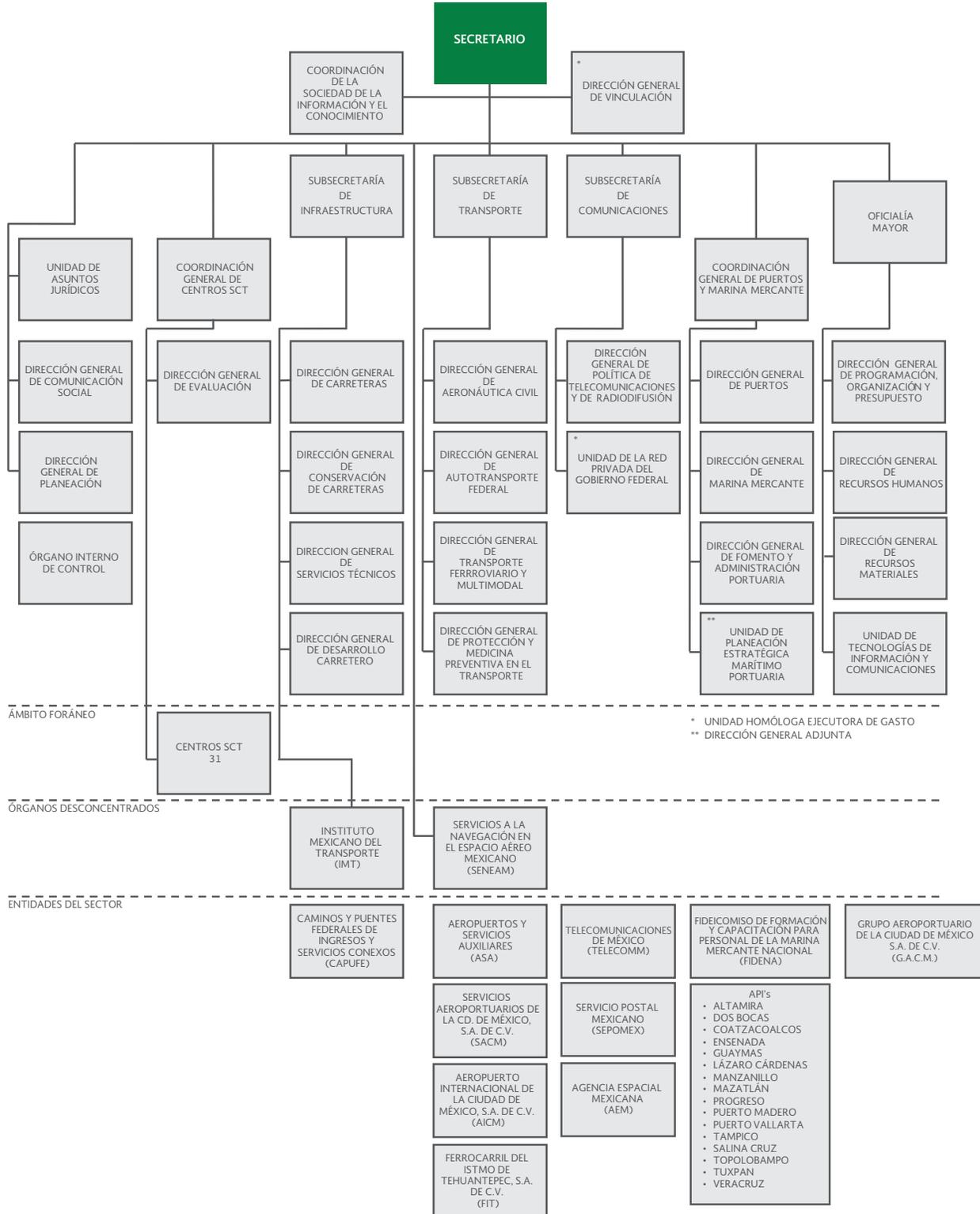
Acta Constitutiva de la Entidad, con fecha 12 de junio de 2014.

El GACM inició sus operaciones a partir del 12 de junio de 2014, para lo cual se gestionaron 85 plazas de carácter eventual, autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de las cuales 11 se encuentran en proceso de conversión a plazas definitivas para integrar la estructura organizacional básica de la Entidad.



Libramiento Oriente de Chihuahua

Organigrama del Sector





TRANSPORTE

Objetivo 4.9 del PND: Contar con una Infraestructura de Transporte que se Refleje en Menores Costos para Realizar la Actividad Económica

Infraestructura Carretera

Introducción

El despliegue de la infraestructura carretera ha sido privilegiado, a fin de garantizar una mejor conectividad y movilidad que coadyuven al desarrollo económico del país. En este sentido, durante 2015 varias autopistas fueron concluidas; también tuvieron lugar la terminación de obras de construcción y modernización de carreteras federales, y la instalación de nuevo equipo de telepeaje, al igual que otras mejoras tecnológicas.

Compromisos de Gobierno

De los **76 Compromisos** que competen al **Subsector Carretero**, en lo que va de la presente Administración se han concluido 28, con una inversión total de más de 10 mil millones de pesos, asociados a una meta de 1,262.7 kilómetros, ocho puentes y dos distribuidores.

- En el periodo **septiembre de 2014 a agosto de 2015**, destaca el cumplimiento de los siguientes Compromisos de Gobierno:
 - CG–049 “Ampliar y modernizar el Anillo Periférico de la ciudad de San Luis Potosí, en sus tramos Norte y Poniente, en el Estado de San Luis Potosí, con una inversión de 1,009 millones de pesos y una meta de 19.2 kilómetros.
 - CG–055 “Construir el Puente Vehicular Abasolo-Periférico en Saltillo”, en el Estado de Coahuila, ejecutado con una inversión de 204.8 millones de pesos.
 - CG–070 “Ampliar a seis carriles la Autopista Colima–Guadalajara, en el tramo Colima–Tonila, con una inversión de 492.5 millones de pesos y una meta de 14 kilómetros.

- CG–076 “Carretera Pez Vela–Jalipa (primera etapa)”, en el Estado de Colima, con una inversión de 701.7 millones de pesos y una meta asociada de 6.5 kilómetros.
- CG–077 “Obras en Armería, Minatitlán, Tecomán”, en el Estado de Colima, con una inversión de 293.1 millones de pesos y una meta de 48.1 kilómetros.
- CG–113 “Modernizar los libramientos Norte y Sur de Tuxtla Gutiérrez”, en el Estado de Chiapas, con una inversión de 490.2 millones de pesos y una meta de 17.2 kilómetros.
- CG–128 “Modernizar la Avenida Monterrey en Tampico, Ciudad Madero y Altamira”, en el Estado de Tamaulipas, con una inversión de 370.5 millones de pesos y una meta de 7.3 kilómetros.
- CG–139 “Modernizar la carretera Tepeaca–Zacatepec”, en el Estado de Puebla, con una inversión de 207 millones de pesos y una meta de 54.8 kilómetros.
- CG–180 “Modernizar la carretera Reynosa–Río Bravo y concluir el viaducto Reynosa”, en el Estado de Tamaulipas, con una inversión de 486.4 millones de pesos y una meta de 23 kilómetros.
- CG–203 “Construir el puente deprimido en la Avenida Camino Real, de San Mateo al cruce con el Boulevard Adolfo López Mateos, en Naucalpan”, en el Estado de México, con una inversión de 132.5 millones de pesos.
- CG–229 “Ampliar la carretera León–Lagos de Moreno, en el Estado de Jalisco, con una inversión de 580 millones de pesos y una longitud de 29 kilómetros.
- CG–252 “Modernizar el Libramiento de Morelia, tramo salida a Salamanca–salida a Quiroga”, en el Estado de Michoacán, con una inversión de 517.1 millones de pesos.
- CG–254 “Modernizar la carretera Pátzcuaro–Tacámbaro, Primera etapa”, en el Estado de Michoacán, con una inversión de 241.3 millones de pesos y una longitud de 10.9 kilómetros.
- CG–262 “Construir un distribuidor vial en Avenida 5 de mayo y Prolongación Salvador Díaz Mirón en

Meteppec, en el Estado de México”, con una inversión de 260 millones de pesos.

- CG-264 “Construcción del Distribuidor Vial entre las Torres y el Aeropuerto”, en el estado de México, con una inversión de 244 millones de pesos.
- De igual forma, durante el último cuatrimestre de 2015, se estima concluir 10 compromisos más: CG-008 “Modernización de la carretera a la Frontera desde Comitán”; CG-026 “Continuar la construcción de la Autopista Jala-Compostela-Bahía de Banderas”, CG-074 “Ampliar a seis carriles la Autopista Colima-Guadalajara, en el tramo Manzanillo-Colima (Primera Etapa)”; CG-124 “Mejorar la infraestructura vial de la zona metropolitana Tijuana-Rosarito-Tecate, mediante la pavimentación en 100 kilómetros lineales de vialidades”; CG-140 “Modernizar la carretera Tepeaca-Tehuacán”; CG-209 “Rehabilitar la carretera Oaxaca-Ixtlán-Valle Nacional-Tuxtepec; CG-219 “Construir el Boulevard Boca del Río-Antón Lizardo”; CG-221 “Construir caminos intermunicipales en beneficio de 24 municipios que se encuentran en las faldas del Pico de Orizaba”; CG-250 “Modernizar la carretera Ciudad Industrial Xicoténcatl I-Nicolás Bravo-Ciudad Industrial Xicoténcatl II-Huamantla”, y CG-258 “Construir el Distribuidor vial en el cruce Boulevard Aeropuerto y carretera Federal Toluca-Naucaipan”; todos ellos con una inversión de más de nueve mil millones de pesos, asociados a una meta de más de 500 kilómetros y un distribuidor.

LONGITUD DE LA RED^{1/}

Tipo de Red	Kilómetros
Red Federal	50,240
red federal libre de peaje	40,783
autopistas de cuota	9,457
Red de Caminos Rurales y Alimentadores	339,105
red de caminos rurales	175,775
red alimentadora estatal	92,475
red alimentadora SCT	1,047
brechas	69,808
Total	389,345

^{1/} Datos a diciembre de 2014, de acuerdo al Anexo Estadístico del Tercer Informe de Gobierno.

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

Inversión en Infraestructura Carretera

Durante el periodo septiembre de 2014-agosto de 2015, se han invertido más de 94 mil millones de pesos en la construcción, modernización y conservación de infraestructura carretera. En 2015, se estima invertir 88,560.9 millones de pesos, de los cuales 64,360.9 millones de pesos corresponden al sector público (72.7%) y 24,200 millones de pesos al sector privado (27.3%).

En el periodo enero-agosto de 2015, se han invertido 51,794.6 millones de pesos en la construcción, modernización, reconstrucción y conservación de carreteras, autopistas y caminos rurales y alimentadores; de éstos, 31,125.6 millones de pesos corresponden a la construcción y modernización de carreteras, importe que incluye 4,440.2 millones de pesos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) y 14,355.5 millones de pesos de concesiones; para la conservación de carreteras, se destinaron 7,758 millones de pesos; 10,685.9 millones de pesos para caminos rurales; 1,240.4 millones de pesos al Programa de Empleo Temporal, y 984.7 millones de pesos de CAPUFE.



Viaducto de Manzanillo, Colima

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA, 2014 - 2015

(Millones de pesos)

Concepto	Datos Anuales		Enero-Agosto		
	2014	Meta 2015	2014	2015 ^{p/}	Variación real ^{1/} % anual
Total	89,542.9	88,560.9	53,558.2	51,794.6	-6.1
Pública	68,915.9	64,360.9	43,626.0	37,439.1	-16.7
Privada	20,627.0	24,200.0	9,932.2	14,355.5	40.3
Construcción y modernización de carreteras y autopistas	51,897.6	56,544.9	30,405.3	31,125.6	-0.6
Pública ^{2/}	31,270.6	32,344.9	20,473.1	16,770.1	-20.5
Privada ^{3/}	20,627.0	24,200.0	9,932.2	14,355.5	40.3
Conservación de carreteras	16,477.2	11,628.5	10,924.0	7,758.0	-31.1
Pública	16,477.2	11,628.5	10,924.0	7,758.0	-31.1
Caminos rurales y alimentadores	16,093.8	14,335.2	10,027.0	10,685.9	3.5
Pública	16,093.8	14,335.2	10,027.0	10,685.9	3.5
Programa de Empleo Temporal	1,695.6	1,773.8	1,156.7	1,240.4	4.1
Pública	1,695.6	1,773.8	1,156.7	1,240.4	4.1
CAPUFE	3,378.8	4,278.5	1,045.2	984.7	-8.5
Pública	3,378.8	4,278.5	1,045.2	984.7	-8.5

^{1/} Variación real calculada con base en el deflactor de 1.0300 al mes de junio del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

^{2/} Incluye recursos PEF y recursos FONADIN.

^{3/} Incluye recursos de la Red Propia y recursos FONADIN autorizados para el programa 2015.

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

Construcción y Modernización de Carreteras

En lo que va de la presente Administración, hemos concluido obras de construcción y modernización en **45 de 80 carreteras federales**, las cuales tienen una longitud total de más de 1,700 kilómetros. En el periodo septiembre 2014 a agosto 2015, **se terminaron 17 carreteras federales**, con una longitud total de más de 570 kilómetros y una inversión total de más de 10,940 millones de pesos, entre las que destacan:

- Modernizar la carretera Reynosa-Río Bravo y Viaducto Reynosa (CG-180), con una inversión total de 486.4 millones de pesos, asociada a una meta total de 23 kilómetros, beneficiando a más de 800 mil habitantes y un aforo de 29,550 vehículos diarios.
- Modernizar la carretera Tepeaca-Zacatepec (CG-139), con una inversión total de 207 millones de pesos y una meta total de 54.8 kilómetros, beneficiando a 150,786 habitantes y un aforo de 12,403 vehículos diarios.
- Ampliación y modernización del Anillo Periférico de la Ciudad de San Luis Potosí, en sus tramos Norte y Poniente (CG-049), con una inversión total de 1,009 millones de pesos y una meta de 19.2 kilómetros, beneficiando

a cerca de 800 mil habitantes y un aforo de 16,130 vehículos diarios.

- Ampliar la carretera León-Lagos de Moreno (CG-229) en el Estado de Jalisco, con una inversión de 580 millones de pesos y una meta de 29 kilómetros beneficiando a más de un millón 600 mil habitantes.
- Modernización de los Libramientos Norte y Sur de Tuxtla Gutiérrez (CG-113), en el Estado de Chiapas, con una inversión total de 490.2 millones de pesos y una longitud total de 17.2 kilómetros, beneficiando a 553 mil habitantes, permitiendo un aforo de 50,900 vehículos. Esta obra disminuye el tránsito de largo itinerario, al evitar la circulación de vehículos pesados por las vialidades de la capital del Estado.
- Modernización de la carretera Huatulco-Entronque Aeropuerto, con una inversión total de 410 millones de pesos, asociados a una longitud total de 15.5 kilómetros, beneficiando a 150 mil habitantes y permitiendo un aforo de 5,358 vehículos al día.
- Ampliación de la carretera Guadalajara-Jiquilpan, tramo Jocotepec-San Luis Soyatlán, con una inversión total de 150 millones de pesos, asociados a una longitud total de 16.8 kilómetros, beneficiando a más de 45 mil habitantes y un aforo de 4,614 vehículos al día.

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES (RECURSOS FISCALES) REALIZADOS EN EL PERIODO ENERO - AGOSTO/2015

Entidad Nombre de la obra	Inversión (Millones de pesos)	Meta (Kilómetros)	Tipo de Trabajo
Aguascalientes	97.2	2.1	
Viñedos Rivier - San Marcos	58.7	1.5	Ampliación
Tercer Anillo, (Primera etapa)	38.5	0.6	Construcción
Baja California	311.2	5.8	
San Felipe - Puertecitos - Laguna Chapala	148.8	1.5	Ampliación
Libramiento de Ensenada	57.9	1.3	Construcción
Ensenada - Lázaro Cárdenas, tramo: Maneadero - Punta Colonett	42.8	1.5	Ampliación
Tecate - El Sauzal, tramo: Tecate - San Antonio de las Minas	33.8	1.5	Ampliación
Nodo Pemex	27.9	15% Entronque	Construcción
Baja California Sur	360.4	15.0	
Carretera La Purísima - San Ignacio	160.4	2.3	Ampliación
La Paz - Ciudad Insurgentes, tramo: kilómetro 15+000 al kilómetro 209+000	200.0	12.7	Ampliación
Campeche	496.0	4.5	
Periférico de Campeche	200.0	3.5	Ampliación
Libramiento de Campeche	296.0	1.0	Ampliación
Coahuila	130.6	2.0	
Cuatro Ciénegas - San Pedro, del kilómetro 82+000 al kilómetro 263+500	130.6	2.0	Ampliación
Colima	441.5	1.5	
Pez Vela - Jalipa	339.8	0.9	Ampliación
Ampliación a 6 carriles de la carretera Guadalajara - Manzanillo, en el tramo: Colima - Los Asmoles	101.7	0.6	Ampliación
Chiapas	247.3	9.7	
Modernización de los Libramientos Norte y Sur de Tuxtla Gutiérrez (Primera etapa)	107.8	0.9	Ampliación
Modernización Autopista a la Frontera desde Comitán (Primera etapa)	109.0	6.8	Ampliación
Palenque - Catazajá	30.5	2.0	Ampliación
Chihuahua	317.1	11.1	
Modernización de la carretera Palomas - Parral, del kilómetro 92+000 al kilómetro 180+000	119.5	5.0	Ampliación
Jiménez - Chihuahua, tramo: Delicias - Chihuahua	24.2	0.7	Ampliación
Chihuahua Parral tramo: Estación Palomas - San Francisco de Satevó kilómetro 0+000 al kilómetro 48+500	115.2	1.7	Ampliación
Durango - Parral, tramo: Entronque San Juan del Río - Matamoros	48.2	3.5	Ampliación
Carretera San Fernando - Hércules, tramo: San Fernando - San Francisco, Municipio Camargo	10.0	0.2	Ampliación
Durango	414.1	0.3	
Durango - Parral, tramo: Entronque San Juan del Río - Matamoros	398.1	0.3	Ampliación
Modernización del Segundo Periférico Gómez Palacio - Torreón	16.0	0.03 % Estructuras	Construcción
Guanajuato	310.4	3.7	
Modernización San Diego de la Unión - Entronque Carretero San Luis de la Paz - Dolores Hidalgo	48.2	1.6	Ampliación

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES (RECURSOS FISCALES) REALIZADOS EN EL PERIODO ENERO - AGOSTO/2015

Modernización Doctor Mora - Carretera Federal 57	45.1	2.0	Ampliación
Vía Rápida Bicentenario en León	179.3	14% Estructuras	Ampliación
Ampliación de la carretera México 045, León Aguascalientes, tramo: León - Lagos de Moreno, kilómetro 12+000 al kilómetro 41+000	18.5	0.1	Ampliación
Construcción de Puente en la Intersección Boulevard Adolfo López Mateos - Avenida 2 de Abril	19.3	25%	Construcción
Guerrero	164.6	0.9	
Acapulco - Huatulco tramo: Boulevard Las Vigas - San Marcos	91.0	0.8	Ampliación
Zihuatanejo - La Mira, tramo: Zihuatanejo - Entronque Feliciano	73.6	0.1	Ampliación
Hidalgo	278.3	2.3	
Portezuelo Palmillas	130.5	1.4	Ampliación
Entronque México - Pachuca Villa de Tezontepec	50.8	0.2	Construcción
Atotonilco - Zacualtipán	97.0	0.7	Ampliación
Jalisco	412.8	7.5	
Carretera 15 Jiquilpan - Guadalajara, tramo: Tizapán El Alto - Jocotepec	59.3	1.6	Ampliación
El Tuito - Melaque	287.0	1.8	Ampliación
Ampliación de la carretera México 045, León Aguascalientes, tramo: León - Lagos de Moreno, kilómetro 12+000 al kilómetro 41+000	66.5	4.1	Ampliación
México	639.9	2.0	
Distribuidor vial Avenida Alfredo del Mazo - Avenida José López Portillo (Primera etapa)	228.5	0.2%	Construcción
Distribuidor vial en el cruce Boulevard Aeropuerto y Carretera Federal Toluca Naucalpan	255.7	40%	Construcción
Modernización de la carretera Ixtlahuaca - Jilotepec	155.7	2.0	Ampliación
Michoacán	246.8	2.0	
Entronque Los Reyes - Los Reyes	88.8	1.0	Ampliación
Libramiento Sur de Morelia	98.0	0.2	Construcción
Modernización de la Carretera Pátzcuaro - Tacámbaro (Primera etapa) tramo: Pátzcuaro - Opopeo	60.0	0.8	Ampliación
Nayarit	97.0	3.7	
Tepic - San Blas	97.0	3.7	Construcción
Nuevo León	223.2	0.6	
Corredor de flujo continuo Díaz Ordaz - Paso Vehicular Corregidora	20.9	0.6	Construcción
Camino Real, Libramiento a Pedreras	47.6	0.05 % Estructura	Ampliación
Nodo vial Sendero y Laredo Distribuidor Sendero - Barragán	81.4	25 % Distribuidor	Construcción
Puente Superior vehicular carretera Monterrey - Nuevo Laredo y Monterrey - Monclova	73.3	0.15%	Construcción
Oaxaca	296.0	2.6	
Acayucan - Entronque La Ventosa	296.0	2.6	Ampliación
Puebla	303.0	3.0	
Construcción del Libramiento Serdán	74.1	0.4	Construcción
Modernización de la carretera Tepeaca - Tehuacán Primera Etapa Tramo: Tepeaca - Tecamachalco	200.0	1.4	Ampliación
Modernización de la carretera Chignahuapan - Zacatlán	15.0	0.4	Ampliación
Modernización de la carretera Tepeaca - Zacatepec (Primera etapa) tramo: Tepeaca Entronque Autopista Puebla - Córdoba	13.9	0.8	Ampliación

**PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES
(RECURSOS FISCALES) REALIZADOS EN EL PERIODO ENERO - AGOSTO/2015**

Querétaro	115.5	2.0	
Tequisquiapan, Ezequiel Montes	11.5	0.3	Ampliación
El Colorado - Higuierillas tramo: Bernal - Higuierillas	63.0	1.0	Ampliación
Ampliar el Paseo de la República a la desviación a San Miguel de Allende, tramo: del kilómetro 15+000 al kilómetro 28+000	41.0	0.7	Ampliación
Quintana Roo	66.6	7.6	
Lázaro Cárdenas - Polyuc - Dziuche (Ruta Corta a Mérida incluye entradas y libramientos)	66.6	7.6	Ampliación
San Luis Potosí	250.3	2.9	
Libramiento Villa de Reyes	94.6	0.8	Construcción
Ciudad Valles - Tampico, tramo: Entronque Libramiento Tamuín - Entronque Pánuco	155.7	2.1	Ampliación
Sinaloa	228.5	0.0	
Entronque Carretera México 15 - Ahome (Modernización)	116.7	20%	Ampliación
Puente Superior Vehicular Gabriel Leyva Solano, México - Nogales	18.7	10%	Construcción
Puente Superior Vehicular Entronque Entrada Sur Mazatlán	18.5	10%	Construcción
Puente Inferior Vehicular y Puente Superior Vehicular Boulevard Pedro Infante y Boulevard Ronaldo Arjona	74.6	50% Entronque	Construcción
Sonora	361.7	10.1	
Modernización y Ampliación carretera México 002, tramo: Cananea - Agua Prieta	149.2	1.4	Ampliación
Libramiento Oriente Nogales	49.1	0.8	Construcción
Modernización de la Carretera Federal México 002 Janos - Agua Prieta, del kilómetro 78+000 al kilómetro 160+000	98.2	2.4	Ampliación
Carretera México 002 Ímuris - Agua Prieta, tramo: Ímuris - Cananea	65.2	5.5	Ampliación
Tabasco	104.0	1.0	
Coatzacoalcos - Villahermosa, tramo: Entronque Reforma - Villahermosa	104.0	1.0	Ampliación
Tamaulipas	269.6	2.6	
Manuel - Aldama - Soto La Marina - Rayones	95.9	0.6	Ampliación
Matamoros - Nuevo Laredo (Corredor Fronterizo), Ciudad Mier - Límite de Estados Nuevo León	40.2	1.0	Ampliación
Ciudad Victoria - Límite de Estados Nuevo León	133.5	1.0	Ampliación
Tlaxcala	209.5	3.9	
Boulevard San Francisco Atexcatzingo - Apizaco	20.8	0.6	Ampliación
Mena - Ciudad Industrial Xicoténcatl	4.5	0.3	Ampliación
Ciudad Industrial Xicoténcatl I - Nicolás Bravo Ciudad Industrial Xicoténcatl II - Huamantla	184.2	3.0	Ampliación
Veracruz	364.4	3.4	
Ciudad Valles - Tampico, tramo: Entronque Libramiento Tamuín - Entronque Pánuco	35.8	2.0	Ampliación
Modernización de la carretera federal México 180, tramos: San Andrés Tuxtla Catemaco y Cosoleacaque Jaltipan Acayucan. (Primera etapa)	215.1	1.0	Ampliación
Boulevard Boca del Río - Antón Lizardo del kilómetro 6+800 al kilómetro 15+000.	48.5	0.2	Ampliación
Entronque Allende-Entronque Nuevo Teapa	65.0	0.2	Ampliación

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES (RECURSOS FISCALES) REALIZADOS EN EL PERIODO ENERO - AGOSTO/2015

Yucatán	235.7	9.5	
Mérida - Puerto Juárez, tramo: Valladolid - Chemax	10.7	2.5	Ampliación
Ampliación de la carretera Mérida - Chetumal (Primera etapa)	225.0	7.0	Ampliación
Zacatecas	226.0	7.5	
Periférico Bicentenario, (Libramiento de Guadalupe - Zacatecas)	73.6	50% Entronque	Ampliación
Fresnillo - Valparaíso	63.0	2.5	Ampliación
Modernización de la carretera Fresnillo - Jerez	49.6	2.5	Ampliación
Modernización de la carretera Jalpa - Límite de Estados Zacatecas/ Aguascalientes	39.8	2.5	Ampliación
Total	8,219.2	130.8	

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

Camino Rurales y Alimentadores

La construcción, modernización y conservación de caminos rurales y alimentadores, es considerada como uno de los elementos de mayor relevancia, ya que a través de ellos es posible la comunicación permanente entre los centros de población con los polos regionales de desarrollo, centros de consumo y de producción en el medio rural, el acceso de amplios grupos de población campesina a servicios básicos de salud y educación, así como a mayores oportunidades de empleo y desarrollo regional.

- En el periodo septiembre de 2014-agosto de 2015, se construyeron, modernizaron, conservaron y reconstruyeron 8,556 kilómetros de caminos rurales y alimentadores con una inversión estimada de 17,168 millones de pesos.
- En el programa de **construcción y modernización**, se alcanzó una meta de 1,380 kilómetros a través de una inversión estimada de 11,803 millones de pesos. En materia de **conservación y reconstrucción** de caminos rurales y alimentadores, se ejecutó una meta de 7,169 kilómetros, a través de una inversión estimada de 5,365 millones de pesos.

Es importante mencionar que en este periodo se concluyeron los trabajos asociados a 10 mil kilómetros de caminos rurales y alimentadores en el Estado de Guerrero, en el marco del **Plan Federal Nuevo Guerrero**.

- Para el ejercicio 2015, en materia de construcción y modernización de caminos rurales y alimentadores, se estima invertir 9,800.8 millones de pesos, para atender una meta de 1,533 kilómetros.

- En la construcción y modernización de caminos rurales y alimentadores, durante el periodo de enero a agosto de 2015, se realizó una inversión estimada en 6,795.7 millones de pesos, para una meta asociada de 1,188.8 kilómetros.

De los 6,795.7 millones de pesos, 5,470.5 millones corresponden a reasignaciones a los gobiernos de los estados de 22 entidades federativas, para la ejecución de una meta asociada de 834.9 kilómetros. Asimismo, esta Secretaría destinó 1,325 millones de pesos, con una meta asociada de 353.9 kilómetros.

Entre las principales obras ejecutadas en materia de construcción y modernización, en el periodo de enero a agosto de 2015, destacan tramos de los siguientes caminos:

- Xpujil-Dzibalchén, tramo Xcanhá – Dzibalchén, en Campeche; Entronque Carretero (Chicomuselo) – Cárdenas - Ojo de Agua en Chiapas; San Rafael – Bahuichivo en Chihuahua; Peñón Blanco – San Juan del Río en Durango; Apaseo – Jerécuaro – Entronque Carretero Cerro Prieto – Entronque Carretero Apaseo – Tarimoro, en Guanajuato; Campo Acosta – Lázaro Cárdenas, en Jalisco; Entronque Carretero Las Varas – Zacualpan – Paso de las Palmas, en Nayarit; Ucum – La Unión, en Quintana Roo, Tampaon – Vichinchijol Viejo Tampaon - Vichinchijol Nuevo, en San Luis Potosí; Cuauhtenco – Malintzi y Ramal a la Luz en Tlaxcala; Telchac Pueblo – Sinanché – Yobaín – Dzidzantún, en Yucatán, y San Diego Entronque Carretero Laguna del Carretero, en Zacatecas.

A fin de apoyar un desarrollo regional equilibrado, se continuó impulsando la **modernización de 13**

carreteras interestatales ^{1/}, con una longitud conjunta de 5,007.7 kilómetros, que se ubican en 13 entidades federativas, entre ellas: Tamaulipas, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Zacatecas en el Norte del país, así como Chiapas, Oaxaca y Veracruz, en el Sureste de la República Mexicana e Hidalgo, Jalisco y Nayarit en la Región Central del territorio nacional. En el periodo septiembre de 2014-agosto de 2015, se realizaron trabajos, principalmente en cinco ejes, con una inversión estimada de 280.5 millones de pesos. Para **construcción y modernización**, se realizó una inversión estimada de 74.7 millones de pesos. Entre los principales tramos atendidos, podemos mencionar:

- Ángel Albino Corzo–Siltepec, en Chiapas; Madera-Nuevo Casas Grandes, tramo: Mesa del Huracán-Juan Mata Ortiz, en Chihuahua; Actopan-Atotonilco, en Hidalgo; Ruiz–Zacatecas, tramo: Jesús María Límite de Estados Nayarit/Zacatecas, en Nayarit; Matehuala–Ciudad Victoria, en los tramos: Límite de los estados de San Luis Potosí/Nuevo León-Doctor Arroyo-Entronque carretero El Carmen, Libramiento Doctor Arroyo, Montemorelos-Entronque carretero San Roberto, en Nuevo León y tramo: Miquihuana-San José del Llano, en Tamaulipas.
- Durante el periodo septiembre 2014–agosto 2015, en el **Programa de Estudios y Proyectos** se ejercieron 295 millones de pesos para la atención de 1,459 kilómetros de caminos rurales y alimentadores. Asimismo, **se concluyeron cerca de 100 estudios y proyectos**, entre los que destacan: Sisoguichi-Panalachi en el Estado de Chihuahua; Peñón Blanco-San Juan del Río, en el Estado de Durango; Puente Santa Fe y Aguapan-Naranjito de Copal, en Nayarit; Africam-Tecali de Herrera, en el Estado de Puebla; Othón Puente Blanco-Sabana San Francisco, en el Estado de Quintana Roo, y Dzidzantún-Santa Clara, en el estado de Yucatán.

Por otra parte, se presenta el resumen, a nivel de entidad federativa, de los avances financieros obtenidos en construcción y modernización en caminos rurales y alimentadores, durante el periodo enero-agosto de 2015.

^{1/} Comprende: Madera-Nuevo Casas Grandes, Ángel Albino Corzo-Siltepec, Actopan-Atotonilco, Ruiz-Zacatecas, Montemorelos-Entronque San Roberto, Matehuala-Cd. Victoria, Culiacán-Parral, Fronteriza del Norte, Tepic-Aguascalientes, Mitla-Sayula (Mixe Baja), Mitla-Sayula (Mixe Alta), Topolobampo-Chihuahua, y Costera de Sonora.

CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN EN CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES DURANTE EL PERIODO ENERO - AGOSTO/2015

Entidad Federativa	Total de Inversión (Millones de pesos)
Aguascalientes	132.3
Baja California	0.6
Baja California Sur	229.2
Campeche	211.9
Coahuila	179.0
Colima	80.6
Chiapas	279.2
Chihuahua	474.0
Durango	305.0
Guanajuato	434.4
Guerrero	204.0
Hidalgo	232.8
Jalisco	606.1
México	457.5
Michoacán	157.6
Morelos	15.1
Nayarit	35.5
Nuevo León	249.0
Oaxaca	199.7
Puebla	3.8
Querétaro	405.5
Quintana Roo	108.8
San Luis Potosí	64.5
Sinaloa	188.1
Sonora	70.8
Tabasco	55.4
Tamaulipas	263.2
Tlaxcala	76.1
Veracruz	748.1
Yucatán	165.2
Zacatecas	163.0
Total	6,796.0

Programa de Empleo Temporal (PET)

- En el periodo septiembre de 2014-agosto de 2015, se efectuaron **trabajos de reconstrucción y conservación** en 39,543 kilómetros, generando 15.6 millones de jornales, que beneficiaron a 384,967 personas, principalmente en los estados de Guerrero, México, Michoacán, Oaxaca, Chiapas, Baja California Sur y Coahuila.

- Asimismo, se entregaron apoyos económicos a personas de 16 años de edad o más, por su contribución en proyectos de beneficio familiar o comunitario, para lograr una mejora económica de la población afectada por situaciones de emergencia, que perjudican su patrimonio o disminuyen su ingreso.
- Con los trabajos efectuados, se abarcaron municipios de los programas, tanto de la **Cruzada Nacional Contra el Hambre**, como del **Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia**, beneficiando a más de 245,389 personas y generando 10.3 millones de jornales en el primero y a más de 93,539 personas y 3.4 millones de jornales en el segundo.

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL EN EL PERIODO ENERO - AGOSTO/2015

Entidad Federativa	Longitud (Kilómetros)	Inversión (Millones de pesos)	Jornales Generados	Empleos Temporales
Aguascalientes	87.0	6.8	83,270	631
Baja California	42.0	10.3	112,800	855
Baja California Sur	60.0	11.2	104,830	794
Campeche	112.0	14.2	111,023	841
Coahuila	122.0	18.6	160,300	1,214
Colima	56.0	9.8	86,156	653
Chiapas	119.0	41.4	288,730	2,187
Chihuahua	92.0	26.3	216,116	1,637
Durango	78.0	14.0	169,144	1,281
Guanajuato	94.0	11.1	119,906	908
Guerrero	697.0	64.4	800,184	6,062
Hidalgo	181.0	20.1	203,541	1,542
Jalisco	98.0	22.5	242,834	1,840
México	320.0	64.2	649,443	4,920
Michoacán	181.0	59.6	509,343	3,859
Morelos	235.0	16.1	118,216	896
Nayarit	171.0	19.5	178,436	1,352
Nuevo León	159.0	11.4	119,023	902
Oaxaca	247.0	37.8	379,005	2,871
Puebla	198.0	23.9	182,819	1,385
Querétaro	64.0	5.7	38,594	292
Quintana Roo	144.0	15.8	137,446	1,041
San Luis Potosí	109.0	19.5	134,589	1,020
Sinaloa	181.0	21.4	200,905	1,522
Sonora	62.0	16.6	146,541	1,110
Tabasco	101.0	21.5	189,969	1,439
Tamaulipas	234.0	21.7	181,346	1,374
Tlaxcala	233.0	12.3	125,757	953
Veracruz	197.0	31.9	242,918	1,840
Yucatán	187.0	16.2	116,669	884
Zacatecas	84.0	24.2	187,702	1,422
Central	-	3.4	-	-
Total	4,945.0	713.4	6,537,555	49,527

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

Conservación de la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje

A través de las acciones de **conservación de la red federal de carreteras libre de peaje**, se atienden los **más de 40 mil kilómetros** que la constituyen, con el fin de disminuir los costos de operación y hacer más competitivo el mercado del transporte, acciones que contribuyen al desarrollo económico y social de México.

En el periodo septiembre de 2014-agosto de 2015:

- Se reconstruyeron 12.9 kilómetros, se realizaron trabajos de conservación periódica en 2,762.4 kilómetros y de conservación rutinaria en 41,204.8 kilómetros, con una inversión estimada de 8,368.4 millones de pesos.
- Se realizaron trabajos de conservación en 3,681.2 kilómetros asociados a los cinco Contratos Plurianuales de Conservación de Carreteras vigentes, con una inversión estimada de 1,395.0 millones de pesos.
- Se reconstruyeron 29 puentes, se realizaron trabajos de conservación periódica en 31 puentes y rutinaria en 4,065 puentes, a través de una inversión estimada de 875.4 millones de pesos.
- Se atendieron 19 puntos de conflicto, mediante una inversión estimada de 272.7 millones de pesos, los cuales se encuentran principalmente en Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Zacatecas.
- Asimismo, se atendieron otros conceptos referentes a Estudios y Proyectos; Ingeniería y Supervisión; Señalamiento y Construcción de Subdrenajes con una inversión de 2,013.10 millones de pesos.

TRABAJOS REALIZADOS EN CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS FEDERALES LIBRES DE PEAJE EN EL PERIODO ENERO - AGOSTO/2015

Concepto	Meta alcanzada (Kilómetros)	Inversión (Millones de Pesos)
Conservación rutinaria de la red	30,087.0	1,947.4
Conservación periódica	986.4	3,006.8
Reconstrucción de tramos	-	13.7
Reconstrucción y conservación de puentes (pieza)	2,042.0	373.6
Mantenimiento integral	1.0	106.8
Contratos plurianuales de conservación de carreteras	3,360.4	1,029.3

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

PRINCIPALES OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES REALIZADAS EN EL PERIODO ENERO - AGOSTO/2015

Entidad Nombre de la Obra	Entidad Nombre de la Obra
Campeche	Puebla
Eugenio Echeverría Castellot (Escárcega - Xpujil)	Tehuixtla (Puebla - Límite de Estados Puebla/Oaxaca)
Jalisco	Tlaxcala
Puente Emiliano Zapata (Melaque - Puerto Vallarta)	Chapultepec II (Apizaco - Huamantla)
México	Capulac (Límite de Estados México/Tlaxcala - Pue. - Lázaro Cárdenas)
PP Termoelectrica (Texcoco - Ecatepec)	Veracruz
PP Nepantla (Ozumba - Límite de Estados México/Morelos)	Coatzacoalcos I quinta etapa (Coatzacoalcos - Villahermosa)
Michoacán	
Tachinola II (Ario de Rosales - Tepalcatepec)	
Acalpican (Playa azul - Límite de Estados. Michoacán /Colima)	

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

Nuevos Esquemas de Financiamiento (Asociaciones Público-Privadas)

Los esquemas de financiamiento de Asociaciones Público-Privadas, que se realizan para una mayor participación de capital privado para la construcción de carreteras y autopistas, se basan en los programas de Concesiones, Aprovechamiento de Activos y Proyectos para Prestación de Servicios.

- En el marco de la Ley de Asociaciones Público-Privadas, el 21 de mayo de 2015, se publicó la convocatoria para el concurso público internacional, mediante el que se adjudicará un proyecto de Asociación Público-Privada para diseñar, construir, operar, explotar, conservar y mantener el “Viaducto La Raza-Indios Verdes-Santa Clara”. Este proyecto contempla la construcción de un viaducto elevado de 10.5 kilómetros en su primera etapa, que enlaza la autopista México-Pachuca con el Circuito Interior, en dos carriles por sentido.

A la fecha **hemos concluido 17 nuevas autopistas de 52**, que representan una longitud total de más de mil 60 kilómetros. En el periodo septiembre 2014-agosto 2015, **se han terminado nueve**, con una longitud total de más de 300 kilómetros, entre las que destacan: Salamanca-León, en el Estado de Guanajuato; Ampliación a seis carriles de la Autopista Colima-Guadalajara, en el tramo Colima-Tonila (CG-070), en el Estado de Colima; Autopista Cuitzeo-Pátzcuaro, tramo Capula-Pátzcuaro, en el Estado de Michoacán; Libramiento de Mazatlán, en el Estado de Sinaloa; Libramiento Oriente de Chihuahua, en el Estado de Chihuahua; Libramiento Norte de la Laguna, en el Estado de Coahuila, y Libramiento Cabo San Lucas-San José del Cabo, en Baja California Sur.

Asimismo, se avanzó en la construcción de 28 autopistas, con una longitud total de más de 1,900 kilómetros y una inversión total estimada de más 100 mil millones de pesos, de las cuales siete se concluirán en el último cuatrimestre de 2015. Los avances físicos acumulados al término del mes de agosto de 2015, de algunas de las obras más destacadas de autopistas son los siguientes libramientos: de Villahermosa 75%; Reynosa 93.5%, y Valles-Tamuín 90.6%; las autopistas: Palmillas-Apaseo El Grande 33.1%; Oaxaca-Puerto Escondido 55.6%; La Pera-Cuautla 47%; y Jala-Compostela con 83%.

Concesiones

- A través del esquema de concesiones, durante el periodo septiembre 2014-agosto de 2015, se llevaron a cabo importantes trabajos de construcción, entre los que destacan:
 - Conclusión de la Autopista Salamanca-León, con 79 kilómetros de longitud y una inversión total asociada de 3,449.8 millones de pesos.
 - Conclusión del CG-070 “Ampliar a 6 carriles la Autopista Colima- Guadalajara- en el tramo Colima-Tonila”, en diciembre de 2014, con 14 kilómetros de longitud y una inversión asociada de 492.5 millones de pesos.
 - Conclusión de la Autopista Cuitzeo-Pátzcuaro, en el tramo Capula-Pátzcuaro, en marzo de 2015, con 30 kilómetros de longitud y una inversión asociada de 1,500 millones de pesos.
 - Se avanzó en la construcción de 17 obras con una longitud total de 1,065 kilómetros y una inversión total estimada de más de 64,800 millones de pesos, entre las que destacan: Palmillas-Apaseo el Grande 33.1%; Ampliación Arco Norte 30.5%, y Viaducto Elevado de Puebla 26.8%.

Otra obra importante de mencionar es la autopista Siglo XXI (CG-217), que conectará al Golfo de México con el Pacífico a través de los estados de Puebla y Morelos. Al mes de agosto de 2015, la obra registra un avance del 8.1%, con una inversión estimada de 151.8 millones de pesos.

Aprovechamiento de Activos

- Bajo el esquema de Aprovechamiento de Activos, se avanzó en los siguientes proyectos:
 - En el Libramiento Sur de Guadalajara, se realizaron 31.1 kilómetros, con una inversión estimada de 1,450 millones de pesos. La obra cuenta con un avance global del 40%. Este proyecto apoyará en el desarrollo de las plantas industriales, centros logísticos y en la distribución de personas y bienes.
 - En el Libramiento de Tepic, se realizaron 26.7 kilómetros de longitud asociados a una inversión estimada de 1,977.5 millones de pesos y cuenta con un avance global del 89%. El proyecto facilitará

el tránsito de largo itinerario entre el Centro y el Noroeste del país.

Proyectos de Prestación de Servicios (PPS)

- Bajo este esquema, se continuó la construcción de la autopista Oaxaca-Istmo (CG-211), misma que, al mes de agosto de 2015, presentó un avance del 57.9 por ciento.

Libramientos

- Durante el periodo septiembre de 2014-agosto 2015, se concluyeron los siguientes:
 - El Libramiento Norte de la Laguna, en octubre de 2014, con 40.7 kilómetros de longitud y una inversión total de 2,400 millones de pesos.
 - El Libramiento de Mazatlán, en diciembre de 2014, con 31 kilómetros de longitud y una inversión total de 1,850 millones de pesos.
 - El Libramiento Oriente de Chihuahua, en febrero de 2015, con 42.3 kilómetros de longitud y una inversión total de 1,620 millones de pesos.
 - Libramiento Cabo San Lucas-San José del Cabo, en junio de 2015, con 38.2 kilómetros de longitud y una inversión total de 2 mil millones de pesos.

Autopistas de Cuota (CAPUFE)

La presencia institucional de **Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE)** en la operación, mantenimiento y administración de caminos y puentes de cuota representó aproximadamente el 43% de la Red Nacional de Autopistas de Cuota y el 71% de la Red Nacional de Puentes de Cuota, en 44 caminos, con una longitud de 3,960.4 kilómetros (14,163.9 kilómetros/carril) y 35 puentes, con 16.4 kilómetros, de los cuales 17 son internacionales, manteniendo a la Entidad como uno de los operadores más grandes del mundo, el primero a nivel nacional.

Cabe destacar que, recientemente se incorporó a la **red operada** por la Entidad el tramo carretero Guaymas-Hermosillo, en la autopista Estación Don-Nogales, con una longitud de 60 kilómetros, y se inició la operación del tramo entronque San José del Cabo-El Mangle (30.2 kilómetros).

El aforo vehicular de la red operada por CAPUFE, durante el periodo septiembre de 2014 a agosto de 2015, fue de 455 millones de cruces, que posibilitaron la captación de 25,665.5 millones de pesos, sin IVA, lo que significó incrementos de 4.7% y 3%, respectivamente, en relación al periodo homólogo anterior. Cabe señalar que durante el periodo que se informa, en algunas plazas de cobro de la red operada, se alcanzaron cifras máximas históricas de aforo diario, tales como: Palmillas (México-Querétaro), Tlalpan (México-Cuernavaca), San Martín (México-Puebla), Fortín de las Flores (Orizaba-Córdoba), Ing. Francisco Velasco Durán (Cuernavaca-Acapulco) y Durango (Durango-Mazatlán).

- En materia de **obra pública**, en cuanto a la **Red del Fondo Nacional de Infraestructura**, se dio mantenimiento menor a 6,665.1 kilómetros-cuerpo, en diversas autopistas de la Red; además se realizaron trabajos de mantenimiento mayor a 852 kilómetros-cuerpo de las autopistas Acatzingo-Ciudad Mendoza, Cárdenas-Agua Dulce, Champotón-Campeche, Ciudad Mendoza-Córdoba, Córdoba-Veracruz, Cuernavaca-Acapulco, Durango-Mazatlán, Gómez Palacio-Corralitos, La Carbonera-Ojo Caliente, Las Choapas-Ocozocoautla, La Pera-Cuautla, Lagos de Moreno-Villa de Arriaga, Libramiento Nororiente de Querétaro, Libramiento Sur II Reynosa, México-Puebla, México-Cuernavaca, Monterrey-Nuevo Laredo, Puebla-Acatzingo, Puente de Ixtla-Iguala, Querétaro-Irapuato, Rancho Viejo-Taxco, Salina Cruz-La Ventosa, Tijuana-Ensenada, Torreón-Salttillo y Zacapalco-Rancho Viejo. Asimismo, se concluyeron dos de las cuatro etapas de la modernización de la salida a la autopista México-Puebla y se repararon cinco puentes carreteros en las autopistas Tijuana-Ensenada, México-Querétaro, Cuernavaca-Acapulco y La Tinaja-Isla.
- Se realizó la restitución del terraplén en el kilómetro 93 de la autopista Tijuana-Ensenada, a consecuencia de una falla geológica presentada en diciembre de 2013 y que, derivado de acciones preventivas implementadas oportunamente por el Organismo, no se presentaron lesionados ni daños materiales a particulares.
- En la **red propia**, se dio conservación a los 30 puentes de cuota de la Red, así como a 145 kilómetros-cuerpo en las autopistas Chapalilla-Compostela; Nuevo Teapa-Cosoleacaque (acceso al Puente Antonio Dovalí Jaime), y Entronque

Cauhtémoc-Osiris. Adicionalmente, se concluyó la primera etapa de la rehabilitación del Puente Tampico; se llevaron a cabo tratamientos superficiales en zonas aisladas de la autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque; además en el camino directo Entronque Cauhtémoc-Osiris, se repararon 41 kilómetros-cuerpo de la superficie de rodadura de concreto hidráulico; se dio mantenimiento a las estructuras de los puentes carreteros de las autopistas Nuevo Teapa-Cosoleacaque, Chapalilla-Compostela y Entronque Cauhtémoc-Osiris, y se instaló defensa metálica de tres crestas en los caminos directos Entronque Cauhtémoc-Osiris y Chapalilla-Compostela.

- Se concluyó la modernización tecnológica en el eje carretero México-Acapulco y el tramo carretero Chamapa-Lechería, a través de la instalación de una infraestructura de comunicaciones basada en fibra óptica, sistemas inteligentes de transporte (ITS ^{2/}) y renovación de equipo de peaje, cuyos principales beneficios se destacan: detección oportuna de accidentes carreteros y su atención rápida y eficaz; difusión de información útil y veraz al usuario de lo que está ocurriendo en el tramo, a través de pantallas (accidentes, condiciones meteorológicas, tráfico intenso, rutas alternas, etc.); agilización de la operación de las plazas de cobro; información de lectura de placas, e intensificación de la seguridad vial de los usuarios a lo largo del eje carretero.
- Se llevó a cabo la **interoperabilidad** para que los usuarios realicen el pago de peaje a través de Telepeaje, con un solo dispositivo TAG, por todas las autopistas y puentes de cuota del país que disponen de este servicio.
- En materia de **Seguridad Vial** y en el marco del Comité de Seguridad Vial instalado en el Organismo, se ejecutó un Programa Anual de Trabajo, alineado a los Pilares de Acción Definidos por la ONU en el **Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020**, el cual considera, entre otras, las siguientes acciones: auditorías de seguridad vial, atención de puntos de alta concentración de accidentes, señalamiento, reforzamiento del cercado del derecho de vía, coordinación con la Policía Federal en el patrullaje de las autopistas, campañas permanentes de difusión

2/ Sensores y dispositivos, tales como: pantallas de mensajes variables; indicadores variables de velocidad máxima; sensores meteorológicos; cámaras con radares y torres de auxilio vial.

para incrementar la cultura vial y equipamiento y capacitación a los servicios médicos para la atención de accidentes. Lo anterior, con la finalidad de reducir la accidentalidad y su severidad, así como ofrecer a los usuarios vías más seguras.

- Como resultado de estas acciones, durante el periodo septiembre de 2014 a junio de 2015, se registró una reducción en los decesos, por millón de cruces vehiculares de 1.2%, así como en el índice de mortalidad (decesos por cada 100 accidentes) de 7.8%, respecto al mismo periodo anterior. Consecuente con lo anterior, el 99.99% de las personas que se trasladaron por la infraestructura operada por el Organismo llegaron a salvo a su destino.
- En relación al equipamiento y personal dedicado a la prestación de servicios de emergencia y auxilio vial del Organismo, se incrementó el 47% de unidades de emergencia y auxilio vial, al pasar de 201 a 296 unidades modelo 2014 (85 ambulancias, 41 unidades de rescate, 48 unidades de señalamiento y 122 grúas), y se contrataron 624 personas (522 técnicos en urgencias médicas, 15 coordinadores médicos y 87 operadores de grúa), incrementándose en 120% el personal que participa en la prestación de servicios médicos y de auxilio vial. Además, se cuenta con equipo e instrumental médico, así como equipos de rescate hidráulico.
- Referente a la atención a los usuarios y prestación de servicios carreteros, se proporcionaron 59,925 servicios de unidades de emergencia (ambulancia, unidades de rescate y señalamiento dinámico), 2,695 asistencias médicas en las unidades médicas de atención prehospitalaria y ambulancias, así como 107,712 servicios de arrastre de vehículos y mecánica menor, cifras que representaron incrementos del 26.0%, 16.7% y 9.7%, respectivamente, en comparación con el periodo septiembre de 2013-agosto 2014, debido al incremento en la capacidad instalada en equipamiento y personal dedicado para ofrecer más y mejores servicios carreteros.

- CAPUFE se ha consolidado dentro de las redes sociales, a través de la cuenta Twitter @CAPUFE, posicionándose dentro de las primeras ocho cuentas de la Administración Pública Federal con mayor número de seguidores (493,335). Asimismo, se enviaron 79,517 mensajes (3.2% más en relación al mismo periodo homólogo anterior), por lo que

ocupa el primer lugar en la emisión de mensajes para brindar información carretera y recomendaciones de seguridad vial a los usuarios.

- Se atendieron 499,099 llamadas (2.72% más en relación al mismo periodo homólogo anterior) en la Central de Atención a Usuarios 074, para brindar servicios de información carretera, servicios de auxilio vial y servicios médicos.
- En los periodos de mayor aforo registrados (vacaciones y días festivos), se promovió una mayor coordinación interinstitucional, con el propósito de agilizar el cruce de los usuarios y garantizar la seguridad y calidad en la prestación de los servicios carreteros. Entre las acciones realizadas, destacan la apertura total de carriles, bandereo, instalación de cabinas móviles, cobro adelantado, servicio oportuno de auxilio vial, un equipo en alerta permanente con paramédicos certificados y ambulancias, grúas y vehículos de rescate.
- Con el propósito de reforzar el sistema para el control del patrimonio inmobiliario a cargo del Organismo, se llevó a cabo la ubicación en mapas satelitales desplazables, las poligonales que señalan 40 decretos expropiatorios del Eje México-Acapulco, lo que permitió identificar gráficamente el área afectada por cada uno de dichos decretos.



Carretera Aeropuerto Huatulco-Entronque Tangolunda

Seguridad en Carreteras

TRABAJOS REALIZADOS PARA PROPORCIONAR SEGURIDAD EN LAS CARRETERAS FEDERALES LIBRES DE PEAJE EN EL PERIODO ENERO - AGOSTO/2015

Concepto	Meta alcanzada (Kilómetros)	Inversión (Millones de Pesos)
Mejoramiento de Entronques (pieza)	1	12.3
Atención a puntos de conflicto (puntos)	1	106.8
Señalamiento Horizontal (km)	10,703.6	550.3
Señalamiento Vertical (pieza)	55,827.3	304.8

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

- Por otra parte, con el propósito de hacer más eficiente la red de carreteras de cuota, se promovió el uso de Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS)^{3/} los cuales permiten mejorar la seguridad y agilizar el movimiento de carga y pasajeros. Al mes de agosto de 2015, se concluyó la modernización tecnológica de las autopistas: México-Acapulco, Chamapa-Lechería, Atlacomulco-Maravatío, Guadalajara-Colima, Durango-Mazatlán, Pátzcuaro-Uruapan-Lázaro Cárdenas y Nuevo Necaxa-Tihuatlán. Además se continuó con los trabajos de modernización tecnológica en las autopistas: Guadalajara-Tepic y Salamanca-León con el 85% y el 44% de avance, respectivamente.
- Adicionalmente, en el periodo septiembre de 2014-agosto de 2015, se llevaron a cabo las siguientes actividades relevantes para elevar la seguridad de la red carretera federal:
 - Dentro de los trabajos de auscultación de la red, que consisten en cuantificar y evaluar los daños existentes a nivel superficial y estructural de los pavimentos, se procesaron y analizaron los parámetros superficiales de las carreteras de la red básica libre, autopistas y corredores carreteros, en 56,287 kilómetro-carril. Asimismo, se realizó la obtención de los parámetros superficiales de los pavimentos de la red federal secundaria, mediante equipos de alto rendimiento, en 17,126 kilómetro-carril.
 - Se verificó la calidad de las obras en construcción, modernización y conservación de carreteras federales y alimentadoras, en 656 tramos que suman una longitud de 7,075 kilómetros.
 - En lo que respecta a la Ingeniería de Tránsito, con objeto de actualizar la estadística vial de la red carretera, se realizaron 27 estudios, de los cuales 26 fueron de origen y destino y uno de volúmenes de tránsito y clasificación vehicular.
 - Dentro de las acciones orientadas a fortalecer el desarrollo de las obras en ejecución, se revisaron más de tres mil estudios y proyectos, tanto para las áreas de infraestructura carretera de

la Dependencia, como en apoyo a gobiernos estatales y municipales y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

- Se revisó, analizó y procesó los partes de accidentes levantados por la Policía Federal en las carreteras federales, correspondientes a los daños ocurridos en el periodo 2009 a septiembre de 2014, lo que le permitió a la SCT actualizar la estadística de accidentes de la Red Carretera Federal, siendo ésta un insumo indispensable para el diseño de estrategias y acciones tendientes a mejorar los niveles de seguridad y para el monitoreo de su ejecución.

Plan Federal Nuevo Guerrero

- Como parte del Plan Federal Nuevo Guerrero, al mes de agosto de 2015, se erogó una inversión estimada de más de 13 mil millones de pesos, cifra que ha derivado en la conclusión de importantes obras de infraestructura, entre las que destacan:
 - Trabajos de reconstrucción y modernización en 1,035 caminos y 128 puentes de la red rural de esa Entidad, beneficiando prácticamente a la población rural del Estado;
 - Reconstrucción de 10 puentes en carreteras federales;
 - Trabajos de reconstrucción en cinco carreteras federales;
 - Se amplió la carretera federal 200, en su tramo Entonque Feliciano-Zihuatanejo con una longitud de más de 60 kilómetros y está en proceso el Puente la Unión;
 - Se pavimentó con concreto hidráulico, el Boulevard de Chilpancingo;
 - Rehabilitación de la carretera Tlapa-Chilpancingo, y
 - Ampliación de la carretera Mozimba-Pie de la Cuesta.

3/ Por sus siglas en inglés, son el conjunto de sistemas tecnológicos de comunicación y detección, instalados a lo largo de las carreteras, constan de cámaras, teléfonos de emergencia, estaciones meteorológicas, pasaje dinámico, telepeaje y tableros de mensajes variables, entre otros.

Plan Michoacán

- En el marco del Plan Michoacán, al mes de agosto de 2015, se destinó una inversión estimada de más de 12 mil millones de pesos, con los cuales se han concluido 59 de las 83 obras y acciones responsabilidad de la SCT, en beneficio del orden de dos terceras partes de la población del Estado. Entre las obras concluidas destacan:
 - El equipamiento de la Terminal Especializada de Contenedores I, que incluyó siete grúas pórtico, 18 grúas marco de patio y 105 equipos de soporte, como parte de la modernización del Puerto de Lázaro Cárdenas;
 - Más de 40 obras de construcción y modernización de caminos rurales y alimentadores, en una longitud de más de 100 kilómetros;
 - En el marco del Programa de Empleo Temporal, se ejercieron más de 110 millones pesos, con lo que se generaron más de 1.2 millones de jornales;
 - La conclusión de la modernización del Libramiento Norte de Morelia, en el tramo Salida a Salamanca-Salida a Quiroga, y
 - La conclusión de la ampliación de la carretera Pátzcuaro-Tacámbaro.

Trenes de Pasajeros y Transporte Urbano Masivo

Introducción

Mejorar las opciones de movilidad de los mexicanos es una de las más altas prioridades del Gobierno Federal y, por consiguiente, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Por lo anterior, atendiendo al entorno nacional y mundial, se han establecido diversos proyectos para impulsar los medios masivos de transporte.

En este tercer año, se dio continuidad a los trabajos para desarrollar el transporte ferroviario de pasajeros, mediante dos grandes proyectos: el Tren Interurbano México-Toluca y la Línea 3 del Tren Eléctrico Urbano de Guadalajara. Dados los avances que presentan ambas obras, se estima que se concluyan en diciembre de 2017.

Cabe señalar que, derivado del ajuste presupuestario que tuvo que realizar el Gobierno Federal a causa de la caída de los precios del petróleo a nivel mundial, fue necesario cancelar el proyecto Tren Transpeninsular Mérida, Yucatán - Punta Venado, Quintana Roo, y suspender de manera indefinida el proyecto Tren Rápido México-Querétaro.

Con el fin de atender la creciente demanda de transporte eficiente y seguro en las ciudades medias del país, este año se continuó impulsando la construcción de sistemas de transporte masivo urbano que corren por carril confinado —conocidos como “bus rapid transit”, BRT— en las ciudades que integran la Región Lagunera, en los estados de Coahuila y Durango, y en las ciudades de Tijuana y Mérida.

Los sistemas de transporte tipo Metro han comprobado sus beneficios en el mundo por el gran número de pasajeros que pueden transportar de manera rápida y sin emitir contaminantes al ambiente. En este sentido, en coordinación con el Gobierno de Nuevo León, se construye la Línea 3 del Metrorrey en la capital regiomontana. En la zona metropolitana del Valle de México, el Metro es la columna vertebral del transporte masivo, por ello, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en coordinación con los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, desarrolla los proyectos para la extensión de la Línea A Chalco-La Paz, así como para las ampliaciones a la Línea 4 Martín Carrera-Tepexpan, la Línea 9 Tacubaya-Observatorio y Línea 12 Mixcoac-Observatorio.

La inversión total para estos diez proyectos asciende a 123 mil 237 millones de pesos.

Compromisos de Gobierno

Transporte Ferroviario de Pasajeros

Están en construcción dos proyectos ferroviarios de pasajeros: el Tren Interurbano México-Toluca y la Línea 3 del Tren Eléctrico Urbano de Guadalajara, que se concluirán en diciembre de 2017.

CG-263, Tren Interurbano México-Toluca, con una inversión de 42,721.5 millones de pesos y una longitud de 57.7 kilómetros, comprende dos terminales (Zinacantepec y Observatorio) y cuatro estaciones intermedias (Terminal de Autobuses, Metepec, Lerma y Santa Fe). Al mes de agosto, el proyecto registra un avance global de 25%.

CG-004, Línea 3 del Tren Eléctrico de Guadalajara, con una inversión de 19,940.9 millones de pesos y una longitud de 21.45 kilómetros, comprende dos estaciones y 16 estaciones intermedias. Actualmente, registra un avance global del 32%.

Servicio y Tráfico Ferroviario de Pasajeros

En cuanto a transporte de pasajeros, el Tren Suburbano Buenavista - Cuautitlán y los trenes interurbanos Ferrocarril Chihuahua Pacífico “Chepe”, Tequila Express y José Cuervo Express, movilizaron alrededor de 51.8 millones de usuarios, de septiembre de 2014 a agosto de 2015.

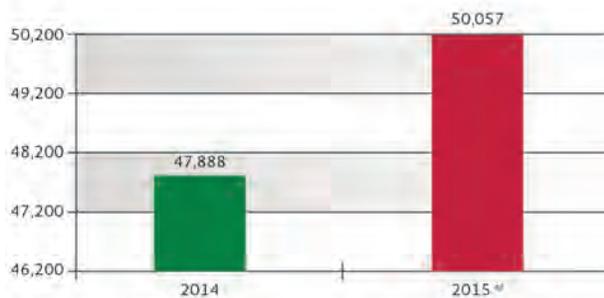
MOVIMIENTO DE PASAJEROS POR FERROCARRIL, 2014 - 2015

Concepto	Datos Anuales		Enero - Junio		
	2014	Meta 2015	2014	2015 ^{p/}	Variación % anual
Pasajeros (Miles)	47,888	50,057	23,054	26,079	13.1%

^{p/} Cifra preliminar.

Fuente: SCT, Subsecretaría de Transporte.

TRANSPORTE FERROVIARIO DE PASAJEROS (Miles)



^{4/} Cifra estimada.

Fuente: SCT, Subsecretaría de Transporte.

Transporte Urbano Masivo

El crecimiento de los centros urbanos del país plantea la necesidad de dotarlos con sistemas de transporte masivo que mejoren sustancialmente la movilidad. El Gobierno de la República enfrenta dicho reto apoyando la ampliación de cuatro líneas de la Red del Sistema de Transporte Colectivo Metro en la Zona Metropolitana del Valle de México y la construcción de una nueva línea del Sistema de Transporte Colectivo Metrorey, en la

Zona Metropolitana de Monterrey. Del mismo modo, se trabaja en la implementación de sistemas de autobuses en carril confinado (Bus Rapid Transit o BRT) en Tijuana, la Región Lagunera y un sistema integrado de transporte en la Ciudad de Mérida.

- CG-116 BRT en la Región Lagunera: consiste en la construcción de 32.5 kilómetros de carril confinado y preferencial, dos terminales, un centro de transferencia modal, 29 estaciones intermedias y la reestructuración de rutas correspondiente. El proyecto representa una inversión de 1,910 millones de pesos y conectará a los municipios de Torreón y Matamoros en el Estado de Coahuila, así como de Lerdo y Gómez Palacio en el Estado de Durango. Presenta un avance de 13%, atribuible a la gestión para la actualización del Análisis Costo Beneficio, la autorización del Proyecto para obtener financiamiento en el Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo y la revisión jurídica de los Convenios Marco de Coordinación de Acciones; el Proyecto Ejecutivo de Coahuila tiene un avance de 80%.
- CG-123 BRT de la Ciudad de Tijuana: tendrá una longitud de carril confinado de 25 kilómetros con dos terminales, 34 estaciones, tres patios y talleres, cinco puentes peatonales nuevos, seis adecuaciones a puentes existentes y un puente vehicular. La inversión del proyecto es de 1,828 millones de pesos. Este sistema de transporte conectará las terminales de Puerta México y el Florido. El avance global alcanzado en agosto de 2015 es 31% y corresponde a la adjudicación de cinco contratos de tres licitaciones, que comprenden obras complementarias para la adecuación de ruta, instalación de fibra óptica, pavimentación de un par vial, rehabilitación de pavimento, señalización y semaforización sobre la ruta troncal.
- CG-238 Sistema Integrado de Transporte en Mérida: la primera etapa consiste en la implementación de cuatro corredores con 50 bahías de acceso y 136 parabuses con cobertizo, con una inversión de 806 millones de pesos. Presenta un avance de 8.6%, atribuible a la elaboración de los estudios de preinversión del proyecto.
- CG-033 Línea 3 del Metro de Monterrey: consiste en la construcción de 7.5 kilómetros de viaducto de metro para tren ligero con ocho estaciones y 50 paradas a nivel para los autobuses, en los tres corredores alimentadores; su inversión es de 8,039 millones de

pesos. En su primera etapa, la Línea 3 conectará a la Macroplaza (centro de Monterrey) con Apodaca. Para agosto de 2015, se tiene un avance global de 74%, atribuible a la conclusión del viaducto subterráneo de 600 metros de longitud, avance de 70% en la construcción del viaducto elevado, las estaciones y el equipamiento de la línea y 31% en las obras de señalización, el control y las telecomunicaciones que darán servicio a la línea.

- CG-133 Extensión de la Línea A del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC): comprende la construcción de 13 kilómetros de infraestructura y equipamiento para la Línea A, de la estación La Paz a Chalco, con una inversión de 11,600 millones de pesos. Presenta un avance global de 9%, correspondiente a la elaboración del Anteproyecto Ejecutivo, al inicio de los trámites para la obtención de la Manifestación de Impacto Ambiental, así como a la identificación de los predios por adquirir y a las gestiones para el financiamiento del proyecto.

Proyectos Estratégicos del PNI

- Extensión de la Línea 4 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro. Consiste en la construcción de 25 kilómetros de infraestructura y equipamiento para la Línea 4, de Martín Carrera a Tepexpan. La inversión prevista asciende a 24,086 millones de pesos. El proyecto presenta un avance global de 9%, que corresponde a la elaboración del Anteproyecto Ejecutivo, el inicio en la identificación de los predios por adquirir y las gestiones del financiamiento del proyecto.
- Extensión de la Línea 9 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro. Este proyecto consiste en la construcción de 1.4 kilómetros de infraestructura y el equipamiento para la Línea 9 de Tacubaya a Observatorio y tendrá una inversión de 4,050 millones de pesos. Presenta un avance de 5%, atribuibles a la elaboración de los estudios de preinversión, así como la gestión para el financiamiento del proyecto.
- Extensión de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro. Tiene una longitud de 4 kilómetros de infraestructura y equipamiento para la Línea 12, de Mixcoac a Observatorio. La inversión prevista es de 8,256 millones de pesos. Para agosto de 2015, el proyecto tiene un avance de 3%, correspondiente a la conclusión del proyecto ejecutivo y al inicio de obras (túnel y lumbreras).

Transporte Multimodal

Acciones para el Desarrollo del Sistema Nacional de Plataformas Logísticas

- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se ha trabajado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Secretaría de Economía en un estudio de factibilidad institucional para la gestión del Sistema Nacional de Plataformas Logísticas de México (SNPL-Mex). Una de las primeras conclusiones del estudio, que continúa en proceso, es la necesidad de impulsar el SNPL para hacer de México una plataforma logística global.

Se realizó una estimación del impacto de tener 12 plataformas logísticas estratégicas para 2020:

- Implican una superficie de 1,150 hectáreas.
- Se estima una inversión de 2,350 millones de pesos, la cual correspondería en más del 70% al sector privado, siendo la inversión pública inferior al 30%.
- Los ahorros para la economía en su conjunto permiten recuperar la inversión en plazos inferiores a cinco años.
- La inversión pública, de acuerdo con experiencias internacionales, es recuperable vía impuestos con retornos superiores al 10% anual.

Se requiere un arreglo institucional que permita coordinar eficazmente las tareas involucradas en el desarrollo de un sistema nacional de plataformas existentes, que estaría integrado por:

- Una Comisión Intersecretarial, integrada por las dependencias y entidades competentes.
- Un nuevo Fideicomiso No Entidad, con la participación de representantes de la iniciativa privada.
- Programas Específicos de Impulso al SNPL y a las nuevas Zonas Económicas Especiales (ZEE) dentro del Nuevo Fideicomiso.

Infraestructura Multimodal

Promoción de la Inversión Privada en la Construcción e Instalación de Infraestructura Intermodal

La capacidad de transferir la carga en diferentes medios de transporte terrestre, fortalece el comercio y las oportunidades para que nuestro país se consolide como una plataforma logística mundial. En tal sentido, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes continuó impulsando la construcción y la operación de terminales de carga del sector privado.

Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, iniciaron operaciones cinco terminales: Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V., y Katoen Natie Mexicana, S.A. de C.V., en Silao, Guanajuato; Azinsa Logistics, S.A. de C.V., y la empresa Ferro Lasa, S.A. de C.V., en Guadalupe y en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, respectivamente, y Diamond Internacional de México, S.A. de C.V., en Ocoyoacac, Estado de México.

Terminales Intermodales de Carga de Operación

En agosto de 2015, había 68 terminales de carga en operación, diez terminales ferroviarias operadas por concesionarios y 58 terminales permisionadas.

TERMINALES INTERMODALES DE CARGA EN OPERACIÓN, 2007 - 2015

(Cifras acumuladas)

Concepto	Datos anuales									Enero - Junio		
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Meta 2015	2014	2015 ^{p/}	Var. % anual
Terminales que prestan el servicio auxiliar de carga	41	43	49	54	59	65	61	65	68	66	68	3%

^{p/} Cifra preliminar.

Fuente: SCT, Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

Trenes de Carga

Introducción

Tener una mayor capacidad de carga, así como el poder transportarla a mayor velocidad son dos condiciones primordiales que integran el objetivo de los proyectos ferroviarios de carga. Es necesario, además, que las vías férreas puedan conectarse con centros industriales, puertos y plataformas logísticas. En 2014, 9 millones de toneladas de carga de exportaciones se movilaron por ferrocarril a Estados Unidos y 29 millones de toneladas de importaciones llegaron a México por este medio, por la frontera norte, para distribuirse en todo el país.

Compromisos de Gobierno

Transporte Ferroviario de Carga

Durante el periodo que se informa, se han alcanzado los siguientes resultados:

- CG-195 Construcción del Libramiento Ferroviario de Celaya: esta obra de 46 kilómetros, contempla

una inversión de 6,185 millones de pesos. Al 31 de agosto de 2015, registra un avance de 60%. Cabe mencionar que el tramo de conexión con la planta de Honda permitió que esta empresa pueda realizar exportaciones e importaciones de autos y autopartes.

- CG-029 Tramo corto de la Red Ferroviaria Aguascalientes-Guadalajara (primera etapa): el proyecto consiste en la Liberación del Derecho de Vía de 188.1 kilómetros y las autorizaciones ambientales necesarias para la localidad de San José del Castillo, ambos en el estado de Jalisco. La inversión estimada es de 1,417.5 millones de pesos. Al 31 de agosto de 2015, se han concluido los estudios relativos a la Manifestación de Impacto Ambiental, la Liberación del Derecho de Vía en su primera fase, y el Dictamen Técnico de Obras Existentes. Actualmente, se está analizando el esquema para el otorgamiento de la nueva concesión.
- CG-073 Túnel Ferroviario Manzanillo para cambio de ruta: considera un túnel ferroviario de 0.492 kilómetros, la Vialidad Portal API de 1.11 kilómetros y la Vialidad Portal Laguna de 0.69

kilómetros. El monto estimado de inversión es de 2,274.3 millones de pesos. Al 31 de agosto de 2015, la obra presenta un avance general de 39%. El proyecto ampliará y mejorará el manejo de la carga por ferrocarril desde y hacia el Puerto de Manzanillo, uno de los principales puertos del país y aumentará la capacidad operativa del tren, al evitar su paso por la zona urbana y descongestionar el área de maniobras en API Manzanillo, incrementando el número de trenes al día y la capacidad de carga.

- CG-159 Construir el Libramiento Ferroviario de Coatzacoalcos: se prevé la construcción de un libramiento ferroviario de 42 kilómetros, con un monto de inversión estimado de 2,500 millones de pesos. El libramiento conectará el puerto de Coatzacoalcos con la actividad económica de las zonas de influencia cercanas. A la fecha de este informe, se trabaja en los estudios de pre inversión.

Proyectos Estratégicos del PNI

- SCT-F 023 Convivencia Urbana Ciudad Juárez: considera la construcción de cinco pasos a desnivel en la zona urbana de Ciudad Juárez, con un monto estimado de inversión de 920 millones de pesos. El proyecto mejorará la convivencia urbana con el ferrocarril, en sus horas de operación. Se tiene un avance global de 60% y se han concluido tres pasos a desnivel (Paso Inferior Vehicular Av. Boulevard Fronterizo “Heroico Colegio Militar”, Distribuidor Vial Av. Municipio Libre y Paso Inferior Vehicular 16 de septiembre) y actualmente, en coordinación con Ferromex, se trabaja en los proyectos ejecutivos de los dos pasos restantes (Paso Inferior Vehicular Ignacio Mejía y Paso Inferior Vehicular Vicente Guerrero).
- SCT-F 030 Paquete de Señalamientos urbanos: considera la señalización de 270 cruces a nivel en las zonas metropolitanas del Valle de México y de las ciudades de Guadalajara, Monterrey y Mérida para contribuir a elevar los índices de seguridad en puntos estratégicos por donde cruza el ferrocarril. La inversión estimada asciende a 1,995 millones de pesos. Para agosto de 2015, se ha concluido la señalización de 38 cruces a nivel en la zona metropolitana de Guadalajara que representa 14% de avance.
- SCT-F062 Reubicación de la terminal ferroviaria de Durango y su interconexión con una terminal

multimodal (libramiento): la obra considera la construcción de un patio de maniobras de 3.5 kilómetros de longitud en la vía troncal, así como un periférico ferroviario con tres interconexiones, con una longitud de 26.5 kilómetros; el monto total estimado de la inversión es de 1,466 millones de pesos. El proyecto optimizará el traslado de mercancías del Pacífico a través de los Puertos de Mazatlán, Manzanillo y Lázaro Cárdenas al norte del país, asimismo, mejorará el envío hacia los mercados de Asia, Norteamérica y México. Al periodo reportado, se han finalizado las obras del patio de maniobras, las interconexiones 1 y 3; y están en ejecución las obras de la interconexión 2 con un avance general del 98%, y se trabaja en la modificación del título de concesión.

Otros Proyectos

- Libramiento y Puente Internacional Matamoros - Brownsville: se terminó la construcción de un libramiento ferroviario de 10.9 kilómetros, un cruce internacional fronterizo de 0.57 kilómetros del lado mexicano, que incluye un patio ferroviario de carga de 20.3 kilómetros de vías. El monto total de la inversión fue de 1,100 millones de pesos. El proyecto incrementará la seguridad en el traslado de la carga ferroviaria de México a Estados Unidos y disminuirá los costos operativos por el intercambio de trenes. Actualmente, se trabaja en el inicio de operaciones del nuevo tramo ferroviario y en la modificación del título de concesión.
- El Libramiento Ferroviario de Culiacán: tendrá 24.2 kilómetros, con un monto estimado de inversión de 1,682 millones de pesos. Se gestiona la asignación de recursos para ejercicios fiscales venideros, a fin de que se puedan construir las primeras fases del proyecto.
- Confinamiento de derecho de vía concesionado al ferrocarril en la ciudad de Salamanca, Guanajuato: se concluyó la construcción del confinamiento ferroviario de 4.12 kilómetros, con una inversión de 65.3 millones de pesos. El proyecto eliminará de manera definitiva las invasiones al derecho de vía e incrementará la seguridad en las zonas aledañas al Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Infraestructura

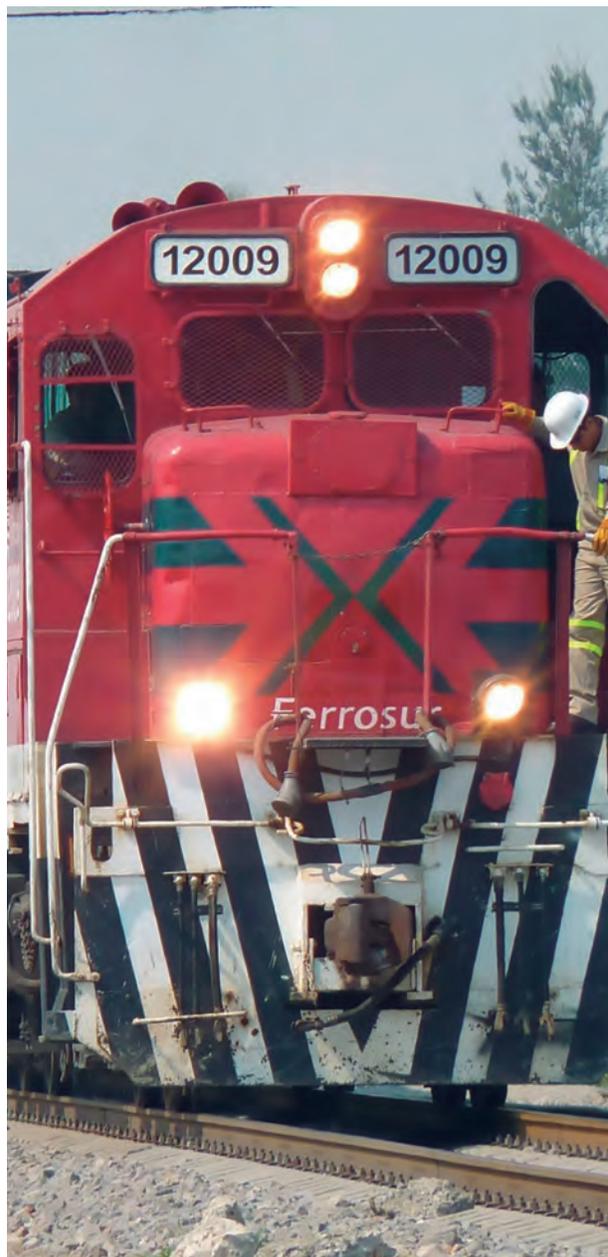
Hoy en día, el sistema nacional ferroviario mueve aproximadamente el 18.5% del total de la carga terrestre nacional en cuanto a su peso medido en tonelaje. La actual Administración trabaja en un mejor marco regulatorio y la creación y modernización de infraestructura, que incremente la velocidad y seguridad del traslado, con la finalidad de promover el uso de este competitivo medio de transporte.

En 2015, la inversión total en infraestructura para la red ferroviaria será del orden de los 29,717.5 millones de pesos, conformados por 26,344 millones de pesos de recursos públicos (88.6%) y de 3,373.5 millones de pesos (11.4%) de inversión privada.

Durante el periodo enero-agosto de 2015, se han ejercido 12,353.6 millones de pesos: 8,619.7 millones fue inversión pública y 3,733.9 millones de inversión privada, es decir, 360.4 millones más de lo originalmente previsto.

Servicio y Tráfico Ferroviario de Carga

En 2015, se estima que el movimiento de carga y pasajeros de transporte ferroviario registre 120 millones de toneladas y 50 millones de pasajeros. En el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se movilizaron, a través del servicio de ferrocarril, 119.4 millones de toneladas y 51.8 millones de pasajeros, cifras superiores en 3.1 % y 9.6%, respectivamente, con relación al mismo periodo del año anterior. En lo que va de la presente Administración el movimiento por vía férrea ascendió a 317.9 millones de toneladas y 131.7 millones de pasajeros.



Ferrosur

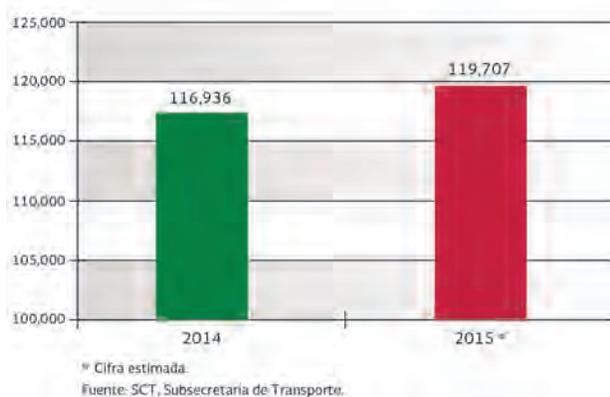
MOVIMIENTO DE CARGA POR FERROCARRIL, 2014 - 2015

Concepto	Datos Anuales		Enero - Junio		
	2014	Meta 2015	2014	2015 P/	Variación % anual
Carga (Miles de toneladas)	116,936	119,707	58,028	60,003	3.4%

P/ Cifra preliminar.

Fuente: SCT, Subsecretaría de Transporte.

TRANSPORTE FERROVIARIO DE CARGA (Miles de toneladas)



Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT)

En 2014, inició el mantenimiento de las vías férreas Chiapas y Mayab; al 31 de agosto de 2015, se han rehabilitado tres tramos con 114.7 kilómetros: 55 kilómetros de vía en el tramo Campeche a Pocho, Hecelchakán Campeche; 36 kilómetros de vía en el tramo de Valladolid-Dzitas, Yucatán, y 24.1 kilómetros de vía en el tramo Campeche a Valladolid, Yucatán. Lo que significa un avance global del 34.4% (de un total de 333 kilómetros.) Asimismo, en cinco tramos que corren del Chapo km. 18 a Salto de Agua Km. 283; Salto de Agua 283 a Candelaria Km. 495; Candelaria Km. 495 a Campeche Km. 722; Ixtepec Km 0.00 a Mojarra 210 y Mojarra Km. 210 a Cd. Hidalgo Km. 459, se colocaron 165,176 durmientes de concreto, sustituyendo durmientes de madera en mal estado o podridos, así como 10,408 soldaduras de riel, para sustituir planchuelas para minimizar riesgos de descarrilamiento.

De igual manera, se ha continuado con los trabajos de conservación y mantenimiento en la línea corta del Istmo de Tehuantepec, de Medias Aguas, Veracruz a Salina Cruz, Oaxaca; a efecto de proporcionar los servicios de derecho de paso y de piso de manera segura y equitativa a los usuarios de dicha vía general de comunicación ferroviaria.

Seguridad en el Transporte Ferroviario

En materia de seguridad en el transporte ferroviario de carga, a efecto de verificar coordinadamente el cumplimiento de la normatividad aplicable, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, la SCT llevó a cabo 709 verificaciones en el interior de la República y realizó 26 verificaciones en la zona metropolitana de la Ciudad de México. Estas verificaciones abarcan acciones de revisión de infraestructura, equipos, talleres y servicios auxiliares, así como de la propia operación del ferrocarril, que contribuyen a que el servicio de transporte ferroviario de carga se preste en condiciones de seguridad, eficiencia y competitividad. En adición a lo anterior, se realizaron siete operativos de verificación intensiva a la red ferroviaria nacional de las empresas Ferromex, Ferrovial, Ferrosur y Kansas City Southern de México y se emitieron 3,288 licencias federales ferroviarias, que son el documento oficial indispensable para que un individuo pueda maniobrar y conducir máquinas de ferrocarril.

Por otra parte, a fin de vigilar el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes aplicables y de los compromisos establecidos en los títulos de concesión y sus anexos relativos a la prestación del servicio de transporte de pasajeros, se llevaron a cabo 61 visitas de verificación a la empresa Ferrocarriles Suburbanos, S.A.P.I. de C.V., en las áreas de infraestructura, operación, equipo y servicios auxiliares. Asimismo, se vigiló el cumplimiento, en tiempo y forma, de las medidas de seguridad que fueron dictadas en las actas circunstanciadas.

A la fecha están en proceso de elaboración y modificación 11 anteproyectos de normas oficiales, entre las que destacan cinco: (i) Para vía continua, unión de rieles mediante soldadura (NOM-055-SCT2-2000); (ii) Para durmientes de madera (NOM-056-SCT2-2000); (iii) Disposiciones de Compatibilidad y Segregación en Trenes, de Unidades de Arrastre que transportan materiales y residuos peligrosos (ANTEPROYNOM-021-SCT2-2015); (iv) Disposiciones de seguridad para el equipo de arrastre al servicio de carga (ANTEPROYNOM-025-SCT2-2015), y (v) Para durmiente de concreto, Parte 1-Durmiente monolítico (ANTEPROYNOM-013-SCT2-2015). Además, se tiene considerado el desarrollo y la actualización de seis temas nuevos en equipo tractivo y de arrastre, operación y materiales peligrosos.

Sistema Marítimo Portuario

Introducción

El potencial marítimo de nuestra nación es enorme. México es de los pocos países con acceso a dos océanos, el Pacífico y el Atlántico, a dos mares, el Caribe y el de Cortés, y además al Golfo de México; cuenta con más de 11 mil kilómetros de litorales y 117 puertos, de éstos, los 16 administrados por el Gobierno Federal concentran el 100% de la carga contenerizada y el 80% de la carga comercial.

Para transformar a México en una plataforma logística global de alto valor agregado estamos modernizando nuestros puertos, con una inversión de más de 67 mil 365 millones de pesos en 25 grandes proyectos. De esta forma, consolidaremos dos sistemas portuarios, el del Golfo de México y el del Pacífico. Ambos sistemas se complementarán entre sí y estarán conectados, a través de tres corredores económicos interoceánicos multimodales. El de Norte, que va de Mazatlán a Matamoros y a Altamira; el del Centro, que une a Manzanillo y Lázaro Cárdenas con Veracruz y Tuxpan; y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, que va de Salina Cruz a Coatzacoalcos. A través de esta interconexión, el crecimiento de cada puerto contribuirá a elevar la competitividad de la economía nacional en su conjunto.

Compromisos de Gobierno

Al Sector Marítimo Portuario le corresponde el cumplimiento de siete Compromisos de Gobierno. Al finalizar 2015, habrán de ser cumplidos tres: CG-168 “Reducir tarifa de transporte Cozumel - Playa del Carmen”, CG-193 “Modernizar el puerto de Guaymas” y CG-066 “Modernizar el puerto de Seybaplaya”.

Como parte del CG-168 “Reducir la tarifa de transporte Cozumel – Playa del Carmen”, en octubre de 2013 se cumplió el compromiso al lograrse un primer acuerdo entre dos líneas navieras de transbordadores para que disminuyeran sus tarifas para los pasajeros locales en 10% promedio, comparado con las tarifas de 2012. Con la finalidad de generar mayor competencia y así reducir aún más las tarifas, en febrero de 2015 entró en operación una tercera línea naviera de transbordadores. Como resultado las tarifas se redujeron nuevamente para ser, en promedio, 21.5% más bajas que en 2012.

En lo que respecta al CG-193 “Modernizar el Puerto de Guaymas”, en diciembre de 2014 se cumplió el compromiso de gobierno al concluirse el relleno de la

antigua terminal de transbordadores, con lo cual se incrementaron las áreas de tierra del puerto en 5.6 hectáreas. Este nuevo espacio se destinará para la instalación de una terminal de granel mineral que se prevé tenga capacidad para movilizar 2 millones de toneladas. Cabe destacar que el compromiso de gobierno incluyó la realización de un dragado (concluido en diciembre del 2013) y el relleno de las 5.6 hectáreas.

En el Puerto de Seybaplaya, como parte del CG-066 “Modernizar el Puerto de Seybaplaya” que concluirá en diciembre de 2015, se logró un avance global de 45% ya que se avanzó en la construcción de un muelle que tendrá seis posiciones de atraque, del puente para paso de embarcaciones de pesca ribereña y en la pavimentación en el viaducto y las áreas de operación. Con estas obras se amplía la capacidad del puerto y lo posiciona como un puerto clave para las actividades de la industria petrolera en la sonda de Campeche.

En el Puerto de Isla del Carmen como parte del CG-063 “Modernizar el Puerto de Ciudad del Carmen”, se logró un avance global de 12% al continuar la construcción de los rompeolas norte, que tendrá una longitud de 1,190 metros, el rompeolas sur que alcanzará los 811 metros y el muelle de concreto que tendrá una longitud de 826 metros. Este nuevo puerto servirá para abastecer a las plataformas petroleras en la sonda de Campeche.

En el Puerto de Matamoros en el CG-182 “Consolidar el desarrollo y operación del puerto de Matamoros”, se logró un avance global de 71%. Concretamente, se avanzó en la rehabilitación y expansión de las escolleras, así como en el dragado del canal de navegación y la dársena. Con estas obras, el Puerto de Matamoros servirá a la industria petrolera para sus actividades en el norte del Golfo de México.

El CG-247 “Ampliación y Modernización del Puerto de Altura en Progreso, así como la construcción e instalación de una Plataforma Logística” considera obras en el Puerto de Progreso y en cuatro puertos pesqueros de Yucatán (Chuburná, el Cuyo, San Felipe y el Sisal).

Entre las obras que se realizan en el puerto de Progreso, en diciembre de 2014 concluyó la rehabilitación del antiguo edificio de la aduana, donde se instalarán 10 nuevas empresas para el desarrollo de negocios; también, pero en junio de 2015, se concluyó la primera etapa de la construcción del viaducto alterno sobre el mar y se inició la segunda etapa de su construcción. Al finalizar, este viaducto tendrá una longitud de 2.5 kilómetros

e incrementará la velocidad y el tránsito de carga del puerto. Además, en ese mismo mes inició la construcción de la zona de actividades logísticas (centro regulador) que servirá para hacer más eficiente el tránsito de las mercancías por autotransporte.

Por otra parte, también dentro del compromiso, a finales de 2014 se concluyeron los dragados de los canales de navegación, de acceso y dársenas de maniobra en los puertos del Sisal y el Cuyo, así como la construcción del muelle en Chuburná; éstas últimas en beneficio de 2,400 familias de esas comunidades pesqueras.

Proyectos Estratégicos del PNI

Actualmente están considerados 25 proyectos estratégicos en el Programa Nacional de Infraestructura con una inversión público privada de más de 65 mil millones de pesos; de estos, destacan en el Pacífico los proyectos de Topolobampo, Lázaro Cárdenas, Manzanillo y Salina Cruz y, por el Golfo, los de Altamira, Veracruz y Tuxpan.

En el Puerto de Topolobampo se concluyó la construcción de una instalación para granel agrícola, con capacidad para 150 mil toneladas anuales.

El Puerto de Lázaro Cárdenas es uno de los puertos que más carga comercial moviliza; es por esto que en octubre de 2014 se concluyó el equipamiento de la Terminal Especializada en Contenedores I, que amplió la capacidad del puerto en 500 mil TEUs, para un total de 1.5 millones de TEUs. Asimismo, fueron construidas oficinas administrativas de la API y un centro de negocios con 33 espacios para servidores portuarios, con estas obras, se generaron 1,200 empleos directos y 4,800 indirectos. Esto permitirá incrementar la eficiencia del puerto en un 50%, al reducir de manera importante tiempos y costos de operación. Con estas obras, Lázaro Cárdenas se consolida como un puerto altamente competitivo, anteriormente tomaba cinco días promedio descargar un barco de seis mil toneladas, a partir de esta modernización, toma menos de 2.5 días promedio. En junio de 2015, la Naviera Maersk Line dio a conocer, que tras una evaluación de más de 70 terminales portuarias para determinar las ventajas operativas de cada una, la Terminal de Contenedores I de Lázaro Cárdenas resultó la más eficiente de América Latina.

Además, se continuó la construcción de la primera etapa de la Terminal de Contenedores II de Lázaro Cárdenas, lográndose un 60% de avance físico. Ésta será la primera

terminal automatizada de Latinoamérica y reducirá la permanencia de los buques en el puerto. Al término de esta etapa, la cual se estima para 2016, el puerto tendrá una capacidad adicional de 250 mil TEUs, un incremento de 17% respecto a su capacidad actual (1.5 millones de TEUs). Además, se tiene avance de 40% en la tercera terminal de usos múltiples, que tendrá capacidad para manejar cuatro millones de toneladas anuales. También se lleva un avance de 30% en la terminal de granel agrícola, que tendrá capacidad para dos millones de toneladas. Estas últimas dos terminales ampliarán la capacidad del puerto para el manejo de granel y carga general en un 35%.

El Puerto de Manzanillo es el puerto que más carga contenerizada moviliza en el país, lo que lo posiciona como uno de los principales en carga comercial. Para atender eficientemente la demanda, en julio de 2015, se concluyó la construcción de la segunda terminal de usos múltiples, con capacidad para dos millones de toneladas de granel mineral y 465 mil de carga general. Con esto, la capacidad del puerto en contenedores se duplicará, y la capacidad en carga general aumentará 31%.

El Puerto de Salina Cruz es la puerta de entrada del Pacífico a la futura Zona Económica Especial del Istmo. Es por esto que estamos modernizando su infraestructura básica para contar con más capacidad y hacer frente a la demanda potencial que generará la reforma energética. Actualmente se construye el muelle de usos múltiple que tendrá una longitud de 275 metros, con un avance físico de 55%.

Por el lado del Golfo, el Puerto de Altamira es el puerto que más fluidos mueve en el país. Para resaltar esta vocación, en diciembre de 2014, se concluyó la construcción de la estación de compresión de gas natural, que contribuye al abastecimiento de gas a precios competitivos especialmente para las industrias del norte del país.

El Puerto de Tuxpan es el más cercano al valle de México; por su ubicación geográfica se ha caracterizado por tener una vocación petrolera al movilizar el 96% de la gasolina que se consume en el Valle de México; sin embargo, con la nueva autopista México-Tuxpan, también cuenta con amplio potencial para ser un puerto comercial. Para fortalecer este potencial, se encuentra en construcción el nuevo muelle público de contenedores y carga general con un avance de 32% en la primera etapa. Esta obra permitirá diversificar sus operaciones al incursionar en la carga comercial y tendrá capacidad para movilizar 700 mil TEUs y 100 mil vehículos al año.

El proyecto del Nuevo Puerto de Veracruz es la obra de infraestructura portuaria más grande de esta Administración. Como parte de este proyecto, se logró un avance de 5% en la construcción de la escollera poniente y se compró la totalidad de los tubos para pilotes de muelle de contenedores Norte. Estas obras se realizan con el debido cuidado al ambiente marino, por lo que también se logró un avance de 80% en la instalación de la malla de protección de arrecifes. Con la disponibilidad de recursos públicos a partir del mes de junio de 2015, se continúa avanzando en la construcción del rompeolas, por lo que se prevé que para el último trimestre del 2015 se logre un avance de más del 20%. Con el nuevo puerto, Veracruz podrá manejar 89 millones de toneladas de carga, cuatro veces su capacidad actual.

En apoyo a las actividades turísticas se construye un atracadero con un muelle de 79 metros en San Miguel de Cozumel, Quintana Roo, con un avance físico de 82%. Éste tendrá capacidad para atender a aproximadamente

90 mil pasajeros de embarcaciones turísticas menores. También se logró un avance físico de 64% en el edificio de la Terminal de Pasajeros en Punta Sam, Quintana Roo. Esta terminal se desarrolla en un área de aproximadamente 1,500 metros cuadrados en una sola planta y tendrá capacidad para brindar servicio a más de 240 mil pasajeros anualmente.

Infraestructura Portuaria

Inversión en Infraestructura Portuaria

Durante esta Administración se estima realizar una inversión de más de 67,365 millones de pesos con el propósito de consolidar los dos sistemas portuarios complementarios, el del Golfo y el del Pacífico, con los cuales prácticamente se duplicará la capacidad operativa a más de 500 millones de toneladas en 2018.

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA, 2014 - 2015

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales		Enero - Junio		
	2014	Meta 2015 ^{P/}	2014 ^{1/}	2015 ^{P/}	Variación real ^{1/} % anual
Total	10,691.6	11,047.6	5,345.8	5,156.6	-3.5
Pública ^{2/}	5,162.4	4,703.0	2,581.2	1,858.4	-28.0
- SCT	1,401.1	1,662.8	700.5	393.0	-43.9
- API	3,761.3	3,040.2	1,880.6	1,475.4	-21.5
Privada	5,529.2	6,344.6	2,764.6	3,298.2	19.3

^{1/} Cifras a precios corrientes. Variación real calculada con base en el deflactor 1.300 del Índice Nacional de Precios al Consumidor de junio de 2015.

^{2/} Incluye al Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA).

^{P/} Cifras preliminares.

Fuente: SCT, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

Obras a Cargo de la SCT

El puerto de Pichilingue es el puerto más importante de Baja California Sur. Como parte del reordenamiento y modernización, en noviembre de 2014 concluyó la construcción de un muelle de 501 metros con lo que se amplía su capacidad comercial para evitar que llegue a saturarse por el incremento en sus actividades de exportación y suministro para la península.

También en Baja California Sur, pero en el Puerto de San Carlos, se concluyó la 2a. etapa de la rehabilitación del muelle de usos múltiples con lo que se amplía su capacidad para movilizar carga general suelta.

Para fortalecer las capacidades de los puertos comerciales y pesqueros se realizan dragados de mantenimiento

constantes que garanticen las profundidades y permitan el manejo eficiente de la carga; es por esto que a julio de 2015, se logró un avance físico de 35% en los dragados de San Blas, Nayarit, Boca del Río, Veracruz, y Celestún, Yucatán.

Además, se concluyeron obras de conservación y rehabilitación de infraestructura marítimo portuaria como la rehabilitación de muelles y rampa de botado en Vicente Guerrero, Guerrero; la reconstrucción de las escolleras y de la protección marginal en Cuyutlán, Colima; y los dragados de mantenimiento del canal de navegación de acceso y dársena en La Reforma, Sinaloa, en Cuyutlán, Colima; en La Pesca, Tamaulipas; en Boca Chica, Campeche; en Sisal, Yucatán y en El Cuyo, Yucatán.

También, se construyeron obras de protección costera en la playa poniente de Puerto Chiapas, Chiapas, construcción de muelles pesqueros y protección marginal en Barra de San José Mazatán, Chiapas.

Como parte de las obras de infraestructura básica portuaria consideradas dentro de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, se logró un 20% de avance físico en la construcción de una protección marginal, rampa de botado y patio de operaciones en Barra de San Simón, Chiapas; en el muelle marginal y rampa de botado en Bahía de Navachiste, Sinaloa, y en el muelle y rampa de botado en Laguna de Chautengo, Guerrero. Asimismo, se estará licitando el dragado de mantenimiento del canal de navegación de acceso en El Castillo, Sinaloa.

Obras a Cargo de las Administraciones Portuarias Integrales (APIs)

En el Pacífico:

El Puerto de Ensenada tiene una vocación comercial y turística. Para fortalecer ambas vocaciones, se avanzó en la segunda etapa de modernización de los accesos 1 y 2 del Puerto (avance global 86%). Se trabaja en el reordenamiento náutico y malecón turístico del puerto de Ensenada (avance 30%). Se concluyeron los trabajos de mantenimiento de la infraestructura portuaria de los puertos de Ensenada y El Sauzal, que contempla la rehabilitación, conservación y mantenimiento general integral de dichos puertos.

En Ensenada se realizó una prueba piloto para convertirlo en Puerto Verde ^{4/} en Ensenada. En Noviembre de 2014 ingresó a la red EcoPorts, siendo esto, el primer paso para ser certificado como el Primer Puerto Verde de México.

El Puerto de Topolobampo, de vocación granelera, en julio de 2015 concluyó la construcción de cuatro kilómetros de espuelas para ferrocarril, que conectan la zona suroeste del puerto. También se inició la construcción de un Centro de Atención Logística al Transporte que permitirá agilizar la entrada y salida de la carga del puerto por vía terrestre, generando ahorros logísticos para toda la cadena de valor.

El Puerto de Guaymas de vocación de granel mineral y petrolero, continúa con la rehabilitación de muelles en el interior del recinto portuario a fin de incrementar la seguridad para el embarque/desembarque en buques de mayor calado.

También se continúa con la nivelación de 5,450 metros cuadrados de patios a base de concreto reforzado para el depósito de mercancías en el interior del recinto portuario (avance 57%). con lo que se incrementará la capacidad

^{4/} Puerto Verde es una certificación del Sistema de Revisión Ambiental Portuaria (PERS), otorgada por la Organización Europea de Puertos Marítimos (ESPO). Para lograrlo se han realizado acciones e inversiones para contar con plantas de tratamiento de agua y manejo de residuos peligrosos. Además, se modernizó la infraestructura del puerto para reducir 50% el consumo de energía eléctrica por alumbrado.



Puerto de Guaymas

instalada para almacenamiento de carga y espacios especializados para acopio y manejo de la misma.

El Puerto de Mazatlán comparte una vocación turística con una comercial, concluyó la rehabilitación de las instalaciones eléctricas en 6.5 hectáreas de patios de almacenamiento, brindándose seguridad a los usuarios actuales y sus bienes. Además, en el mes de agosto de 2015 se inició la licitación para el dragado del puerto, que permitirá su modernización y el reordenamiento de sus actuales cesionarios a una nueva zona comercial.

En el Puerto de Manzanillo, el puerto comercial de mayor envergadura no solo del Pacífico, sino de todo el Sistema Portuario Nacional; se concluyó la construcción del muro perimetral del patio regulador, se rehabilitaron los muelles de la terminal pesquera en el puerto interior de San Pedrito y se realizó un dragado de construcción en canales de navegación y zonas de atraque (873,648.05 metros cúbicos de material). Se continuó trabajando en la construcción de tablestacado en los muelles de la banda C y banda D (avance 73%). En su conjunto, estas obras amplían la profundidad del puerto y los espacios disponibles para actividades logísticas y comerciales.

Se concluyó la construcción de dos glorietas al interior del puerto, para mejorar dos puntos de conflicto vial frente a la primera terminal de contenedores. Además, concluyeron los viaductos 1 y 2 del libramiento de la terminal de gas natural. De esta forma se conecta más eficientemente a la zona de Cuyutlán. Se tiene un avance de 7% en la construcción del túnel ferroviario.

En el Puerto de Lázaro Cárdenas que a nivel nacional es el primero en carga mineral y el segundo en contenerizada, se concluyeron las oficinas administrativas de la API y la construcción del centro de negocios en la Isla del Cayacal, en el cual se localizarán las empresas que brindan servicios portuarios, las autoridades y empresas instaladas en el puerto. Con la construcción del conjunto se incrementa la calidad de los servicios portuarios de valor agregado en el puerto, de tal forma, que las autoridades y servidores del puerto se localicen en un mismo lugar.

Además, se trabaja en la construcción Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria (CUMAR) conformado por: las oficinas centrales del CUMAR (edificación circular de dos niveles para dar alojamiento a las autoridades marítimas encargadas de la seguridad del puerto), (avance 72%).

Adicionalmente se trabaja en obras que permitirán al puerto recibir los barcos de última generación que el mercado demanda, como son: el dragado de ampliación de canales y dársenas en el puerto (avance 60%) y las obras de protección de márgenes playeras y en canales de navegación (avance 90%).

También, se inició la construcción de la II y III etapa de las instalaciones para la aduana en el Puerto con lo que se contará con la infraestructura y equipo necesarios para agilizar el despacho de mercancías en el puerto.

Por otro lado, se presenta un avance global de 90% en la construcción de vialidades secundarias y periférico norte con lo que se mejorará la interacción del puerto con la ciudad permitiendo un tráfico terrestre más rápido y seguro. Se tiene 75% de avance en construcción de drenajes sanitarios y pluviales en el recinto portuario. En Puerto Chiapas (Madero), para fortalecer su vocación comercial, se trabaja en la restructuración y adecuación de un muelle de usos múltiples que ofrecerá un servicio más seguro y eficiente para el futuro desarrollo del puerto como Zona Económica Especial. Se alcanzó un avance global de 45%.

En el Golfo y el Caribe:

El Puerto industrial de Altamira, en diciembre de 2014, concluyó la reubicación del gasoducto Cactus-San Fernando de 48 pulgadas, con lo que se liberan espacios para el desarrollo de terminales. También inició los trabajos para construir dos subestaciones eléctricas para abastecer de energía a las empresas del puerto (avance de 30%), y se lleva avance global de 78% en la rehabilitación y prolongación de las escolleras norte y sur. Se logró un avance de 10% en la construcción de dos distribuidores viales para evitar la obstrucción de las vialidades a la salida del puerto, agilizar el tráfico vehicular y hacerlo más seguro.

En el Puerto de Tampico, en diciembre de 2014 se concluyó la modernización del sistema de alumbrado del puerto y en junio de 2015, concluyó la construcción de la bodega número 13.

El Puerto de Veracruz siendo el puerto comercial más grande del Golfo de México y el tercero a nivel nacional, concluyó la rehabilitación de la explanada 10 para incrementar su capacidad de almacenaje de mercancías. Adicionalmente, se trabaja en la adecuación de las oficinas administrativas del puerto (avance 90%), se avanzó en la repavimentación de la Ruta Fiscal del Recinto Portuario (avance 70%), y la habilitación del

Recinto Fiscalizado Estratégico (avance de 80%). Estas últimas dos obras también darán servicio a la ampliación del puerto de Veracruz en la zona norte.

En el Puerto de Tuxpan, que es el más cercano a la ciudad de México, y que cuenta con vocación energética, se realizó el dragado de mantenimiento y se trabaja en la rehabilitación del señalamiento vial y vertical en el interior del recinto portuario.

El Puerto de Coatzacoalcos cuenta con una fuerte vocación petrolera, y una vocación comercial en desarrollo. En septiembre de 2014 se concluyó la construcción de la bodega 7, que será destinada a granel agrícola y mineral. Se realizó la construcción de edificio de Capitanía de Puerto y se concluyó el dragado de mantenimiento anual. Estas obras, junto con la modernización de infraestructura portuaria en Pajaritos, permitirán que el puerto apoye decisivamente la formación en el Istmo de una Zona Económica Especial.

El Puerto de Dos Bocas cuenta con una vocación petrolera y de apoyo logístico a plataformas. Se alcanzó un avance global de 48% en los trabajos de urbanización en un área de 70 hectáreas, para un parque industrial que complementa las actividades portuarias y de servicio para la industria petrolera de la región.

El Puerto turístico-comercial de Progreso, en diciembre de 2014 concluyó el reforzamiento del viaducto de comunicación, garantizando la integridad de las vialidades, patios y demás áreas del puerto.

Capacidad Instalada para el Manejo de Contenedores

En cuanto a la capacidad instalada para el manejo de carga contenerizada, en 2015 se alcanzó en las principales terminales una capacidad de 7.7 millones de TEUs, que supera en 15% a los 6.7 millones de TEUs con que se contaba en diciembre de 2014. Este resultado se debe fundamentalmente a la ampliación de la infraestructura en este tipo de terminales, en especial la TEC II de la zona norte del Puerto de Manzanillo y a la construcción de la segunda TEC en el Puerto de Lázaro Cárdenas.

Rendimiento de las Operaciones en Terminales Especializadas

Como consecuencia de la reducción de los tiempos para el tránsito de carga en las terminales especializadas, en 2015 el Journal of Commerce colocó al puerto de Lázaro Cárdenas como el cuarto más productivo para el

movimiento de contenedores (hora/buque) en América, y también colocó a Veracruz y Manzanillo dentro de los 20 más productivos del Continente. Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) colocó a Manzanillo, Lázaro Cárdenas y Veracruz dentro de los primeros 17 lugares de Latinoamérica. Asimismo, LATINPORTS colocó a Manzanillo como el tercer mejor puerto de América Latina, sólo después de Balboa y Colón en Panamá, y a Lázaro Cárdenas y Veracruz en los lugares 11 y 12.

La Terminal de Contenedores II de Lázaro Cárdenas, que será la primera totalmente automatizada de México, incrementará la eficiencia productiva a 200 contenedores por hora (hoy el máximo es de 120 contenedores/hora). Al mes de junio de 2015, las terminales de contenedores de los cuatro grandes puertos (Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Veracruz y Altamira) alcanzaron un rendimiento promedio de 83.2 contenedores-hora/buque en el manejo de esta carga, cifra 6% por encima de la meta programada para 2015 (78.5 contenedores-hora/buque).

Asimismo, las terminales portuarias están participando en el Programa Nuevo Esquema de Empresas Certificadas (NEEC) del SAT (Servicio de Administración Tributaria). Una de las principales aplicaciones del NEEC es brindar certeza para realizar las revisiones previas de la mercancía en el puerto de origen, para que al momento de arribar a un puerto mexicano los trámites de revisión sean mínimos. La revisión previa en origen permite reducir hasta en cinco días el tiempo de tránsito de la carga y, como resultado, disminuir un 40% los costos logísticos portuarios.

Garantías en Funcionamiento

Para la mejora operativa de los puertos, se tienen dos grandes programas. El primero, Puerto sin Papeles, se refiere a la adopción de nuevas tecnologías de la información, que permiten el intercambio de información en tiempo real entre la multiplicidad de los actores que se involucran en el manejo y revisión de la carga en el puerto. Por su parte, el Programa de Marca de Calidad también se relaciona con nuevas tecnologías, pero se trata principalmente de coordinar a los actores para estandarizar procesos. Marca de Calidad ofrece garantías a nuestros clientes para el cumplimiento de compromisos de servicios. Las APIS de Altamira, Veracruz, Ensenada, Manzanillo y Lázaro Cárdenas actualmente cuentan con 23 garantías ofrecidas. Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 se ha logrado el establecimiento de dos nuevas garantías. En Altamira ya contamos con la Garantía de Carga de Automóviles y en Manzanillo, con

la Garantía de Despacho de Mercancía con revisión de origen en menos de 24 horas.

Desarrollo Portuario

Se atendieron y revisaron solicitudes de las Administraciones Portuarias Integrales (API's), relativas a la autorización, modificaciones sustanciales y registro de modificaciones menores de los Programas Maestros de Desarrollo Portuario (PMDP). En este sentido, se autorizaron cuatro PMDP's a las API's de Campeche, Altamira, Progreso y Lázaro Cárdenas; cuatro modificaciones sustanciales a los PMDP de Lázaro Cárdenas, Dos Bocas, Puerto Madero y Quintana Roo, y se registraron once modificaciones menores a los PMDP de los puertos de Topolobampo (2), Puerto Vallarta, Ensenada (2), Tampico, Manzanillo, Puerto Madero, Salina Cruz, Veracruz y Coatzacoalcos.

De enero a junio, se registraron 23 Programas Operativos Anuales de las Administraciones Portuarias Integrales de Bahías de Huatulco, Cabo San Lucas, Manzanillo, Tuxpan, Veracruz, y de la Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas, Baja California Sur, Coatzacoalcos, Dos Bocas, Guaymas, Lázaro Cárdenas, Mazatlán, Puerto Madero, Quintana Roo, Salina Cruz, Tampico y Sistema Portuario Veracruzano, Topolobampo, Ensenada, Campeche, Acapulco y Altamira.

Se realizaron cinco visitas de verificación a las Administraciones Portuarias Integrales de Campeche, Sistema Portuario Veracruzano, Tuxpan, Lázaro Cárdenas y Topolobampo, a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las concesiones y de los programas maestros de desarrollo portuario.

Sistema Tarifario

Se continúa aplicando el esquema tarifario por productividad, mismo que ha permitido que las administraciones portuarias integrales establezcan tarifas promocionales por uso de infraestructura portuaria, a fin de promover el arribo de determinadas embarcaciones (portacontenedores, *Roll on Roll off*, carga general, graneleros, cruceros, entre otros) o ciertas cargas (contenedores, carga general, autos, graneles minerales o agrícolas, gas, entre otros), asimismo y en lo que corresponde a los servicios portuarios, se han realizado análisis tarifarios y comparativos con el propósito de que las tarifas se establezcan acorde a sus costos totales y/o que se encuentren en similar rango de mercado de sus competidores, además de proporcionar certeza jurídica a usuarios y a dichos prestadores de servicios.

Como resultado de tal acción, en el periodo del 1° de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se autorizaron y registraron 156 tarifas aplicables al uso de infraestructura y la prestación de servicios portuarios. También, en el primer semestre de 2015 se aprobaron 123 tarifas.

Actualización del Marco Jurídico y Normativo

Destaca la aprobación este 4 de mayo del dictamen para expedir la Ley Federal para el Fortalecimiento de la Marina Mercante y de la Industria Naval Mexicanas (aprobada por la Cámara de Diputados, en espera de refrendo por el Senado). Además se aprobaron los nuevos reglamentos de la Ley de Puertos, la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, y los CUMARES, o Centros Unificados para la Protección Marítima y Portuaria.

Para promocionar el desarrollo de la actividad marítimo portuaria y así contar con infraestructura cada vez más eficiente y competitiva con el mercado internacional, en las administraciones portuarias integrales, se otorgaron ocho autorizaciones para la construcción y operación de obras portuarias.

Con el propósito de regularizar la ocupación de áreas bajo el régimen de administración portuaria integral, se continúan celebrando contratos de cesión parcial de derechos para la ocupación de áreas, construcción y operación de terminales, marinas e instalaciones portuarias, dentro del área concesionada, registrándose 38 contratos de cesión parcial de derechos y 45 para la prestación de servicios portuarios.

Conforme a la verificación y seguimiento de las obligaciones contraídas por los administradores portuarios en los títulos de concesión otorgados, se han emitido 50 requerimientos. Derivado de 423 verificaciones documentales realizadas a titulares de concesiones, permisos y autorizaciones, se requirió a 552 titulares, se iniciaron 14 procedimientos administrativos de sanción, ocho procedimientos administrativos de revocación y se impusieron 10 multas administrativas; igualmente, se revocaron cuatro títulos y se realizaron dos visitas de verificación a diversas áreas.

Además, actualmente se encuentra en aprobación el Segundo Convenio Modificadorio del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, en el que se contempla ampliar su oferta de servicios a las áreas logísticas y portuarias.

Mejora e Innovación Administrativa

A fin de establecer un adecuado nivel de operación en los puertos y promover condiciones seguras en el manejo de personas, bienes y mercancías que transitan por éstos, de septiembre de 2014 a agosto de 2015 se autorizaron las actualizaciones de las reglas de operación de los puertos de Pichilingue, Loreto, San Carlos, San Juan de la Costa, Isla San Marcos, Santa María, Santa Rosalía y Puerto Escondido, concesionados a la Administración Portuaria Integral de Baja California; Isla del Carmen, concesionado a la Administración Portuaria Integral de Campeche; Manzanillo, Colima y Tampico, Tamaulipas.

Por otra parte se encuentran en proceso de actualización las Reglas de Operación de los Puertos de Cayo Arcas, Takuntá y Yúum Kak Náab concesionados a la Administración Portuaria Integral de Campeche; y el Puerto de Alvarado y Tlacotalpan de la API Sistema Portuario Veracruzano.

Asimismo se encuentran en proceso de actualización las instalaciones concesionadas a la Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas. En razón de lo anterior la mayor parte de los puertos del país cuentan con Reglas de Operación actualizadas que cumplen con las necesidades de la operación de la infraestructura portuaria y el desarrollo de nuevas tecnologías para la eficiente operación en los puertos mexicanos.

Agilización de la Tramitología Aduanal y Fiscal en los Puertos

Para agilizar la tramitología aduanal y fiscal en los puertos del país, incorporando para ello tecnologías de punta, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se realizaron las siguientes acciones:

- Puerto de Manzanillo. En septiembre de 2014, se concluyó la construcción del módulo de aduana para exportación en el Puerto Interior de San Pedrito.
- Puerto de Lázaro Cárdenas. Se inició la segunda etapa de construcción de las instalaciones para la aduana en el Puerto.
- Puerto de Altamira. Se trabajó en obras de protección y seguridad en apoyo al funcionamiento de la aduana y el CUMAR (Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria).

- Puerto de Veracruz. Se logró un avance global de 25% en la construcción de la nueva aduana del puerto que dará servicio al Puerto actual y a la zona de la ampliación.

Adicionalmente con el propósito de impulsar el comercio exterior a través de la modernización de las aduanas, la inversión en su infraestructura y la simplificación de trámites, el 20 de abril de 2015, se publicó el Reglamento de la Ley Aduanera (en vigor a partir del 20 de junio), con el que se pretende dotar a México de un marco normativo que promueva la apertura comercial, dando certeza a los actores que intervienen en la cadena logística. En este mismo sentido y a partir de las Reformas a la Ley Aduanera realizadas el 9 de diciembre de 2013, se estableció el sistema electrónico aduanero, que utiliza nuevas tecnologías de la información para permitir a los usuarios del comercio exterior realizar, a través de un solo punto electrónico, los trámites de importación, exportación y tránsito de mercancías. Asimismo se ha progresado en la simplificación de los trámites de comercio exterior a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM), con el objeto de reducir los costos asociados.

Transporte Marítimo

En materia de transporte marítimo, se continúa trabajando para mantener una política que incremente la competitividad y productividad del sistema marítimo-portuario nacional. Actualmente, 91 líneas navieras arriban y operan en los principales puertos mexicanos conectándonos con 131 países y fortaleciendo así nuestro comercio marítimo de altura.

Para seguir modernizando y facilitando los servicios que requiere la comunidad marítimo-portuaria en transporte marítimo, se han emprendido las siguientes acciones:

Actualización del Marco Jurídico y Normativo

En el ámbito nacional, se continúa trabajando en la actualización de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) para dar vigencia, modernizar y mejorar los instrumentos jurídicos que regulan las actividades del sector marítimo-portuario. Además, estas medidas permiten adecuar la legislación nacional a las disposiciones de los tratados internacionales de los que México forma parte y cuyo objetivo fundamental es la salvaguarda de la vida humana en el mar.

En marzo de 2015, se publicó el nuevo Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y, un mes

después, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la nueva Ley para el Fortalecimiento de la Marina Mercante y la Industria Naval Mexicanas, la cual pasó a la Cámara de Senadores para su respectiva aprobación.

Actualmente está en proceso de consulta pública el proyecto de norma NOM-006-SCT4-2012 “Especificaciones técnicas que deben cumplir los chalecos salvavidas” y se están elaborando las Manifestaciones de Impacto Regulatorio (MIR) de dos proyectos adicionales para la NOM-020-SCT4-2013 “Frecuencia de inspección en seco para embarcaciones y artefactos navales” y para la NOM-037-SCT4-2013 “Requisitos que deben de cumplir las estaciones que prestan servicios a botes salvavidas totalmente cerrados”.

Acciones de Fomento al Desarrollo de la Marina Mercante Nacional

Al cierre de 2014, la flota mercante mexicana logró el mayor tonelaje en su historia, al alcanzar un total de 3,728,630 Unidades de Arqueo Bruto (UAB), con un total de 172,265 embarcaciones.

Por otro lado, en febrero de 2015, se iniciaron las operaciones de una nueva línea naviera para el transporte de pasajeros en la ruta Cozumel-Playa del Carmen, reforzando así el Compromiso de Gobierno de reducir las tarifas en esta ruta, y logrando reducir las tarifas de las tres líneas navieras en 21.5%, respecto a 2012.

Asimismo, se realizaron 51 obras para rehabilitar las instalaciones de 19 capitanías de puerto, brindando así un mejor servicio al público y fortaleciendo a la autoridad marítima. Además, se realizó el mantenimiento y supervisión de 2,047 señales marítimas, dentro de las que destaca la construcción de un nuevo faro en Cabo Catoche, Quintana Roo, y la instalación de nueve boyas en Altata y una en Navachiste, Sinaloa, en mejora de la seguridad del tráfico marítimo.

De igual manera, se automatizó la información del Cuaderno de Faros, mediante el Sistema Institucional de Puertos y Marina Mercante (SIPYMM), que integra la información actualizada y detallada del señalamiento marítimo nacional (faros, boyas, balizas y racones), igualmente el Cuaderno se publicó en forma electrónica en la página de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Además, la Dirección General de Marina Mercante ha avanzado sustancialmente en la automatización de sus trámites. Actualmente, 43 trámites de un total de 56 trámites ya pueden realizarse en línea. Esto contrasta con la situación en 2012, cuando solamente un trámite podía realizarse por Internet. Adicionalmente, se implementaron los sistemas SIPYMM y e-licencias en 27 capitanías de puerto para llegar a un total de 70 que cuentan con este sistema.

Pensando la demanda del personal que presta servicios a bordo de plataformas y barcasas en operaciones costa afuera de la Sonda de Campeche, se habilitaron ocho centros de impresión plastificada y entrega de Libretas de Mar tipo “D” en los Institutos autorizados de Ciudad del Carmen, Veracruz, y Paraíso, además, las capitanías de puerto de Veracruz, Coatzacoalcos, Ciudad del Carmen, Campeche, Dos Bocas, Progreso, y Salina Cruz. Hasta la fecha, se han expedido en total 17,966 Libretas de Mar.

Desarrollo del Cabotaje y el Transporte Marítimo de Corta Distancia.

En febrero de 2015, entró en operación la nueva empresa “Impulsora Marítima de Quintana Roo y del Caribe, S.A. de C.V.”, la cual amplió la oferta de servicios de transporte marítimo para pasajeros entre Cozumel y Playa del Carmen, en Quintana Roo, reduciendo 21.5% las tarifas con respecto a los niveles de 2012.

Asuntos Internacionales.

En diciembre de 2014 y enero de 2015, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación enmiendas a dos convenios internacionales, así como a los anexos de otros dos instrumentos internacionales de la Organización Marítima Internacional. En su conjunto, estas enmiendas promueven el uso de tecnologías para mejorar la seguridad portuaria y a la navegación.

Para actualizar el marco legal nacional acorde con la normatividad internacional, la SCT, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), publicó en diciembre de 2014 y enero de 2015, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), las siguientes enmiendas a dos convenios internacionales, así como a los anexos de dos instrumentos internacionales adicionales, los cuales emanan de la Organización Marítima Internacional:

1. Convenio para facilitar el tráfico marítimo internacional 1965, en su forma enmendada (Convenio FAL), publicado en el DOF en diciembre de 2014. Las enmiendas establecen que los

Estados miembros deberán usar la tecnología, a fin de agilizar y simplificar los distintos procesos de tráfico marítimo internacional que se realizan en los puertos de cada Estado parte, así como aumentar su seguridad y accesibilidad.

2. Convenio sobre el reglamento internacional para prevenir los abordajes 1972, en su forma enmendada (COLREG), publicado en el DOF en diciembre de 2014. Con esta enmienda, se incrementará la seguridad marítima, respecto a los procedimientos de maniobras en puerto, con el fin de prevenir abordajes.
3. Anexos del Convenio Internacional sobre la Seguridad de los Contenedores, 1972 (Convenio CSC), publicados en el DOF en enero de 2015. Estas reformas garantizan que las mercancías transportadas por vía marítima se guarden en contenedores aprobados y adecuados, conforme al lineamiento internacional; asimismo, se busca garantizar la seguridad de la gente de mar que lleva a cabo el proceso de estiba y sujeción de la carga, tanto en el puerto, como en las embarcaciones.
4. Anexo del Convenio Internacional sobre Búsqueda y Salvamento Marítimos, 1979 (Convenio SAR), publicado en el DOF en enero de 2015. Con la enmienda se mejoran los mecanismos de comunicación para dar respuesta inmediata en los incidentes marítimos que requieran de asistencia en materia de búsqueda y rescate de personas en el mar.



Puerto de Manzanillo

Por otro lado, en cumplimiento a las directrices de los convenios internacionales con la Organización Marítima Internacional y los Acuerdos Regionales de Viña del Mar, se inspeccionaron 1,146 buques, lo que representa un incremento de 7.9%, respecto al mismo período de 2013-2014.

De igual manera, como un reconocimiento al trabajo coordinado de nuestro país en la observancia de la normativa internacional, en octubre de 2014 se recibió la distinguida visita del señor Koji Sekimizu, Secretario General de la OMI, para presidir la celebración del Día Marítimo Mundial en la Ciudad de México y del 4° Congreso Nacional de la Marina Mercante, en los que se contó con la presencia de las autoridades marítimas, portuarias y navales, así como de destacados empresarios del sector. Cabe mencionar que esta distinción no ocurría de manera oficial desde hace más de sesenta años. Entre otras actividades, el Secretario General Sekimizu visitó las instalaciones de la Escuela Náutica Mercante en Veracruz “Cap. Alt. Fernando Siliceo y Torres”, constatando la calidad de los equipamientos educativos de alta tecnología, la organización e infraestructura del Sistema Nacional de Educación Náutica, así como la disciplina de los estudiantes que lo conforman.

Movimiento de Carga, Contenedores y Pasajeros en el Sistema Portuario Nacional

Para 2015, el movimiento de carga se estima alcance 292.5 millones de toneladas y el movimiento de pasajeros 12.4 millones, cifras superiores en 2.0% y 4.2%, respectivamente, en comparación a lo registrado en 2014 (286.7 millones de toneladas y 11.9 millones de pasajeros).

Al mes de junio de 2015, se movilizaron 142.2 millones de toneladas, cifra ligeramente superior respecto al mismo periodo de 2014 (141.9 millones de toneladas). El número de pasajeros transportados fue de 6.9 millones (3.2 millones corresponden a cruceros y 3.7 millones a transbordadores), 15% superior al mismo periodo de 2014 (6.0 millones de pasajeros).

El movimiento de contenedores programado para 2015 es de 5.4 millones de unidades equivalentes a contenedores de veinte pies de largo (TEUs), cifra 5.8% superior a la registrada en 2014 (5.1 millones de TEUs). Durante el periodo enero-junio de 2015, se han movilizado 2.7 millones de TEUs, 12.5% mayor con respecto al mismo lapso de 2014 (2.4 millones de TEUs).

MOVIMIENTO DE CARGA, CONTENEDORES Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE MARÍTIMO, 2014 - 2015

Concepto	Datos anuales		Enero - Junio		
	2014	Meta 2015 ^{e/}	2014	2015 ^{p/}	Variación % anual
Carga (Miles de toneladas) ^{1/}	286,673.2	292,469	141,949.5	142,194.4	0.2
Contenedores (Millones de TEU's)	5.1	5.4	2.4	2.7	12.5
Pasajeros (Millones de personas) ^{2/}	11.9	12.4	6.0	6.9	15.0
- Cruceros	5.6	5.8	2.9	3.2	10.3
- Transbordadores	6.3	6.6	3.1	3.7	19.4

^{1/} Incluye hidrocarburos y carga comercial.

^{2/} Incluye pasajeros en cruceros, transbordadores y costeros.

^{e/} Cifra estimada.

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: SCT, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

Educación Náutica

El Sistema Nacional de Formación Náutica constituye el pilar en la formación de capitanes e ingenieros mecánicos que tripulan las embarcaciones de la Marina Mercante Mexicana y de bandera extranjera, por lo que es necesario contar con planes de estudio que cumplan con los estándares internacionales establecidos por la Organización Marítima Internacional, para cumplir este objetivo se han realizado las siguientes acciones:

- Se continúa formando valiosos recursos humanos calificados y cualificados. En la presente Administración se tendrá un promedio anual de 465 Oficiales egresados de las tres escuelas náuticas. Esto representa un avance si se considera que en las últimas dos décadas el promedio de egresados ha sido de 193 oficiales por año.
- En este sentido, se continuó la ampliación y mejoramiento de instalaciones en las tres Escuelas Náuticas Mercantes, lo que permitió incrementar la población estudiantil en 47.4%. Además, gracias al mejoramiento y disponibilidad de espacios adecuados, así como la capacidad y aptitudes mostradas por las aspirantes, la participación de personal femenino en los planteles náuticos aumentó 73% durante este periodo, contribuyendo así a la equidad de género de dichas instituciones. Cabe destacar que la eficiencia terminal de las Escuelas Náuticas llegó a 77%, superando la media nacional en más de 20 puntos porcentuales, de acuerdo a la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Estudios Superiores (ANUIES).

- En lo que va del año, se adquirieron nuevos simuladores de alta tecnología de navegación de puente y de máquinas para la Licenciatura de Maquinista Naval, lo cuales sobresalieron en las demostraciones que tuvieron lugar en la ExpoMar 2015 en Ensenada, Baja California, con motivo del LXXIII Aniversario de la Marina Nacional; destacando en la presencia del Señor Presidente de la República, el Señor Secretario de Comunicaciones y Transportes y otros miembros del gabinete presidencial.
- Asimismo, el Centro de Capacitación de Ciudad del Carmen, Campeche, obtuvo la acreditación del *Nautical Institute* de Londres para impartir cursos de Operadores del Sistema de Posicionamiento Dinámico, formación altamente demandada e innovadora. Es importante señalar que los oficiales egresados del Sistema Nacional de Educación Náutica tienen una integración inmediata al mercado laboral, siendo la única profesión que registra el 0% de desempleo. Por su parte, la Maestría en Administración de Empresas Navieras y Portuarias registró un incremento del 25% en las modalidades presencial y en línea, y se actualizó el plan de estudios para que los participantes adquieran competencias específicas en las áreas marítima, portuaria o logística.
- En lo que respecta a la Estrategia de Gobierno Digital, la Convocatoria Nacional al Proceso de Selección ahora se realiza por vía electrónica y se cuenta con un sistema electrónico de seguimiento de capacitación, actualización, autenticidad y validez de las

acreditaciones impartidas por el Sistema Nacional de Educación Náutica. Del mismo modo, se implementó un Diplomado en Gestión Estratégica, modalidad en línea, para desarrollar competencias en la alta dirección y estrategias para la correcta toma de decisiones.

- Con el propósito de prevenir adicciones en las escuelas náuticas, se ha implementado el Programa de “Institución Libre del Consumo de Alcohol y Drogas”, realizando exámenes antidoping a los aspirantes a ingresar al Sistema Nacional de Educación Náutica, así como exámenes al azar a los estudiantes de nuestros tres pláteles náuticos. Además, se ha consolidado también el régimen de internado semimilitarizado, que ha mostrado resultados educativos sobresalientes en términos de una formación con disciplina, ética y valores, incorporando además un programa de prevención de adicciones.

Seguridad en el Transporte Marítimo

Acciones para Incrementar la Seguridad

Una de las tareas constantes y primordiales es informar diariamente a la comunidad marítima-portuaria, a través de las capitanías de puerto, sobre las condiciones del tiempo para que tomen las medidas precautorias frente a fenómenos meteorológicos adversos.

En esta Administración, se ha dado prioridad a los aspectos de seguridad de la vida humana en el mar y de los bienes transportados por este medio. Al respecto, cabe señalar que se ha cumplido al 100% con la normatividad internacional en materia del estado rector del puerto y por lo que toca a la aplicación del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones (Código PBIP).

Cabe destacar que el Derrotero Meteorológico trabaja las 24 horas, los 365 días del año y transmite un total de 1,460 Boletines Meteorológicos, 2,736 Notas y 560 Avisos de Ciclón a las Capitanías de Puerto ubicadas en las regiones del Golfo de México-Mar Caribe y el Pacífico Mexicano; además, se enviaron casi 400 mil mensajes anuales con información meteorológica a los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil, incluidos los medios de comunicación masiva.

Ante la situación de emergencia provocada en Baja California Sur por el huracán ODILE, que tocó tierra

en dicho estado el 14 de septiembre de 2014, se implementaron las siguientes acciones para apoyar a la población en coordinación con otras dependencias federales y estatales: 42 viajes con los buques mercantes de las dos empresas que prestan servicio de ferries, para abastecer a la Península de alimentos, vehículos, plantas de emergencia, combustibles, agua embotellada y otras mercancías, por un total de 73.8 millones de toneladas. Además, se trasladó alrededor de 6 mil personas para la prestación de servicios de auxilio en las zonas afectadas.

Por otro lado, como resultado de las acciones preventivas y de mitigación de daños, los puertos de La Paz y Cabo San Lucas fueron reabiertos a la navegación de embarcaciones mayores a las 42 y 47 horas posteriores de haber impactado el meteoro, respectivamente. Por su parte, los puertos de Guaymas se reabrieron a las 45 horas y Mazatlán a las 37 horas, lo que permitió el flujo continuo y oportuno para el apoyo a la población damnificada.

Asimismo, se realizaron cuatro operativos de seguridad a nivel nacional en materia de inspección de embarcaciones, destacando los relacionados con embarcaciones pesqueras antes del levantamiento de la veda y los de embarcaciones turísticas, previamente a las temporadas vacacionales. Adicionalmente, el Resguardo Marítimo Federal (REMAFE) realizó 50 operativos especiales para la seguridad de la navegación. En lo que respecta al operativo de seguridad del período vacacional septiembre 2014 – agosto 2015, se seleccionaron los 15 puertos con mayor afluencia turística a fin de llevar a cabo la inspección de seguridad a 248 embarcaciones que prestan servicio turístico en dichos puertos, lo que significó un incremento en la inspección de 24%, con respecto al período septiembre 2013–agosto 2014.

Previo a la apertura de la temporada de captura de camarón, se implementó el operativo de seguridad para estas embarcaciones, atendándose en tiempo y forma la inspección y certificación de 1,200 embarcaciones entre septiembre de 2014 – agosto de 2015, lo que significó 4% menos con respecto al año anterior; esta disminución respondió a que se dieron de baja embarcaciones pesqueras que presentaron condiciones deficientes de mantenimiento y de antigüedad.

Se expidieron 3,409 certificados de seguridad marítima a embarcaciones nacionales iguales o mayores a 12 metros de eslora, previa inspección de las condiciones técnicas de seguridad, de conformidad con la normatividad nacional e internacional aplicable. También, se efectuaron 42,968 verificaciones a

embarcaciones menores correspondientes a actividades de recreo, deportivas y de pesca ribereña para preservar la integridad de las personas y sus bienes; además, en el marco internacional del acuerdo de Viña del Mar, se realizaron 1,493 reconocimientos a embarcaciones extranjeras que arribaron a puertos nacionales.

En cumplimiento con los estándares internacionales enmarcados en el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias, se realizaron 138 evaluaciones de protección y 282 auditorías para verificar la eficacia de las medidas mitigadoras para caso de amenaza a la protección; se han aprobado 202 Planes de Protección y se autorizaron 11 modificaciones relevantes a los planes aprobados.

Aunado a esto y de conformidad con el “Acuerdo que establece los criterios para la asignación e instalación de un dispositivo transmisor en las embarcaciones menores de trescientas unidades de arqueo bruto y de más de siete metros de eslora”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de mayo de 2013, en el periodo

septiembre de 2014 - agosto de 2015, se procedió a la asignación e instalación de dispositivos de detección AIS (Sistema de Identificación Automatizada) tipo B a 4,573 embarcaciones menores, lo que arroja un acumulado total de 13,998 de equipos instalados.

Por su parte, Fidena continuó con las inspecciones de las embarcaciones en cumplimiento de las condiciones contractuales y de seguridad acordadas con Pemex Exploración y Producción, para garantizar su óptima operación y reducir accidentes.

Accidentes en el Transporte Marítimo

De los 67,700 arribos y zarpes de embarcaciones al año, se tienen registrados 32 accidentes marítimos de septiembre de 2014 a agosto de 2015, de los cuales únicamente cinco corresponden a embarcaciones mayores a 500 UAB. Por lo tanto, de acuerdo al comparativo del informe anterior, se observa un decremento de 45% de los casos.

ACCIDENTES EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO, 2014 - 2015

Concepto	Datos anuales		Enero - Junio		
	2014	Meta 2015 ^{1/}	2014	2015 ^{2/}	Variación % anual
Accidentes	52	25	35	25	-28.6

^{1/} Se refiere a embarcaciones mayores a 500 toneladas de registro bruto (TRB).

^{2/} Cifras preliminares.

^{3/} Los accidentes son impredecibles, por tal razón no se estiman metas ni se predicen estimaciones, su presencia o ausencia es un indicador indirecto de las acciones, preventivas tendientes a preservar la vida humana en el mar, la integridad de las personas y sus bienes.

Fuente: SCT, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

Sistema Aeronáutico y Aeroportuario Nacional

Introducción

En materia de infraestructura aeroportuaria en el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se da un paso sin precedente para dar una respuesta de largo plazo a la demanda creciente de servicios aeroportuarios en el Valle de México y centro del país, con el inicio del proyecto para construir el **Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM)**. Asimismo, los esfuerzos en términos de infraestructura aeroportuaria fueron complementados con mejoras en el marco legal y regulatorio de la aviación civil y el establecimiento

de convenios de servicios aéreos bilaterales más modernos y flexibles, para contar con mejores servicios para los usuarios y una industria aérea nacional más robusta.

Compromisos de Gobierno

CG-164 “Modernizar el Aeropuerto de Chetumal para generar mayor infraestructura para el estado de Quintana Roo”.

Descripción del Proyecto	Obras
<ul style="list-style-type: none"> La modernización del aeropuerto. <p>Registro en Cartera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El proyecto cuenta con registro (1409JZL0022) ante la Unidad de Inversiones de la SHCP. 	<p>Realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se concluyeron la plataforma de helicópteros, las oficinas administrativas y el cercado perimetral, además se realizó el Programa Maestro de Desarrollo del Aeropuerto. Se concluyó la plataforma de viraje de la cabecera 28. <p>En proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ampliación de pista, márgenes laterales, RESA¹⁷ y zona de parada con un avance de 58.0%. Construcción de la casa de máquinas con un avance del 45.4%. Se solicitó a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales acelerar la revisión y aprobación de solicitudes para continuar dos obras: (1) ampliación de pista (500 metros); y (2) limpieza del VOR (sistema de radio navegación).

¹⁷ Áreas de Seguridad de extremo de pista para pistas con restricciones de terreno.

CG-183 “Terminar y Poner en Marcha el Aeropuerto de Carga de Nuevo Laredo para darle un mayor impulso al desarrollo de este puerto fronterizo y consolidar su supremacía como el principal puerto terrestre en América Latina”.

Descripción del Proyecto	Obras
<ul style="list-style-type: none"> Para poner en marcha el aeropuerto, se llevará a cabo la ampliación de la pista en 500 metros, construcción de una torre de control, cercado perimetral, construcción de almacén de recinto fiscal, construcción del estacionamiento del recinto fiscal, construcción del recinto fiscal, rehabilitación del rodaje C y plataforma de carga, iluminación con proyectores en plataforma de aviación general y comercial, sustitución de acometida principal y alimentadores de distribución. 	<ul style="list-style-type: none"> Las fechas programadas de inicio (julio de 2015) y conclusión (octubre de 2016), de obras se están revisando.



Aeropuerto de Palenque, Chiapas

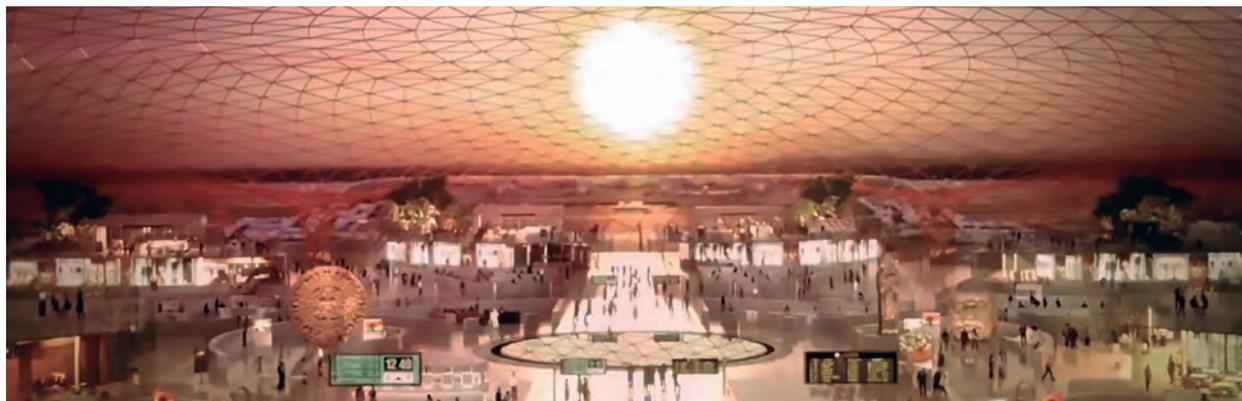
CG-210 “Construir un Aeropuerto en la Región del Istmo, que permitirá el desarrollo de la región e incrementará la infraestructura en el Istmo de Tehuantepec”.

Descripción del Proyecto	Obras
<ul style="list-style-type: none"> • Habilitar el aeropuerto militar (Base No. 2) de la Cd. de Ixtepec, Oaxaca, para operar adicionalmente aviación civil. <p>Registro en Cartera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proyecto cuenta con registro (1409JZL0021) ante la Unidad de Inversiones-SHCP. 	<p>Realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conformación RESAS, franja pista, márgenes reestructuración rodaje “C”, reestructuración plataforma comercial y señalamiento horizontal. <p>Por concluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción del edificio de salvamento y extinción de incendios SEI (nuevo). Avance: 95.1% • Rehabilitación del edificio terminal de pasajeros. Avance: 88.4%. <p>Por realizar (inicio: junio de 2015; conclusión: diciembre de 2016):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitar sistema de tierra y pararrayos. • Construcción del camino del SEI^{1/} a pista. • Ampliación de una posición en plataforma de aviación comercial. • Rehabilitación cercado perimetral con rodapié. • Rehabilitación del estacionamiento de pasajeros. • Construcción de la nueva torre de control. • Construcción de nueva vialidad de acceso. • Rehabilitación de vialidades interiores. • Construcción de la oficina de despacho e información de vuelo (ODIV).

^{1/} Servicio de extensión de incendios.

CG-220 “Modernizar el Aeropuerto El Lencero, en Jalapa, para motivar el crecimiento económico, inversiones, promover empleos, para alcanzar la prosperidad, porque son las regiones las que proporcionan los entornos favorables en los que las empresas fortalecen sus capacidades agregando valor, desarrollando competitividad regional y empresarial”.

Descripción del Proyecto	Obras
<ul style="list-style-type: none"> • El compromiso consiste en la modernización del aeropuerto existente (jurisdicción estatal). 	<p>Por realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reacondicionamiento de pista, calles de rodaje y plataformas. • Rehabilitación de edificio de pasajeros. • Rehabilitación de edificio del SEI. • Mantenimiento y nuevo equipamiento de torre de control. • Rehabilitación de camino de acceso y estacionamiento.



Proyecto NAICM

CG-251 “Rehabilitar y Modernizar el Aeropuerto de Atlangatepec, Tlaxcala, para tener un mayor desarrollo y progreso, y promover la competitividad en el estado”.

Descripción del Proyecto	Obras
<ul style="list-style-type: none"> • La rehabilitación y ampliación del aeropuerto de Atlangatepec. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de pista. • Construcción de calle de rodaje y plataforma. • Conformación franja y RESA de la pista. • Sustitución del cercado perimetral. • Habilitación del edificio terminal. • Rehabilitación del estacionamiento y acceso vial a terminal de pasajeros. • Construcción de camino rápido para el edificio de salvamento y extinción de incendios (SEI). • Rehabilitación de planta de combustibles. • Construcción de una instalación para la terminal civil.

SEI: Servicio de Extinción de Incendios.
RESA: Conformación de franja de pista.

Proyectos Estratégicos del PNI

- **Ampliación del Aeropuerto de Tijuana:** Con una inversión de 185 millones de pesos, el Grupo Aeroportuario del Pacífico concluyó la construcción del puente y acceso peatonal del aeropuerto de Tijuana, en el lado mexicano de la Frontera. El puente entrará en operación en cuanto se concluya la construcción del lado americano.
- **Modernización del Aeropuerto de San José del Cabo:** Al 31 de agosto de 2015, se tiene un avance físico de 50% en adecuación y mejoras a edificios.
- **Concluir el Aeropuerto de Palenque:** El nuevo Aeropuerto de Palenque en el Estado de Chiapas fue concluido en febrero de 2014.
- **Ampliación del Aeropuerto de Chihuahua:** Se tiene programada la ampliación del edificio terminal en los años 2016-2018.
- **Modernización del Aeropuerto del Bajío – Guanajuato:** Las obras de adecuación para modernizar el Aeropuerto tienen un avance de 15%.
- **Ampliación del Aeropuerto de Puerto Vallarta:** Se tiene un avance de 15% en la ampliación de edificio terminal.
- **Ampliación del Aeropuerto de Toluca:** Se tiene programada la ampliación de calle de rodajes, franjas de seguridad y sistema de drenaje pluvial para 2016. Este proyecto puede variar, una vez que se apruebe el Programa Maestro de Desarrollo 2016-2030 a la Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca (AMAIT).
- **Ampliación del Aeropuerto de Monterrey:** Se tiene programada la ampliación de la sala de última espera (SUE) y ampliación de la sala de reclamo, en los años 2016-2018. Este proyecto puede variar, una vez que se apruebe el Programa Maestro de Desarrollo 2016-2030 a OMA.
- **Modernización del Aeropuerto de San Luis Potosí:** Se concluyó la ampliación y remodelación de la sala de última espera y documentación y la obra de la zona para aterrizaje de helicópteros.
- **Ampliación del Aeropuerto de Culiacán:** Se concluyó la rehabilitación de la carpeta de la pista, franja central de 20 metros y la construcción de rodaje paralelo.
- **Modernización del Aeropuerto de Mazatlán:** Se tienen programados diversos proyectos: ordenación del edificio terminal, ampliación de sala de última espera y vestíbulo, ampliación del edificio de aviación general, adaptaciones a normativa de accesibilidad, ampliación plataforma de aviación general y calle de rodaje paralela hasta punto intermedio de pista,

en los años 2016-2018. Estos proyectos pueden variar, una vez que se apruebe el Programa Maestro de Desarrollo 2016-2030 a OMA.

- **Ampliación del Aeropuerto de Hermosillo:** Se tiene programado comenzar con los trabajos de ampliación de la sala de última espera y ampliación de la sala de reclamo (último trimestre 2015-2016).
- **Modernización del Aeropuerto de Mérida:** Se continuaron los trabajos de ampliación de las terminales con un avance de 35%.
- **Aeropuerto de Lázaro Cárdenas:** A partir del análisis de factibilidad realizado por ASA, en el periodo que se informa, se realizó el registro en cartera ante la SHCP y se gestionó la autorización de 48.3 millones de pesos en el PEF para el ejercicio fiscal 2015, con el fin de realizar estudios y el

proyecto ejecutivo. Sin embargo, el Gobierno de Michoacán aún no cuenta con la posesión legal de los terrenos, lo que ha impedido realizar los estudios planteados, por lo que el proyecto se encuentra suspendido.

Infraestructura Aeroportuaria

Inversión Pública y Privada en la Red Aeroportuaria

La inversión en infraestructura aeroportuaria para 2015 se estima en 13,380.6 millones de pesos, cifra superior en 232% respecto a los recursos ejercidos en 2014. De la inversión total, el sector público aportará el 63% (8,461.4 millones de pesos), mientras que el sector privado contribuirá con el 37% (4,919.2 millones de pesos).

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA, 2014 - 2015

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales		Enero - Junio		
	2014 ^{p/}	Meta 2015	2014	2015 ^{p/}	Variación real ^{1/} % anual
Total	3,913.6	13,380.6	1,567.3	4,221.3	161.5
Pública	1,497.8	8,461.4	314.3	2,499.3	672.0
Privada	2,415.8	4,919.2	1,253.0	1,722.0	33.4

^{1/} Variación real calculada con base en el deflactor 1.0300 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: SCT, Subsecretaría de Transporte.



Aeropuerto de Palenque, Chiapas

Obras a cargo de los Concesionarios (Grupos Aeroportuarios)

Durante 2015, con el propósito de continuar modernizando el Sistema Aeroportuario Nacional, a través de los **grupos aeroportuarios Sureste (ASUR)**, del **Centro-Norte (OMA)** y del **Pacífico (GAP)**, se tiene programada una inversión privada por 4,919.2 millones de pesos, 97.7% superior en términos reales a lo invertido en 2014.

- Con el propósito de dar certidumbre a la inversión del sector aeronáutico y aeroportuario, se continúa la revisión de los Programas Maestros de Desarrollo (PMD), que contienen los planes quinquenales de inversión de los grupos aeroportuarios:
- En diciembre de 2014, se autorizó la actualización de los Programas Maestros de Desarrollo y se revisaron las **Tarifas Máximas Conjuntas** en los

aeropuertos del Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP). Este proceso permite, por un lado, prevenir cobros excesivos para los distintos usuarios de los aeropuertos y, por el otro, que los concesionarios recuperen la inversión y costos en que incurren por la operación de los aeropuertos, lo cual alienta una mayor inversión.

- Además, como parte del cumplimiento de los títulos de concesión, a partir de julio de 2015, se inició la revisión de los aeropuertos del Grupo Aeroportuario Centro Norte (OMA), a fin de llevar a cabo el proceso de revisión a la actualización de los Programas Maestros de Desarrollo (PMD) 2016-2020.

Las principales obras realizadas por los concesionarios aeroportuarios (ASUR, GAP y OMA), durante el periodo enero-junio de 2015, son las siguientes:

GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE

Aeropuerto	Obras
Cancún	<ul style="list-style-type: none"> • Se concluyó con los trabajos de reconfiguración de sistema de equipaje documentado.

GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO

Aeropuerto	Obras
Morelia	<ul style="list-style-type: none"> • Se iniciaron los trabajos para la rehabilitación de pista 05-23.

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE

Aeropuerto	Obras
Culiacán	<ul style="list-style-type: none"> • Se concluyó la rehabilitación con carpeta a la pista 02-20 (franja central de 20 metros). • Se concluyó la construcción de calle de rodaje paralelo.
San Luis Potosí	<ul style="list-style-type: none"> • Se concluyó el suministro y colocación de carpeta asfáltica en pista 14-32.

Certificación de Aeropuertos

Se continúan las actividades para la certificación de los aeropuertos de la red nacional, con base en estándares internacionales. En el periodo comprendido de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se certificaron cuatro aeropuertos: Tijuana, Monterrey, Hermosillo y La Paz, lo que representa un total

acumulado de 17 aeropuertos, de los cuales nueve han sido certificados en la presente administración.

Los aeropuertos de La Paz, Torreón, Mexicali y Bajío se encuentran en proceso de certificación, en tanto que los aeropuertos de Ciudad Obregón, Campeche y Ciudad del Carmen, están en el proceso de renovar su certificado.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) tiene como objeto, entre otros, administrar, operar y en su caso, construir, mantener, ampliar y reconstruir aeropuertos, así como prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales necesarios para su explotación, teniendo como estrategia el operar, a través de cuatro líneas de negocio (operación, combustibles, instrucción e investigación y consultoría), manteniéndose a la vanguardia y al nivel competitivo de los organismos internacionales de su tipo.

Actualmente, ASA administra 18 aeropuertos en el país y cinco en sociedad en los que participa con gobiernos estatales e inversionistas privados. Adicionalmente, tiene a su cargo el suministro de combustible para aeronaves en todo el territorio nacional, a través de 60 estaciones y un punto de suministro, y coadyuva con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en la planeación de nuevos aeropuertos.

Aeropuertos de la Red ASA	
Ciudad Obregón	Nuevo Laredo
Colima	Nogales
Ciudad del Carmen	Poza Rica
Campeche	Puebla
Chetumal	Puerto Escondido
Ciudad Victoria	Tehuacán
Guaymas	Tepic
Loreto	Tamuín
Matamoros	Uruapan

Las actividades de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, están encauzadas a construir y modernizar las instalaciones aeroportuarias y las estaciones de combustible a fin de contar con una infraestructura de vanguardia que garantice servicios con niveles de calidad, seguridad y eficiencia. Se impulsa la prestación de servicios técnicos y de consultoría aeroportuaria a nivel nacional e internacional y, adicionalmente, se estimula y promueve la capacitación, la innovación científica y el desarrollo tecnológico. Asimismo, se da atención a los **Compromisos Gubernamentales y Proyectos Estratégicos** 2013-2018, que competen al sector aeroportuario.

- A fin de desarrollar y modernizar la infraestructura de los aeropuertos y estaciones de combustibles, durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, ASA ejerció una inversión de 618.2 millones de pesos, en acciones encaminadas a garantizar la operación del organismo, bajo altos estándares internacionales de seguridad, calidad y cuidado al medio ambiente, cumpliendo así con la normatividad establecida en la materia.



Torre de ASA

Aeropuertos en Sociedad	Socio	ASA
Cuernavaca	Gobierno del Estado de Morelos 51%	49%
Tuxtla Gutiérrez/Palenque	Gobierno del Estado de Chiapas 51%	49%
Toluca	OHL de México 49%, Gobierno del Estado de México 26%	25%
Querétaro	Gobierno del Estado de Querétaro 75%	25%

Aeropuertos de la Red ASA

Infraestructura

Durante el periodo que se reporta, el **programa de infraestructura de la red aeroportuaria** comprendió la adecuación del edificio de salvamento y extinción de incendios (SEI) en el Aeropuerto de Tepic, Nayarit; implementación de rejillas contra asoleamiento en fachadas de edificio de pasajeros en los aeropuertos

de Campeche, Campeche y Loreto, Baja California Sur; sustitución de acometida eléctrica para suministro de energía eléctrica en el aeropuerto de Puebla, Puebla; cubierta exterior en edificio terminal en el aeropuerto de Puerto Escondido, Oaxaca; iluminación con proyectores en plataforma en el aeropuerto de Matamoros, Tamaulipas, y adaptación de casetas y trabajos complementarios en los aeropuertos de Guaymas, Sonora y Matamoros, Tamaulipas.

Como parte del **programa de mantenimiento de infraestructura aeroportuaria**, se llevó a cabo la conformación de franja de pista en el Aeropuerto de Tepic, Nayarit; rehabilitación de vialidades internas y de acceso a plataforma general del Aeropuerto de Matamoros, Tamaulipas; rehabilitación de núcleo sanitario en ambulatorio ala sur y sala de última espera planta alta en el Aeropuerto de Ciudad Obregón, Sonora, y rehabilitación de superficie de franja en puestos de estacionamiento de helicópteros en el Aeropuerto de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

En lo relativo al **programa de rehabilitación de caminos y cercados perimetrales** para la seguridad y obras de protección ambiental, se realizó la rehabilitación y/o sustitución de cercado perimetral en los aeropuertos de Colima, Colima; Guaymas, Sonora; Matamoros, Tamaulipas; Tepic, Nayarit; Poza Rica, Veracruz; Puerto Escondido, Oaxaca, y Uruapan, Michoacán, así como el complemento de cercado para control de fauna de la base aeronaval en el Aeropuerto de Campeche, Campeche.

Obras en Proceso, Contratadas de Enero a Agosto de 2015:

En el primer semestre de 2015, se llevó a cabo la contratación de diversas acciones, las cuales se encuentran en proceso de ejecución y se concluirán en el presente ejercicio.

Rehabilitación y/o sustitución de cercado perimetral en los aeropuertos de Ciudad Obregón, Sonora; Matamoros, Tamaulipas; Puebla, Puebla y Tamuín, San Luis Potosí. Construcción del almacén de residuos peligrosos y comedor para empleados en el Aeropuerto de Puebla, Puebla. Proyecto para la rehabilitación de pista; la conformación de franjas de pista y RESA; construcción de márgenes laterales de pista; la rehabilitación de rodaje ALFA; subestación eléctrica para ayudas visuales; la instalación de luces de borde de pista, rodaje y plataforma; y rehabilitación de plataforma comercial en el Aeropuerto de Tehuacán, Puebla. Proyecto para la sustitución de cableado en pista, rodaje y plataforma en el Aeropuerto de Campeche, Campeche. Proyecto para la adecuación de edificio SEI en Puebla, Puebla.

Obras en proceso, Contratadas de Enero a Junio de 2015:

- Aplicación de sello de protección contra derrame, bacheo superficial en plataforma de aviación comercial, pintura y obras complementarias en el Aeropuerto de Uruapan, Michoacán.
- Rehabilitación de: plataforma de pernocta en el aeropuerto de Aeropuerto Sonora; rodaje bravo y plataforma de aviación general, incluyendo señalamiento y obras complementarias en el Aeropuerto de Matamoros, Tamaulipas; pavimento en acceso al SEI y obras complementarias en el Aeropuerto de Nuevo Laredo, Tamaulipas; losas de concreto en plataforma comercial, habilitación de vialidad de servicio del área de combustibles a las plataformas de aviación comercial y general, así como obras complementarias en el Aeropuerto de Ciudad Obregón, Sonora.
- Habilitación del edificio bodega, taller, cobertizo prototipo y almacén general en el Aeropuerto de Campeche, Campeche.
- Bacheo profundo de márgenes laterales en pista 14-32 en el Aeropuerto de Nuevo Laredo, Tamaulipas, y bacheo profundo y aplicación de recubrimiento asfáltico en vialidades y obras complementarias de la estación de combustible de Puerto Vallarta, Jalisco.

Estaciones de Combustibles

Certificaciones

Con el propósito de conservar altos estándares de calidad, cuidado al medio ambiente y seguridad para las personas e instalaciones en los procesos de recepción, almacenamiento y suministro de combustibles, se llevó a cabo el programa de auditorías internas para el mantenimiento de las **certificaciones bajo la norma ISO 9001, 14001 y OHSAS 18001**, en 35 estaciones de combustibles.

Asimismo, se mantuvo la acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), de los ensayos más relevantes que se le aplican al combustible de aviación en cuestión de control de la calidad, y se mantuvo la acreditación del laboratorio de calidad de combustibles de aviación bajo la **norma NMX-17025**.

Infraestructura

Para mejorar el suministro de combustible, garantizar un servicio seguro y confiable, y mantener en condiciones óptimas de operación las estaciones de combustibles, destaca la realización de las siguientes acciones:

- Construcción de oficinas operativas y taller de mantenimiento en la estación de combustibles de Cancún, Quintana Roo y en la plataforma del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), para la estación de combustibles México.
- En materia de rehabilitaciones, se realizó lo relativo al drenaje industrial en las estaciones de combustibles de Chetumal, Quintana Roo, y de Guadalajara, Jalisco; tanques de almacenamiento de la estación de combustibles del AICM; instalaciones eléctricas en las estaciones de combustibles de Acapulco, Guerrero; Aguascalientes, Aguascalientes; Bajío, Guanajuato; Ciudad del Carmen, Campeche; La Paz, Baja California Sur; Veracruz, Veracruz; Zacatecas, Zacatecas, y Zihuatanejo, Guerrero. Rehabilitación, mantenimiento y reubicación del sistema de almacenamiento de la estación de combustibles del Aeropuerto de Cancún, Quintana Roo, y la rehabilitación, mantenimiento y modernización del sistema contra incendio de las estaciones de combustibles de Cancún, Quintana Roo y Puerto Vallarta, Jalisco.

Se encuentran en proceso la construcción de tanque de almacenamiento de turbosina en la estación de combustibles de San Luis Potosí, San Luis Potosí, y la elaboración de estudio de factibilidad técnica y económica para la ampliación y modernización de la capacidad de almacenamiento de la estación de combustibles de Cancún, Quintana Roo.

Equipamiento

A fin de contar con sistemas de vanguardia en materia de carga y descarga de combustibles, que permitan un servicio rápido, seguro y eficiente, se renovó el parque vehicular con la adquisición de dos autotanques para gasavión, con capacidad de 4 mil litros; cuatro tanques para turbosina, con capacidad de 20 mil litros, y cuatro dispensadores para turbosina.

Asimismo, se implementaron y mejoraron los sistemas de control de combustible en plataforma en estaciones de combustibles, el cual permite el cobro a pie de avión y el registro en línea de los litros suministrados;

automatizado de medición de combustibles, de las estaciones de combustibles de Campeche, Campeche; Cozumel, Quintana Roo; San Luis Potosí, San Luis Potosí; Puebla, Puebla y Querétaro, Querétaro; refuerzo del control de inventarios y el servicio ofrecido al cliente, y automatizado de carga y descarga de combustible, de las estaciones de combustibles de Bajío, Guanajuato; Chihuahua, Chihuahua; Querétaro, Querétaro, y Toluca, México.

Se construyó el tanque de almacenamiento de turbosina en la estación de combustibles de Ciudad del Carmen, Campeche, y finalizó el estudio de factibilidad técnica y económica para la construcción de la nueva estación de combustibles en el aeropuerto de San José del Cabo, Baja California Sur, lo que permitirá garantizar el abasto de combustible a las aeronaves.

Se Encuentran en Proceso:

La adquisición de equipo especializado de laboratorio y aseguramiento de la calidad del combustible de aviación, así como la implementación de sistema automatizado para la venta de combustible en envases diferentes a los de una aeronave, y la implementación de sistemas automatizados de carga y descarga de combustible de las estaciones de combustibles de Ciudad Juárez, Chihuahua; Villahermosa, Tabasco; Veracruz, Veracruz; La Paz, Baja California Sur, y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. La implementación y mejora de los sistemas automatizados de medición de combustibles de las estaciones de combustibles de Aguascalientes, Aguascalientes; Colima, Colima; Reynosa, Tamaulipas; Veracruz, Veracruz y Villahermosa, Tabasco.

Biocombustibles

Aeropuertos y Servicios Auxiliares continúa contribuyendo al crecimiento responsable de la industria aérea nacional, por medio del impulso a los biocombustibles de aviación.

- En conjunto con la Secretaría de Energía (SENER), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la empresa danesa Novozymes, en octubre de 2014, se co-organizó el **Primer Taller de Bioenergía Sustentable en México**, evento que permitió reunir a una importante cantidad de expertos nacionales e internacionales para debatir los retos que enfrenta la bioturbosina y el etanol celulósico para su producción a escala comercial. Además, con este Taller se reafirmó la importancia de la cooperación intersectorial para el establecimiento de la industria de los bioenergéticos en nuestro país. Aunado a

ello, específicamente con la SENER, se ha asistido a las reuniones de trabajo para la introducción de bioenergéticos, a través del grupo de trabajo instaurado para este fin, espacio donde se trabajan y discuten varios acuerdos con la presencia de diversas instancias clave del Gobierno Federal inmersas en el tema.

- En marzo de 2015, se logró concretar un acercamiento con los investigadores y coordinadores del proyecto del **Centro Nacional de Tecnología Aeronáutica (CENTA)**, quienes mostraron especial interés por el liderazgo de ASA en el tema del desarrollo de biocombustibles de aviación y la posible participación del Organismo en dicho centro, una vez que finalice su construcción.
- Asimismo, en el mes de marzo se participó en la **12va Edición de la Aero Expo**, en el Aeropuerto Internacional de Toluca y, en abril, en la **Feria Aeroespacial México 2015**, en la Base Área Militar N°1 de Santa Lucía, México.
- A principios de junio, se celebró una reunión con la Universidad Politécnica de Chiapas para trabajar en conjunto para el establecimiento de plantaciones

comerciales y extracción de aceite de higuerilla en esa región, que podrían servir como insumo para la producción de bioturbosina.

- En cuanto a presencia internacional, en junio se participó en el Seminario sobre **“Transporte y Política Aérea”** en Chile, atendiendo la invitación de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), participando con dos conferencias: 1) Aviación civil y cambio climático y 2) Medio ambiente CLAC. Con dichas intervenciones se ratificó el liderazgo de México respecto al cuidado del medio ambiente, a través de acciones para mitigar el cambio climático, así como el de ASA al ser de los pioneros en el impulso de los biocombustibles de aviación.

Centro Internacional de Instrucción de ASA (CIASA)

- Del 1° de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, el Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares “Ingeniero Roberto Kobeh González” (CIASA), impartió 1,042 cursos a 9,759 participantes con 123,543 horas totales de participación.

Año	Mes	Número de cursos	Personal capacitado	Horas totales de capacitación
2014	Septiembre	173	1,775	24,687
	Octubre	207	1,723	20,487
	Noviembre	152	896	14,271
	Diciembre	227	644	31,693
2015	Enero	18	266	2,802
	Febrero	7	121	3,772
	Marzo	17	115	1,814
	Abril	32	307	2,792
	Mayo	120	1,092	12,026
	Junio	89	2,820	9,199
Total		1,042	9,759	123,543

- En junio de 2014, se renovó el certificado del CIIASA como Centro TRAINAIR PLUS.
- Asimismo, el 24 de marzo de 2015, el CIIASA fue reconocido como Centro Regional de Instrucción por Excelencia OACI (Organización de Aviación Civil Internacional).

Centro de Adiestramiento Airbus en Oficinas Generales

El 22 de abril de 2015, ASA celebró con la empresa *Airbus* un contrato para la instalación de un **Centro de Adiestramiento** dentro de las instalaciones del CIIASA, para albergar simuladores de vuelo para sus modelos *Airbus A320*, con una inversión mayor a los 10 millones de dólares, que servirán para la capacitación de pilotos de México, Centro y Sud América. Este Centro de Adiestramiento será el primero de entrenamiento de pilotos en América Latina y el quinto de su tipo en todo el mundo. Se concluyó el proyecto ejecutivo y las obras iniciaron en junio de 2015.

Dar una Respuesta de Largo Plazo a la Demanda Creciente de Servicios Aeroportuarios en el Valle de México y Centro del País

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM)

Antecedentes

Desde su inicio, la presente Administración planteó como uno de sus principales objetivos, dar respuesta de largo plazo a la demanda creciente de servicios aeroportuarios del Valle de México y el Centro del país.

Para atender este compromiso, el 3 de septiembre de 2014, el Gobierno de la República anunció la construcción del **Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM)**, que en su primera etapa (2018), considera tres pistas y una capacidad de traslado de 50 millones de pasajeros al año. En su etapa final, se contemplan seis pistas y **120 millones de pasajeros** transportados anualmente.

Estudios Preliminares

- En el período de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se concluyeron los estudios que soportan la viabilidad del sitio y se desarrollaron los necesarios para el inicio

de obra, así como los requeridos para determinar las mejores alternativas durante el proceso de construcción. Se han establecido las bases que permitirán iniciar las operaciones del nuevo aeropuerto en 2020. Específicamente, en 2015, se integraron los elementos de la etapa de diseño y planeación del proyecto:

- Se firmó el contrato para la **Gerencia del Proyecto**, cuyo principal rol será integrar todos los procesos relacionados con el diseño, construcción, certificación y puesta en operación del NAICM, de acuerdo a los tiempos, costos y alcances establecidos.
- Se firmó el contrato con el **Arquitecto Maestro**, quien será responsable del diseño arquitectónico del edificio terminal, la torre de control y el estacionamiento.
- Se firmó el contrato con el **Ingeniero Civil Maestro**, quien estará a cargo del diseño de las pistas, plataformas y otros elementos que integran el Lado Aire (pistas, calles de rodaje, etc.) del NAICM.
- Se concluyó el **Plan Maestro del Aeropuerto**, que requirió de mesas de trabajo entre los elementos del diseño (Arquitecto Maestro, Ingeniero Civil Maestro y Planeador), así como con grupos de interés vinculados al proyecto (aerolíneas, autoridades, empresas de arquitectura, etc.).
- Se concluyó el estudio de factibilidad para determinar el nivel de certificación LEED (*Leadership in Energy and Environmental Design*) ^{5/} del proyecto del NAICM.
- Asimismo, en el período reportado, se han realizado más de cien reuniones con grupos de interés (aerolíneas, autoridades, usuarios de las instalaciones, compañías de ventas al menudeo, etc.), para que emitan opiniones respecto al diseño del proyecto que puedan ser consideradas durante el desarrollo del mismo.

Financiamiento del Proyecto

Se obtuvo una línea de crédito de hasta por mil millones de dólares por parte de la banca privada y se iniciaron las negociaciones para una nueva línea hasta por dos mil millones de dólares.

5/ Es un método de evaluación de edificios verdes, que mide entre otras cosas el uso eficiente de la energía, el agua, la correcta utilización de materiales, el manejo de desechos en la construcción y la calidad del ambiente interior en los espacios habitables.

Avances en el Proceso Constructivo

En el período reportado, se revisó la primera etapa del diseño arquitectónico de la terminal, torre de control, terminal intermodal y edificio de estacionamiento, así como las vialidades y estacionamiento en superficie y el diseño esquemático Lado Aire. A efecto de avalar los avances en estos diseños preliminares, se conformaron grupos de expertos, en los que participaron, entre otros, el Instituto de Ingeniería de la UNAM, el IPN y organizaciones internacionales especialistas en materia aeronáutica (MITRE, IATA, OACI).

En cuanto a los avances en obra, en 2015 se inició la construcción de la barda perimetral, los caminos de acceso para la realización de los estudios de geotecnia y topografía, la extracción de ademes, así como el proyecto ejecutivo del drenaje temporal que se utilizará durante la etapa de construcción.

Empaquetamiento de Obras

Para la contratación de las obras del NAICM, se desarrolló una estrategia basada en prácticas internacionales. Sobre esta base, se definieron **21 paquetes organizados en tres etapas**, que obedecen a la secuencia constructiva: obras preliminares, de infraestructura principal y para la puesta en operación.

La primera etapa de esta estrategia, las **obras preliminares**, incluye la nivelación del terreno, el sistema de drenajes pluviales y sanitarios, la cimentación de la terminal, el sistema eléctrico, la subestación eléctrica, las pistas y la torre de control.

La **infraestructura principal** consta del edificio terminal y líneas de distribución de combustibles, plataformas de embarque, sistemas de ayuda a la navegación, túnel central y ayudas visuales, **paquetes que se licitarán durante el primer semestre de 2016**.

Finalmente, las **obras para la puesta en operación**, que serán licitadas a partir del **segundo semestre de 2016**, incluyen el centro de operaciones, estaciones de bomberos, edificios de apoyo, entronques viales de acceso, centro multimodal de transporte, así como estacionamiento de empleados y estacionamiento general.

Transparencia y Rendición de Cuentas

En aras de asegurar la transparencia y la rendición de cuentas, a principios de 2015, se diseñó y puso en marcha una Estrategia de Integridad. Como parte de ésta,

el 9 de enero de 2015, se firmó con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), un Acuerdo de Colaboración, cuyo objetivo fue garantizar la solidez, transparencia y eficacia del sistema de contratos en el proceso de construcción del NAICM. Para el Proyecto, la OCDE es un asesor estratégico en la adopción de las mejoras internacionales, la competitividad y el fomento de la integridad, la transparencia y las buenas prácticas de contratación pública en el desarrollo y construcción del NAICM.

En específico, la OCDE: 1) realiza un análisis, diagnóstico e identificación de riesgos del proyecto de manera comparada; 2) elabora un reporte con medidas de acción, basadas en las mejores prácticas; 3) coadyuva en el fortalecimiento de la estrategia de comunicación del proyecto; 4) realiza seminarios con expertos sobre las recomendaciones emitidas, y 5) brinda asesoría mediante un Panel Consultivo de Expertos.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)

Mantenimiento de la Infraestructura

En materia de obra pública y conservación de las instalaciones del AICM, se destinaron 207.1 millones de pesos, durante el periodo septiembre de 2014 a agosto de 2015. Es importante señalar que estas obras están vinculadas con el cumplimiento del Compromiso Gubernamental **CG-027 “Fortalecer la conectividad aérea, marítima y ferroviaria del país para acelerar el crecimiento del turismo”**.

Para asegurar la adecuada operación en el AICM, se realizaron obras de rehabilitación a pavimentos y señalamiento horizontal de pistas, plataformas, calles de rodaje y vialidades interiores/exteriores, con un monto de inversión total de 31.4 millones de pesos.

Modernización de las Instalaciones Electromecánicas

A fin de actualizar y mejorar el sistema de bandas de revisión de equipaje documentado y brindar así la máxima seguridad, se realizó el suministro, instalación y puesta en operación de equipos para la modernización y complemento del sistema electromecánico mixto de manejo e inspección de equipaje documentado en la Terminal 2, con una inversión de 45 millones de pesos.

De igual forma, se realizaron obras de mantenimiento en iluminación de pistas y rodajes, para ayudas visuales de aeronaves, manteniendo los niveles de seguridad alineados a las normas internacionales, con un monto de inversión total de 8.7 millones de pesos.

Obras o Programas Emblemáticos

Con el propósito de garantizar la seguridad de las operaciones aéreas de despegue y aterrizaje, así como para disponer de una infraestructura que permita la operación de aeronaves de mayor tamaño, se llevó a cabo la rehabilitación de la pista 05R-23L, ampliación de márgenes laterales (segunda etapa) y complemento del sistema de luces de eje de pista, con una inversión total de 179.5 millones de pesos.

Para atender la creciente demanda de pasajeros en el AICM, así como para reducir el tiempo de ocupación de las pistas, aminorar el tráfico en la zona operacional y los tiempos de carreteo de las aeronaves, se realizaron la rehabilitación de la Plataforma Sur-Este y Obras Complementarias, Rehabilitación de Plataforma Sur y Obras Complementarias, Reestructuración del Rodaje Coca (2ª etapa) y Obras Complementarias, con una inversión total de 131.8 millones de pesos.

Operación AICM

Para incrementar la capacidad de atención de pasajeros y operaciones en la **Terminal 2 de AICM**, así como la calidad en el servicio prestado a los usuarios y líneas aéreas, se inició la **ampliación de la Sala 75** de esta terminal, con la que se incrementará la capacidad de atención de 350 a 1,500 pasajeros por hora, aumentando la superficie en más de 6 mil metros cuadrados, con una inversión total de 181 millones de pesos.

Con el objetivo de mantener niveles de seguridad, servicio y comodidad adecuados en función de la demanda de las operaciones en el AICM, se sustituyó la alfombra por piso vinílico de alto tráfico en las terminales, con una inversión total de 73.2 millones de pesos.

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM)

Con el propósito de garantizar un transporte seguro y eficiente de personas y bienes en el espacio aéreo mexicano, a través de servicios a la navegación, en el período comprendido de septiembre de 2014 a agosto

de 2015, el órgano desconcentrado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), continuó con la modernización de sistemas y equipos, a fin de proporcionar con calidad, los servicios de control de tránsito aéreo, radioayudas a la navegación aérea, telecomunicaciones, meteorología e información aeronáutica. Para ello, realizó un inversión de 175.5 millones de pesos.

Asimismo, SENEAM, generó ingresos excedentes en el período de septiembre de 2014 a junio de 2015, por 554.3 millones de pesos, lo que representa el 24.8% superior al estimado de recaudación de 2,238.9 millones de pesos, ya que los usuarios de los servicios enteraron a la Tesorería de la Federación 2,793.2 millones de pesos.

Como participante estratégico de la planeación y puesta en marcha del **Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM)**, ha intervenido continuamente en el diseño y ubicación de las instalaciones físicas para la prestación de los servicios de control de tránsito aéreo.

Principales Acciones Realizadas:

- **Sistema de Recuperación de Desastres para el Centro de Control México (DRS).** A partir de febrero de 2015, está en funcionamiento y proveerá al controlador de tránsito aéreo un respaldo en tiempo real de todas las operaciones aéreas que se gestionan con los Sistemas de Vigilancia Radar.
- **Instalación del Radar Meteorológico Doppler TDWR** (*Terminal Doppler Weather Radar*). Radar terminal que detecta condiciones meteorológicas adversas a las operaciones aéreas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). Este instrumento incrementa la seguridad en las operaciones de aterrizaje y puede ser usado para detectar la intensidad de lluvias, según el análisis de la relación lluvia contra la distancia y el volumen almacenado y la lluvia acumulada en una hora o en "N" horas.
- **Remodelación de la Gerencia Regional Centro.** En diciembre de 2014, se concluyeron los trabajos de remodelación y adecuación del edificio que alberga al Centro de Control de Tránsito Aéreo de México, en la Ciudad de México, dotándolo de mayor funcionalidad, así como de una sala para la atención de crisis.

- **Remodelación de la TWR MEX, autorizaciones digitales y nuevos procedimientos para helicópteros en la Ciudad de México.** En diciembre de 2014, se concluyó la remodelación de la Torre de Control del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que tenía en uso 38 años, poniendo en operación el servicio de información y seguimiento de vuelos de helicópteros, dentro de la zona metropolitana y desde las principales ciudades contiguas hacia el AICM, así como las autorizaciones digitales automáticas previas al vuelo (PDC).
- **Rediseño de equipo operativo y funcionalidad de los centros de control.** SENEAM se ha mantenido a la vanguardia de la evolución tecnológica acoplándola a la configuración de las posiciones de trabajo del controlador de tránsito aéreo. Para esto, se llevó a cabo en diciembre de 2014, la sustitución de las estaciones de operación para los Centros de Control de Tránsito Aéreo de la Ciudad de México, Mazatlán, Mérida y Monterrey.
- **Reubicación del sistema de detección de datos radar monopolso en modo “S” de Tijuana.** Con la participación de técnicos mexicanos altamente especializados, se llevó a cabo la reubicación de este sistema de la estación de Tijuana a la de Torreón, quedando certificado para su operación por la autoridad aeronáutica.
- **Instalación y puesta en operación del sistema de aterrizaje por instrumentos (ILS) de Nuevo Laredo, Tamaulipas.** Dicho sistema permitió

hacer más seguras las operaciones aéreas en esta terminal, permitiendo la continuidad de los aterrizajes al mitigar los efectos adversos de reducción de la visibilidad por condiciones meteorológicas.

- **Plan de Vuelo Electrónico.** Se desarrollaron las aplicaciones para dispositivos móviles que realizan de manera amigable el llenado del formato de “Plan de Vuelo” y su transmisión a la Unidad de Control de Tránsito Aéreo, dando confirmación al usuario vía correo electrónico de su recepción.

Transporte Aéreo

Tráfico Aéreo de Carga y Pasajeros

En el periodo comprendido de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se transportaron por vía aérea 69.1 millones de pasajeros y 650 mil toneladas de carga, cifras superiores en 8.3%, con relación a las registradas en el mismo periodo del año anterior (63.8 millones de pasajeros y 600 mil toneladas).

Por lo que respecta al comparativo de servicio regular de transporte aéreo de pasajeros, de los 69.1 millones de pasajeros transportados, 49.7% correspondió a movimientos internacionales, los cuales tuvieron como principal destino el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. En cuanto a carga, el 80% representa operaciones internacionales.

TRÁFICO AÉREO DE PASAJEROS Y CARGA, 2014 - 2015

(Millones de pasajeros y miles de toneladas)

Concepto	Datos Anuales		Enero - Junio		
	2014	Meta 2015	2014	2015 ^{p/}	Variación real % anual
Pasajeros	65.1	68.3	32.1	35.2	9.5
Carga	617.5	628.8	299.6	320.6	7.0

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: SCT, Subsecretaría de Transporte.

RUTAS DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS CON MAYOR TRÁNSITO

Nacionales	Internacionales
México - Cancún	New York - Cancún
Monterrey - México	México - Los Ángeles
México - Guadalajara	Toronto - Cancún
Tijuana - México	Nueva York - México
México - Mérida	Cancún - Atlanta
Tijuana - Guadalajara	Los Ángeles - Guadalajara
Villahermosa - México	Miami - México
Tuxtla Gutierrez - México	Dallas - Cancún
Puerto Vallarta - México	Houston - Cancún
Monterrey - Cancún	México - Houston

RUTAS DE TRANSPORTE AÉREO DE CARGA CON MAYOR TRÁNSITO

Nacionales	Internacionales
México - Guadalajara	México - Los Ángeles
Tijuana - México	Los Angeles - Guadalajara
Monterrey - México	México - Frankfurt
San Luis Potosí - México	Toluca - Memphis
México - Mérida	Memphis - Guadalajara
México - Cancún	Paris - México
San Luis Potosí - Monterrey	México - Bogotá
San Luis Potosí - Hermosillo	México - Luxemburgo
San Luis Potosí - Guadalajara	México - Ámsterdam
México - Hermosillo	México - Madrid

Seguridad en Transporte Aéreo

Con el objetivo de determinar el cumplimiento del **Programa Nacional de Seguridad Aeroportuaria** y de sus Programas de Seguridad Locales, en el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, se verificaron cuatro aeropuertos: Veracruz, Xalapa, Minatitlán y Poza Rica. Lo anterior, con la finalidad de asegurar la manutención de los niveles de seguridad para la recepción de los participantes de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, llevados a cabo en el estado de Veracruz.

Asimismo, en el periodo del presente informe, se emitió y actualizó una Circular Obligatoria y se generaron los protocolos para al menos cuatro más, con el objetivo de establecer medidas de seguridad uniformes en la

red aeroportuaria nacional y aerolíneas, y contar con la regulación acorde a las disposiciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

- Con el fin de continuar con la elaboración de normas básicas de seguridad y actualizar la reglamentación en temas de seguridad, en el mes de septiembre de 2014, se emitió la revisión tres a la Circular Obligatoria CO SA 17.4/12 R3 ⁶ /, que establece los requerimientos y medidas de seguridad para la prevención de actos de interferencia ilícita que deben cumplir los concesionarios y permisionarios de transporte aéreo nacional o internacional que transporten carga,

⁶ / Equivalente al Programa Nacional de Seguridad de la Carga Aérea, en términos de los estándares internacionales.

encomiendas exprés y/o correo proveniente de embarcadores, expedidores, consolidadores de carga, agentes aduanales y/o transportistas.

- De igual forma, desde noviembre de 2014 a la fecha, el Gobierno de la República trabaja conjuntamente con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en la actualización del Programa de Nacional de Seguridad Aeroportuaria, el cual tiene por objetivo preservar la seguridad, regularidad y eficiencia en las operaciones de aviación civil, estableciendo las medidas necesarias para la prevención de actos de interferencia y/o utilización ilícita, así como de actos de sabotaje a las instalaciones que conforman la red aeroportuaria nacional y aeronaves que sobrevuelan en el espacio aéreo mexicano.

Seguridad de las Operaciones Aéreas

Con el fin de certificar a las empresas de transporte aéreo que prestan un servicio (trátase de aerolíneas o taxis aéreos, dedicados al transporte de personas y/o carga), durante el periodo de septiembre de 2014 a junio de 2015, tuvieron lugar las siguientes acciones:

- Se otorgaron 10 nuevos Certificados de Explotador de Servicios Aéreos (AOC), para taxis aéreos.
- Se expidieron 3,431 Certificados de Aeronavegabilidad, como parte de las medidas de seguridad operacional, con el objetivo de garantizar altos estándares de seguridad, eficiencia y calidad en el desempeño de los servicios de transporte aéreo.

Verificaciones Mayores e Inspecciones en Rampa

Como parte de las evaluaciones a profundidad del cumplimiento de los preceptos establecidos en la Ley de Aviación Civil y su Reglamento, Normas Oficiales Mexicanas, y a efecto de garantizar altos estándares de seguridad en el desarrollo de operaciones aéreas seguras en México, sin perder de vista la regularidad y eficiencia de los vuelos, en el periodo enero-junio de 2015, se realizaron:

- 141 verificaciones, como parte del Programa Anual de Verificaciones Técnico-Administrativas, aplicado a empresas aéreas, servicios aéreos especializados y centros de capacitación.

- 3,918 inspecciones realizadas a las aeronaves durante los Programas de Inspección en Rampa Invierno 2014-2015 y durante el periodo Vacacional de Semana Santa.

Normalización del Transporte Aéreo

En materia de normalización del transporte aéreo, del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la siguiente normatividad:



Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

NORMATIVIDAD PUBLICADA, DE SEPTIEMBRE DE 2014 A JUNIO DE 2015

Nombre	Tema	Objetivo	Publicación DOF
PROY - NOM - 91/2-SCT3 - 2014	Que establece las especificaciones de operación y requisitos de instalación en las aeronaves del Equipo de Vigilancia Dependiente Automática - Radiodifusión (ADS-B).	Optimizar el uso del espacio aéreo con la finalidad de brindar mayor seguridad nacional, a través de la implementación de nuevas tecnologías en la navegación aérea y su vigilancia.	Marzo 2015
Tabla de Respuesta a Comentarios del PROY - NOM - 006-SCT3-2011	Que establece el contenido del Manual General de Mantenimiento.	Establecer los requisitos mínimos que debe contener el Manual General de Mantenimiento para determinar las condiciones básicas necesarias bajo las cuales se dará el servicio de mantenimiento de forma segura a las aeronaves en posesión de concesionarios, permisionarios y operadores aéreos.	Abril 2015
Aviso de Cancelación de las Normas Oficiales Mexicanas: NOM - 002 - SCT3 - 2001, NOM - 009 - SCT3 - 2001 y NOM - 018 - SCT3 - 2001	Aviso de Cancelación de la NOM - 002 - SCT3 - 2001, "Que establece el contenido del Manual General de Operaciones"; NOM - 009 - SCT3 - 2001, "Que regula los requisitos y especificaciones para el establecimiento y funcionamiento de las oficinas de despacho y las de despacho y control de vuelos" y NOM - 018 - SCT3 - 2001, "Que establece el contenido del Manual de Vuelo".	Cancelar las Normas Oficiales Mexicanas que actualmente presentan desactualizaciones con respecto a los requerimientos emitidos por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), otros Lineamientos Internacionales, así como por las necesidades que la Industria Aérea Nacional presenta actualmente; asimismo, dar certeza jurídica a las nuevas actualizaciones de las Normas Oficiales Mexicanas en el DOF que sustituyen a las antes referidas.	Junio 2015

Dentro de los ordenamientos jurídicos denominados Circulares Obligatorias, se han emitido:

ORDENAMIENTOS JURÍDICOS EMITIDOS, DE SEPTIEMBRE DE 2014 A JUNIO DE 2015

Nomenclatura	Título	Objetivo	Fecha de emisión
CO AV 41/14	Que establece las especificaciones de cumplimiento de la certificación IS - BAO por los permisionarios del servicio de transporte aéreo no regular (Taxis Aéreos en Modalidad de Aviación de Negocios).	Adoptar disposiciones internacionales en materia de programas de seguridad en taxis aéreos en la modalidad de aviación de negocios.	Octubre 2014
CO AV 23/10 R2	Que establece los requerimientos para operar un sistema de aeronave pilotada a distancia (RPAS).	Establecer los requerimientos para la operación de aeronaves no tripuladas a efecto de asegurar su utilización en forma segura, armonizada y fluida.	Abril 2015

Actualmente , se tiene los siguientes proyectos de Normas Oficiales Mexicanas:

PROYECTOS DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN PROCESO DE DESARROLLO/PUBLICACIÓN COMO NORMAS OFICIALES MEXICANAS; DE SEPTIEMBRE DE 2014 A JUNIO DE 2015

Nombre	Tema	Objetivo	Estatus
PROY - NOM - 006 - SCT3 - 2011	Que establece el contenido del Manual General de Mantenimiento.	Establecer los requisitos mínimos que debe contener el Manual General de Mantenimiento para determinar las condiciones básicas necesarias bajo las cuales se dará el servicio de mantenimiento de forma segura a las aeronaves en posesión de concesionarios, permisionarios y operadores aéreos.	Gestión de publicación de NOM definitiva.
PROY - NOM - 145/1 - SCT3 - 2014	Que establece los requisitos y especificaciones para el establecimiento y funcionamiento del taller aeronáutico.	Establecer los requisitos y especificaciones mínimos para el establecimiento y funcionamiento de un taller aeronáutico para proporcionar el servicio de mantenimiento en forma segura a las aeronaves y/o sus componentes.	Gestión de publicación de Tabla de Respuesta a Comentarios.
PROY - NOM - 91/2 - SCT3 - 2014	Que establece los requerimientos para la Vigilancia dependiente automática - radiodifusión (ADS - B, Automatic Dependent Surveillance Broadcast).	Optimizar el uso del espacio aéreo con la finalidad de brindar mayor seguridad nacional, a través de la implementación de nuevas tecnologías en la navegación aérea y su vigilancia.	Atención de comentarios/ desarrollo de Manifiesto de Impacto Regulatorio.
MODIFICACIÓN A LA NOM - 012 - SCT3 - 2012	Que establece los requerimientos para los instrumentos, equipo, documentos y manuales que han de llevarse a bordo de las aeronaves.	Extender por tres años más el plazo, para que los operadores aéreos privados sin fines comerciales, renueven el equipo localizador de Emergencia (ELT) de sus aeronaves.	Gestión de publicación de modificación.
MODIFICACIÓN A LA NOM - 064 - SCT3 - 2012	Que establece las especificaciones del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS: Safety Management System).	Clarificar los requerimientos/obligaciones en el contenido del Manual del Sistema de gestión de seguridad operacional.	Gestión de publicación de modificación/ desarrollo de exención de Manifiesto de Impacto Regulatorio.
ANTEPROYECTO PROY - NOM - 103 - SCT3 - 2015	Que establece las especificaciones técnicas para los servicios del almacenamiento, suministro y succión de los combustibles de aviación en aeródromos civiles nacionales.	Establecer los requisitos y especificaciones mínimos para la obtención de la aprobación técnica en el almacenamiento, suministro y succión de los combustibles de aviación en aeródromos civiles nacionales en forma segura.	Desarrollo de Anteproyecto.
ANTEPROYECTO PROY - NOM - XXX - SCT3 - 2015	Requerimientos para obtener la aprobación de tipo y/o autorización de operación para el sistema de aeronave no tripulada (UAS).	Establecer los requerimientos para la operación de aeronaves no tripuladas a efecto de asegurar su utilización en forma segura, armonizada y fluida.	Desarrollo de Anteproyecto.

Accidentes e Incidentes

Por lo que se refiere a la seguridad operacional en el transporte aéreo, durante el periodo de septiembre 2014 a agosto de 2015, se tiene registro de 38 accidentes aéreos, por lo cual el índice de accidentes aéreos fue de 0.28 por cada 10 mil operaciones regulares, efectuadas por aeronaves que realizaron

operaciones comerciales regulares con matrícula mexicana y extranjera, incluida la aviación oficial (se excluye la aviación deportiva, fumigadores, aeronaves estacionadas y sin matrícula), Asimismo, ocurrieron 122 incidentes, lo que representa un índice de incidentes que se ubicó en 0.90 por cada 10 mil operaciones.

ACCIDENTES E INCIDENTES EN EL TRANSPORTE AÉREO 2014 - 2015

Concepto	Datos Anuales		Enero - Junio		
	2014	Meta 2015 ^{e/}	2014	2015 ^{p/}	Variación % anual
Accidentes ^{1/}	0.29	0.00	0.29	0.25	0.04
Incidentes	1.05	0.00	1.23	0.93	0.3

^{p/} Datos preliminares.

^{e/} Datos estimados.

^{1/} Índice de accidentes por cada 10 mil operaciones.

Fuente: SCT, Dirección General de Aeronáutica Civil.

Convenios Bilaterales

De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se realizaron diversas negociaciones bilaterales en materia de transporte aéreo, entre las que destacan:

- La firma de un convenio bilateral de servicios aéreos con Brasil, el cual establece disposiciones flexibles para fomentar las operaciones de vuelos de pasajeros y carga entre los dos países.
- La aprobación por el Senado de la República de los convenios bilaterales de servicios aéreos con Turquía, Indonesia, Canadá y una modificación al Convenio con Italia, con lo que se cuenta con nuevos convenios y convenios modernizados que generan las condiciones favorables para incrementar o implementar las operaciones aéreas con esos países.
- La publicación en el Diario Oficial de la Federación del convenio bilateral con Emiratos Árabes Unidos, con lo que se cuenta con un nuevo instrumento internacional en vigor, que promueva la apertura de vuelos de pasajeros y carga entre México y ese país.
- Las negociaciones aéreas con Estados Unidos de América, Colombia, Filipinas y Belice, para contar con nuevos y modernos instrumentos bilaterales para incrementar o abrir vuelos regulares entre México y estos países.

Permisos de Transporte Aéreo

De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se otorgaron 76 permisos para prestar el servicio público de transporte aéreo:

- 30 permisos para transporte aéreo internacional regular.

- 26 permisos respecto de la aviación privada comercial.
- 12 permisos para el transporte aéreo nacional no regular.
- Cuatro permisos para explotar el servicio de transporte aéreo internacional no regular, y
- Cuatro permisos de transporte aéreo internacional no regular de fletamento.

Industria Aeroespacial

Derivado del crecimiento y desarrollo de la industria aeroespacial en México, la SCT trabaja para asegurar y actualizar la normativa de piezas aeronáuticas y mantener las certificaciones mexicanas en altos estándares internacionales. Se han realizado las siguientes acciones:

- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se ejecutaron nueve verificaciones de cumplimiento de estándares de calidad y de producción a las empresas manufactureras de productos aeronáuticos, partes y artículos aeroespaciales instaladas en México. Además, en el periodo enero-junio de 2015, se tiene un avance de 52%, en la elaboración de los procedimientos internos de la Autoridad Aeronáutica para la gestión de las actividades de certificación de las empresas de manufactura aeroespacial establecidas en México.
- Por otra parte, se continuó con la actualización de la normatividad del Sistema de Calidad para las empresas de manufactura aeroespacial, de acuerdo a los estándares internacionales, de las cuales durante el periodo septiembre de 2014 a agosto de 2015, se tiene un avance de 62%.
- Asimismo, se encuentra en actualización la Circular Obligatoria CO AV 29-11 R2, que establece los

requisitos para obtener la aprobación de producción de aeronaves, motores de aeronaves, hélices y artículos, el cual tiene por objeto la actualización de los requisitos normativos para las aprobaciones de producción, así como su certificación.

Autotransporte Federal

Introducción

El autotransporte es la principal modalidad utilizada en nuestro país y en el mundo para el traslado de personas y bienes. Su operación eficiente, segura y sustentable es un elemento indispensable para la competitividad. Por ello, la actual Administración ha instrumentado una estrategia integral para mejorar las condiciones de seguridad, competitividad, conservación de la infraestructura y cuidado del medio ambiente.

En lo que se refiere al marco regulatorio, era necesario ordenar el tránsito de vehículos de carga por las autopistas y carreteras, con la finalidad de establecer criterios para mantener la productividad del transporte y atender la demanda de una mayor seguridad vial.

En el periodo que se informa, se publicó la Norma Oficial Mexicana sobre Pesos y Dimensiones (NOM-012) y se actualizó la Norma Oficial Mexicana NOM-068 sobre condiciones físico-mecánicas (NOM-068), que homologa las especificaciones de México con las de Estados Unidos y Canadá

De manera paralela, por primera vez en 15 años, se llevó a cabo una actualización de la clasificación de carreteras, que implicó una revisión integral de esas vías, su clasificación con criterios técnicos y la integración de nuevas carreteras.

Destaca también la actualización de la NOM-068 sobre condiciones físico-mecánicas, que entrará en vigor el 18 de mayo próximo, y que homologa nuestras especificaciones con las de Estados Unidos y Canadá, que constituyen el mercado más grande del mundo.

Complementa la estrategia de impulso a la competitividad en el transporte terrestre, la actualización del programa de apoyo a la modernización del parque vehicular, con el que se incentiva el retiro de los vehículos de mayor antigüedad y se promueve la modernización paulatina de la flota.

Este programa incluye un esquema de financiamiento, operado por Nacional Financiera, en el que se propone

incorporar a los pequeños transportistas. Ambos programas se encuentran en desarrollo en las Secretarías de Hacienda, Economía, y Comunicaciones y Transportes, de manera conjunta.

Compromisos de Gobierno

- CG-174 Apoyar la modernización de la Terminal de Autobuses de Atacomulco: se apoya la construcción de una terminal de autobuses de pasajeros en Atacomulco, México, la cual tendrá una inversión estimada de 150 millones de pesos y atenderá una demanda calculada de 22 mil pasajeros por día. En febrero de 2015, se terminó la habilitación de la terminal provisional.

Infraestructura Complementaria del Autotransporte

- En materia de autotransporte federal, durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se contó con 888 terminales de pasajeros, 301 centrales y 587 individuales, 5% terminales más respecto a las registradas en el mismo periodo del año anterior
- Al mes de agosto de 2015, se tienen 237 Centros de Capacitación y Adiestramiento en operación en todo el país, que permiten coadyuvar a la seguridad en las vías generales de comunicación, a través de cursos que mejoran las técnicas de conducción.



Carretera León - Lagos de Moreno

INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE, 2014 - 2015

(Cifras acumuladas)

Concepto	Datos Anuales		Enero - Junio			Propiedad
	2014	Meta 2015	2014	2015 ^{P/}	Variación % anual	
Terminales centrales de pasajeros	298	ND	298	301	1.0	Privada
Terminales individuales de pasajeros	585	ND	585	587	0.3	Privada
Unidades de verificación de condiciones físico - mecánicas	376	ND	351	392	11.7	Privada
Unidades de verificación de emisiones contaminantes	238	ND	185	244	31.9	Privada
Centros de capacitación de conductores ¹	230	ND	222	235	5.8	Privada

ND No Disponible.

^{1/} Cifras de Centros de Capacitación que integran nuevos, cancelados y/o suspendidos.

^{P/} Cifras preliminares.

Fuente: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.

Modernización del Parque Vehicular

Con el propósito de incentivar el ciclo de renovación de la flota del Autotransporte Federal, la SCT y Nacional Financiera S.N.C., trabajan en el diseño de programas dirigidos a los transportistas denominados "hombres-camión", que no son sujetos de crédito ante las instituciones financieras, para que puedan acceder al financiamiento, con tasas de interés más competitivas y, sobre todo, flexibilidad en los trámites administrativos.

- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se han financiado 2,386 unidades por un monto de 2,373 millones de pesos, beneficiando a 964 empresas transportistas. Estos resultados significan un aumento del 18% en la adquisición de unidades, en comparación con el mismo periodo del año anterior (1,950 unidades). Para reforzar el esquema, se continúan los trabajos con diversas empresas armadoras y/o distribuidoras de vehículos pesados para el diseño de productos específicos, a fin de seguir incentivando la renovación del parque vehicular.

FINANCIAMIENTO DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL, 2014 - 2015

Concepto	Datos Anuales		Enero - Junio		
	2014	Meta 2015	2014	2015 ^{P/}	Variación % anual
Monto (millones de pesos)	4,688	ND	1,357	0	0
Unidades vehiculares	4,844	6,000	1,553	0	0

ND No Disponible.

^{P/} Cifras preliminares.

Fuente: NAFIN.



Libramiento Tlaxcala

El 26 de marzo de 2015, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicaron en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se fomenta la renovación del parque vehicular del autotransporte, que tiene como objetivo la modernización del parque vehicular, reforzar la seguridad vial, estimular la actividad económica del sector, disminuir los costos del transporte, así como mitigar las emisiones contaminantes y gases de efecto invernadero, al sustituir unidades con antigüedad mayor a 10 años.

El esquema consiste en otorgar un estímulo fiscal, por la destrucción de uno o más vehículos que hayan prestado el servicio público federal, que se hace efectivo al adquirir una unidad nueva o seminueva, de hasta seis años de antigüedad.

- A partir de marzo de 2015, los transportistas pueden acceder a estímulos fiscales de hasta 250 mil pesos para adquirir un tractocamión de quinta rueda. En el esquema anterior el apoyo era de 161 mil pesos, que significa un incremento del 55.3%.
- Para el caso de los autobuses integrales los transportistas, hasta el mes de marzo, obtenían un estímulo fiscal por unidad destruida de hasta 138 mil pesos. Con el Decreto actual acceden a estímulos de 250 mil pesos, lo que representa un incremento del 81.2%.
- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se destruyeron 3,793 unidades, 15% menos respecto a las 4,469 unidades destruidas en el mismo periodo del año anterior.

ESQUEMA DE RENOVACIÓN VEHICULAR (DESTRUCCIÓN DE VEHÍCULOS 2014 - 2015)

Concepto	Datos Anuales		Enero - Junio		
	2014	Meta 2015	2014	2015 ^{p/}	Variación % anual
Unidades Chatarrizadas	4,510	6,000	2,951	702	-76

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.

Actualización del Marco Jurídico y Normativo

El 14 de octubre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-019-SCT2/2014 “Especificaciones Técnicas y Disposiciones Generales para la Limpieza y Control de Remanentes de Substancias y Residuos Peligrosos en las Unidades que Transportan Materiales y Residuos Peligrosos”. Los comentarios recibidos en el periodo de consulta pública fueron objeto de estudio por parte del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, aprobándose la respuesta a los mismos en su primera reunión ordinaria celebrada el 23 de junio de 2015, para proceder a su publicación en el Diario Oficial de la Federación, toda vez que se cuenta con el Dictamen Total Final emitido por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria; el Comité aprobó actualizar la nomenclatura de la NOM, para quedar como NOM-019-SCT2/2015 y proceder a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

El 14 de noviembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2014 “Sobre peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal”, misma que entró en vigor el 13 de enero de 2015. Esta norma incluye aspectos para incrementar la seguridad en carreteras del país, mejorar la conservación de la infraestructura carretera, promover la competitividad del Subsector Autotransporte y contribuir a la conservación del medio ambiente.

El 19 de enero de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-068-SCT-2-2014, Transporte terrestre-Servicio de autotransporte federal de pasaje, turismo, carga, sus servicios auxiliares y transporte privado-Condiciones físico-mecánica y de seguridad para la operación en vías generales de comunicación de jurisdicción federal, que sustituye a la publicada en el año 2000, y que incluye criterios que permitan garantizar que los vehículos de autotransporte federal que circulan en carreteras de

jurisdicción federal cumplan con las condiciones físico-mecánicas que abonen a la seguridad, así como con estándares de seguridad internacionales, la cual entró en vigor el pasado 19 de mayo de 2015.

Complementariamente, en el mes de junio, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el “AVISO por el que se modifica la clasificación de las carreteras, previstas en el Apéndice referido en el artículo 6o del Reglamento sobre el Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal”, documento que actualiza la clasificación de aquéllas que se han modernizado, la inclusión de las que se han construido en los últimos años, y la revisión de su clasificación de las vías que cuentan con camino alternativo de mayores especificaciones. Esta actualización coadyuvará en incrementar la seguridad vial de todos los usuarios de las vías generales de comunicación de jurisdicción federal, así como en reducir los costos de operación del autotransporte federal.

Con el fin de brindar una alternativa más a los prestadores del servicio de autotransporte federal de pasajeros, exclusivamente en la modalidad de transportación terrestre de y a hacia los puertos marítimos y aeropuertos; en el de turismo en las modalidades de turístico de lujo y chofer guía, así como para el transporte privado de personas, el 31 de marzo de 2015 el Gobierno Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se establecen modalidades en la prestación del servicio de autotransporte federal de pasajeros y turismo, así como para la operación del transporte privado de personas, para los efectos del ingreso y fecha límite de operación de unidades vehiculares en dichos servicios. Con dicha regulación se dará cabida a la utilización de vehículos dotados de las nuevas tecnologías en la producción, que garantizan mayor seguridad, menor emisión de contaminantes al medio ambiente, competitividad y productividad en el mercado, ampliándolo con la captación de grupos de personas de menor composición, abriendo los mercados para la prestación de los servicios a grupos reducidos de personas, abatiendo la subutilización de unidades vehiculares tipo autobús, lo que permitirá reducir costos de operación, que finalmente redunde en tarifas accesibles al usuario final de dichos servicios.

En otra línea de acción y en razón de las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, particularmente en la Resolución Miscelánea

Fiscal para 2015, y a efecto de incentivar el uso adecuado de la carta de porte, esta Dependencia del Ejecutivo Federal, en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria y la participación de la Policía Federal, así como de las principales Cámaras y Agrupaciones del Autotransporte Federal de Carga, definió los nuevos modelos de Carta de Porte, que en su diseño conjuntan las disposiciones normativas en materia de autotransporte, comercio y obligaciones fiscales, con lo que se facilitará a los transportistas el cumplimiento de la normatividad aplicable.

En este sentido, prevalecerá la carta de porte en papel para la prestación del servicio de autotransporte federal de carga, la cual tendrá características y requisitos para su fácil aplicación y llenado; asimismo, para el caso del transporte privado de carga, en donde las mercancías a transportarse formen parte de los activos de la empresa y que por el mismo no se genere un cobro, podrán acreditar el transporte de sus mercancías portando el Comprobante Fiscal Digital, a través de Internet (CFDI) o con un comprobante impreso expedido por ellos.

Derivado de lo anterior y a efecto de su formalización, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes elaboró la “CIRCULAR por la que se aprueban los modelos de Carta de Porte-Traslado o Comprobante para Amparar el Transporte de Mercancías pre-impresa y Carta de Porte o Comprobante para Amparar el Transporte de Mercancías digital por Internet (CFDI) que autoriza el servicio de autotransporte federal de carga en los caminos y puentes de jurisdicción federal, así como indicaciones generales, formato e instructivo de requisitos y condiciones de transporte y anexos”, la cual se encuentra en proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Mejora e Innovación Administrativa

La SCT ha promovido el esquema de trámites por internet, mediante el uso de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL). En 2015, se ha duplicado el ingreso de trámites por esta vía; al mes de agosto de 2015, se tienen registrados 21,393 trámites con la FIEL a nivel nacional, de los cuales el 55% ingresaron entre septiembre de 2014 y junio de 2015.

En junio de 2015, dio inicio el proyecto de modernización, simplificación y automatización de trámites de autotransporte federal, con el objetivo de crear y consolidar la Ventanilla Electrónica. Con esto se reducirán los tiempos de gestión, lo cual mejorará la atención de los trámites del Sector en beneficio de

los usuarios. Algunos de los alcances más relevantes de este proyecto serán:

- Brindar mayor certeza jurídica a los usuarios.
- Homologar y dar claridad en los tiempos y requisitos.
- Permitir un mejor control de riesgos con la automatización de los procesos.
- Atender de forma más ágil y transparente los trámites.
- Consultar mediante tablero electrónico el estado actual de los trámites.
- Promover el uso de la FIEL para realizar trámites federales.

Internacionalización de los Servicios

Frontera Norte

Durante la presente Administración la penetración de los servicios de autotransporte federal a mercados extranjeros ha sido una prioridad. En el mes de octubre de 2014, se concluyó el Programa de Autotransporte de Carga de Largo Recorrido México-Estados Unidos de América (EUA). En total se practicaron más de 5,500 inspecciones al autotransporte mexicano (35% más de la muestra necesaria).

Debido a lo anterior, en enero de 2015, el Departamento de Transporte de Estados Unidos (DOT) liberó las restricciones de acceso a los Servicios Transfronterizos de Carga de Largo Recorrido pactados en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), estableciendo las reglas estándar para transportistas mexicanos. Por su parte, el Gobierno de la República a través de la SCT, de igual forma, procesa a partir de esa misma fecha las solicitudes de los transportistas de ese país que desean realizar operaciones de carga en México. Al 9 de julio de 2015, diez empresas mexicanas han solicitado nuevas autorizaciones para prestar servicios de transfronterizos de largo recorrido.

Frontera Sur

La SCT continúa con el registro de transportistas guatemaltecos que circulan dentro de la zona mexicana autorizada (Tapachula, Puerto Chiapas, Ciudad Hidalgo y Talismán, en Chiapas), al amparo del Memorándum de Entendimiento suscrito con ese país. Además, otorga

registros provisionales a transportistas de otros países de Centroamérica. Al 16 de junio de 2015, registró un total de 6,996 camiones y conductores de Guatemala. Asimismo, emitió 2,248 registros provisionales a transportistas originarios de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

En tanto, la SCT, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Economía, continúa con la estrategia de suscribir con los países centroamericanos instrumentos para facilitar la prestación mutua de Servicios Internacionales de Autotransporte de Pasaje y Carga, de conformidad con lo dispuesto en la legislación nacional aplicable en cada país.

Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo en Chetumal, Quintana Roo, y en Belmopán, Belice con la participación de autoridades estatales y locales, así como de la Embajada de México y el Ministerio de Obras y Transporte de ese país, a fin de suscribir un Memorándum de Entendimiento para facilitar la transferencia de los servicios de autotransporte internacional durante la visita del Ministro de Asuntos Exteriores de ese país a México, el 20 de julio de 2015. Esta iniciativa derivó de los compromisos adoptados en la VII Reunión de la Comisión Binacional, celebrada del 2 al 3 de octubre de 2014, en Belice.

Movimiento de Carga y Pasajeros

La meta en 2015 del movimiento de carga y pasajeros por autotransporte federal se estima en 522 millones de toneladas y 3,563 millones de pasajeros. Durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se movilizaron 518 millones de toneladas y 3,528 millones de pasajeros. En lo que va de la presente Administración, se han movilizado por carretera 1,403 millones de toneladas y 9,506 millones de pasajeros.

En el primer semestre de 2015, se movilizaron por carretera 261 millones de toneladas, cifra superior en 2% al movimiento de carga registrado en el mismo periodo de 2014 (256 millones de toneladas). Por su parte, el movimiento en el número de pasajeros transportados ascendió a 1,782 millones, lo que representó un incremento de 3%, respecto al mismo periodo del año pasado (1,730 millones de pasajeros).

MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL AUTOTRANSPORTE, 2014 - 2015

Concepto	Datos anuales		Enero - Junio		
	2014	Meta 2015	2014	2015 ^{p/}	Variación % anual
Carga (Miles de toneladas)	511,340	522,000	255,670	261,000	2.1
Pasajeros (Millones)	3,459	3,563	1,730	1,782	3.0

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.



Carretera Aeropuerto Huatulco - Enronque Tangolunda

Medidas de Adaptación a los Efectos del Cambio Climático

El Gobierno Federal continuó impulsando el esquema de sustitución vehicular, con el objetivo de fomentar la renovación del parque vehicular para contribuir a una mayor eficiencia energética del sector transporte y reducir emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), a través de la destrucción de unidades con una antigüedad mayor a 10 años.

La SCT, en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), da seguimiento al Programa Transporte Limpio, de adherencia voluntaria, dirigido al autotransporte federal de carga, pasaje, turismo y transporte privado, que utilicen los caminos y puentes de jurisdicción federal y a los usuarios del servicio de carga en las actividades operativas, que tiene por objetivo reducir el consumo de combustible, las emisiones de GEI y contaminantes criterio, así como los costos de operación del transporte; lo anterior, se logra con la adopción de estrategias, tecnologías y mejores prácticas que reducen el consumo de combustible en el transporte de carga y pasajeros, incidiendo en una operación con mejores rendimientos y aumentando así la competitividad del Sector.

La SCT y la SEMARNAT trabajan en el Proyecto Alianza Mexicana-Alemana de Cambio Climático, de la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* (GIZ), para el desarrollo de una NAMA (*National Appropriate Mitigation Action*), orientada a la sustitución vehicular y uso eficiente del autotransporte de carga operado por pequeños transportistas y hombres-camión, con el objetivo de disminuir la generación de GEI y otros contaminantes del autotransporte de carga, a través de la identificación e instrumentación de nuevas opciones de mejora a los programas y esquemas, que permitan la modernización de la flota federal y mejore su eficiencia

en la operación, así como determinar y recomendar las políticas públicas necesarias para propiciar una regulación de autotransporte de carga con un sólido mecanismo de Medición, Reporte y Verificación (MRV).

Seguridad en el Autotransporte

Con el propósito de incrementar la seguridad en la red carretera del país, durante 2015 se dio continuidad a las siguientes medidas:

- De septiembre de 2014 a agosto de 2015, se realizaron 166,805 verificaciones de peso y dimensiones en diversos puntos de la red carretera federal, a fin de verificar el cumplimiento de la Norma en la materia.
- Durante el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se realizaron 5,134 Inspecciones a empresas autorizadas a prestar el servicio de autotransporte federal, cifra 4% superior a las 4,937 registradas en similar periodo del año anterior.
- En el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se han realizado 38 visitas de verificación a Centros de Capacitación de conductores con reconocimiento oficial y en proceso de autorización, lo que representa un aumento del 10% respecto al periodo anterior.

Medicina Preventiva en el Transporte

Exámenes Médicos Practicados a Operadores del Autotransporte Público Federal

- Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se practicaron 260,452 exámenes psicofísicos integrales por sí o por conducto de terceros, 1,955,314 exámenes médicos en operación y 81,842 exámenes toxicológicos, lo que representa un incremento en un 8.8%, 8.5% y 169%, respectivamente, por cada examen, al tener como referencia el del período inmediato anterior.

EXÁMENES DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE 2014 - 2015

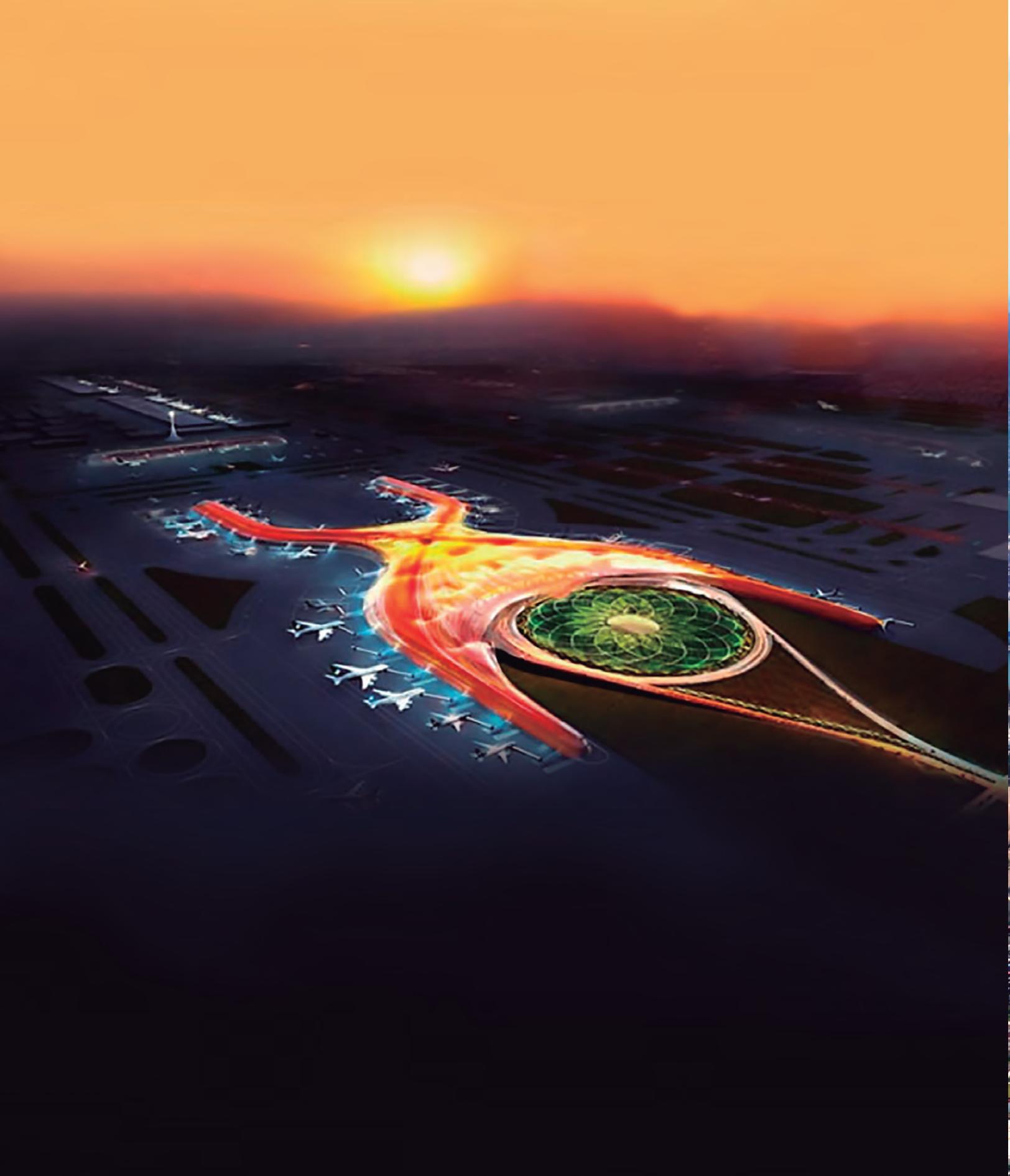
(Miles)

Concepto	Datos Anuales		Enero - Junio		
	2014	Meta 2015	2014	2015	Variación % anual
Psicofísicos	247.3	210.0	128.0	137.9	7.7
Médicos en operación	1,874.5	1,992.9	875.5	933.3	6.6
Toxicológicos	29.8	150.0	3.6	51.7	1,336

Fuente: SCT, Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte.



Libramiento Mazatlán



Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México



Puerto de Manzanillo



COMUNICACIONES

Objetivo 4.5 del PND: Democratizar el Acceso a Servicios de Telecomunicaciones

Telecomunicaciones

Introducción

Desde el inicio de la presente Administración se estableció el compromiso de impulsar los cambios estructurales que necesita México. Las telecomunicaciones y la radiodifusión fueron algunos de los primeros sectores en los que se concretaron estos cambios. En 2013, con el apoyo de las principales fuerzas políticas del país, se reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para establecer el derecho de todas las personas a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet, bajo un nuevo diseño institucional y con nuevas reglas para la competencia.

A dos años de la promulgación de la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se han sentado las bases para que México se integre plenamente a la sociedad de la información y el conocimiento, mediante el establecimiento de condiciones que estimulan el desarrollo del sector y fomentan la apropiación y aprovechamiento de las nuevas tecnologías por parte de la población.

Un logro de la Reforma Constitucional es el establecimiento de condiciones más favorables para estimular la competencia en el mercado, asegurar un ambiente de certeza jurídica que propicie el ingreso de nuevos participantes en la industria, así como permitir la aplicación de una regulación que promueva la inversión en infraestructura y favorezca la prestación de servicios de telecomunicaciones de mayor calidad.

Las acciones emprendidas por la Reforma han permitido elevar la competencia e incrementar la inversión en el Sector Telecomunicaciones en el país, así como disminuir el precio de los servicios e impulsar su calidad. Asimismo, se ha confirmado el papel de las telecomunicaciones como una valiosa herramienta de productividad, competitividad y equidad social.

La vigencia y efectividad de las nuevas condiciones en el Sector han sido reconocidas por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), señalando en enero de 2015 que la regulación de

México era significativamente menos restrictiva, lo que implica que nuestro país se sitúa por debajo del promedio de la OCDE ^{7/}, toda vez que el nuevo marco legal es más favorable para el desarrollo del sector.

Asimismo, en el Informe Global de Tecnologías de la Información 2015 del Foro Económico Mundial, México logró escalar 10 sitios en el Índice de Disposición a la Conectividad, al pasar del lugar 79 en 2014 al 69 en 2015. La mejora de México es atribuible a la revisión de las tarifas de telefonía móvil, lo que a su vez causó que el país mejorara en el rubro de accesibilidad (tarifas de prepago en telefonía celular, tarifas de banda ancha fija y competencia en servicios de telefonía e Internet), al pasar del lugar 89 al lugar 4 en el referido subcomponente.

Un factor clave de la Reforma Constitucional en materia de telecomunicaciones es que, mediante la adopción de regulación asimétrica, faculta a establecer límites a la concentración del mercado. Dicho esquema regulatorio tiene por objeto favorecer la competencia en el mercado del Sector Telecomunicaciones y evitar la preponderancia de agentes económicos dominantes. La Reforma estipula que dichas medidas deben tomarse conforme a las mejores prácticas internacionales. De esta forma, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) ha identificado a las empresas preponderantes en los sectores telecomunicaciones y radiodifusión y ha impuesto una regulación específica para generar mejores condiciones de competencia para el resto de las empresas.

La Reforma ha propiciado que el elevado nivel de concentración del mercado, medido en el Índice Herfindahl-Hirschman (IHH), haya comenzado a disminuir de manera continua. El IHH registró reducciones en los segmentos de telefonía móvil, telefonía fija y banda ancha fija en el último año. En telefonía móvil, entre diciembre de 2013 y diciembre de 2014, el valor de concentración del IHH disminuyó 4.2%, mientras que para telefonía fija la disminución fue de 6.2% y en banda ancha fija de 11.8%.

Estas nuevas condiciones de competencia y de acceso a la conectividad colocan a México en una mejor posición para lograr la meta de que, hacia el año 2018, se incremente substancialmente el acceso a Internet de alta velocidad, apegada a los estándares internacionales y a precios competitivos.

^{7/} Estudios económicos de la OCDE: México 2015

El impulso a la competencia y la disminución de precios impulsados por la Reforma han comenzado a incidir en los niveles de penetración del servicio de banda ancha inalámbrica, lo que significa que cada vez más mexicanos tengan acceso a Internet y aprovechen los beneficios que esta tecnología les ofrece. Un indicador representativo de los avances es que prácticamente se duplicó la penetración de la banda ancha inalámbrica, al pasar de 23.6 suscriptores por cada 100 habitantes en diciembre de 2012 a 43 suscriptores por cada 100 habitantes en diciembre de 2014.

México está inmerso en un proceso en el que se busca democratizar los servicios de telecomunicaciones. Por ello, se reconoció que la libre elección y la no discriminación en el acceso a *Internet* es un derecho de los usuarios, así como la neutralidad de la red. La Reforma estableció que el acceso de los usuarios a Internet debe darse bajo principios de privacidad, no discriminación y libre acceso a cualquier aplicación, contenido o servicio, con independencia de la red con la cual hayan contratado sus servicios.

El Gobierno de la República, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, impulsa acciones y programas para reducir la brecha digital y propiciar el acceso de todos los mexicanos a los servicios de banda ancha. A través del Programa México Conectado, se provee de acceso gratuito a Internet en sitios y espacios públicos. A agosto de 2015, más de 65 mil sitios cuentan con conectividad a *Internet* y 18 millones de personas, muchas de ellas ubicadas en zonas remotas y de difícil acceso, han resultado beneficiadas por esta nueva posibilidad de conectividad. Para 2015, la meta de México Conectado es lograr conectar 100 mil sitios y, hacia el 2018 el objetivo final es contar con acceso gratuito a Internet en 250 mil sitios en todo el territorio mexicano.

Dentro del Programa México Conectado y en cumplimiento al Compromiso de Gobierno 107, se creó la Red Nacional de

Puntos México Conectado, con el propósito de establecer centros de capacitación y educación digital que presten servicio a toda la población, sin importar su condición social o el nivel de dominio de nuevas tecnologías. La operación de la Red Nacional Puntos México Conectado inició en marzo de 2015 en todo el territorio nacional, ofertando también opciones de formación educativa complementaria, basada en la tecnología. En estos centros se apoya a los jóvenes emprendedores para desarrollar proyectos de innovación tecnológica y a los adultos para que logren apropiarse de las tecnologías de la información y la comunicación. A agosto de 2015, en los Puntos México Conectado participan como beneficiarios más de 60 mil personas en todas las entidades federativas.

El nuevo dinamismo en el sector mexicano de las telecomunicaciones al primer trimestre de 2015, respecto del primer trimestre de 2014, se refleja en el crecimiento de 6.5% en la tasa de crecimiento real anual del PIB del Sector. Asimismo, en el primer trimestre de 2015, la participación del PIB de telecomunicaciones en el PIB total nacional ascendió a 3.2%, la cifra más alta registrada en las mediciones trimestrales de la producción nacional.

Los beneficios generados por la Reforma se han traducido en el ahorro del pago por servicios de telecomunicaciones, a favor de la economía de los mexicanos. La eliminación de los cobros de las llamadas de larga distancia nacional desde el 1 de enero de 2015, ordenada por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ha motivado bajas de precios en otros servicios telefónicos. Los datos de inflación que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) muestran que de enero de 2014 a julio de 2015 los precios al consumidor de larga distancia internacional disminuyeron 40.7%, los del servicio de telefonía móvil en 15%, y los del servicio telefónico local fijo lo hicieron en 4.5%.

**Apertura a la inversión extranjera
en el sector telecomunicaciones**

- La apertura a la inversión extranjera, ordenada por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ha propiciado la entrada de nuevos participantes en la industria con una inversión acumulada cercana a 9 mil millones de dólares, destacando:
 - En 2014, en el segmento satelital, Eutelsat, empresa de capital francés con presencia mundial, adquirió Satmex por 831 millones de dólares.
 - En 2014, la empresa Virgin Mobile anunció el inicio sus operaciones en México con una inversión de 45 millones de dólares.
 - En diciembre de 2014 y enero de 2015, AT&T, empresa líder global en telecomunicaciones, anunció que incursionaría en el mercado mexicano a través de la compra de Iusacell y Nextel por 4,375 millones de dólares. Dichas operaciones fueron autorizadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en enero y abril de 2015.
 - El 25 de junio de 2015, AT&T anunció una nueva inversión en México por un monto de 3 mil millones de dólares para la creación de una red de Internet móvil de última generación.

El nuevo marco normativo de la Reforma y la apertura del Sector Telecomunicaciones a la inversión extranjera han impactado el mercado mexicano, haciéndolo más atractivo a nuevos inversionistas. Dicha apertura motivó que el flujo de inversión extranjera directa (IED) en el primer trimestre de 2015 sumara 2,149 millones de dólares en el sector de las telecomunicaciones, cifra superior en 147% a la registrada en el primer trimestre de 2014 ^{8/}. Cabe destacar que, del total de flujo de IED registrado en el país en ese trimestre, cerca del 30% se dirigieron al sector de las telecomunicaciones.

La confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros se materializará en más ofertas de nuevos servicios, con mayor calidad y a precios bajos en beneficio de los usuarios. Como ejemplo de ello, considerando los sectores telecomunicaciones y satelital, el mercado mexicano registra flujos importantes de inversión entre 2014 y 2015.

La Reforma presenta otros beneficios concretos, tangibles e inmediatos para los usuarios. El ahorro anual derivado de la eliminación del cobro de las tarifas de larga distancia se calcula en más de 20 mil millones de pesos al año ^{9/}. A esto deben sumarse las mejores condiciones de la prestación de servicios en beneficio de los usuarios: los suscriptores de telefonía celular ya pueden consultar su saldo de prepago sin costo alguno y conservar su vigencia durante todo un año. Asimismo, si existen fallas en el servicio o cobros indebidos, los usuarios tienen derecho a bonificaciones por parte de los proveedores y la conexión móvil en todo el país (“roaming” o usuario visitante) ya se presta a todos los usuarios sin cargo adicional.

Adicionalmente, los usuarios de telefonía ya pueden cambiar de compañía, conservando su equipo y el mismo número de teléfono, en un plazo máximo de 24 horas. El principal beneficio de la portabilidad numérica es la libertad del usuario para elegir, sin obstáculos o barreras, a la compañía telefónica (fija o móvil) que le ofrezca el mejor servicio y los mejores precios. En junio, el Diario Oficial de la Federación publicó el Acuerdo por el cual el IFT modifica las reglas de la portabilidad numérica, haciéndola más sencilla y expedita. Entre las modificaciones se encuentran: la eliminación del formato de solicitud de portación de números geográficos para personas físicas; la disponibilidad de herramientas que permitirán al usuario dar

puntual seguimiento a su proceso de portabilidad, y el establecimiento de mecanismos que aseguran la continuidad en la prestación de servicios de telefonía por parte del proveedor receptor.

En materia de radiodifusión, la empresa Cadena Tres fue declarada ganadora de una de las dos cadenas nacionales para la transmisión de señales de televisión radiodifundida digital. Como resultado de este proceso, habrá una mayor diversidad de contenidos audiovisuales y la pluralidad de opiniones en televisión abierta radiodifundida se incrementará, en beneficio de las audiencias.

En lo referente a la televisión pública, y en cumplimiento a lo ordenado por la Reforma, se creó el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, a fin de proveer el servicio de radiodifusión sin fines de lucro, para asegurar el acceso al mayor número de personas en cada una de las entidades federativas a contenidos que promuevan la integración nacional, la formación educativa, cultural y cívica. Actualmente, dicho sistema está en funciones, con un Presidente y un Consejo Ciudadano aprobado por el Senado, y difunde información imparcial, objetiva, oportuna y veraz del acontecer nacional e internacional. Asimismo, goza de independencia editorial y da espacio a las obras de producción independiente, así como a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalecen la vida democrática de la sociedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Reforma, se han registrado avances en el desarrollo de los proyectos de telecomunicaciones más importantes en la historia de México, los que permitirán elevar la calidad de los servicios para contribuir a la inclusión digital.

La transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT) posibilitará el cese de transmisión de señales analógicas de televisión a más tardar el 31 de diciembre de este año, y llevará a millones de familias mexicanas de escasos recursos las ventajas de la televisión digital. Al cierre de agosto de 2015, se estima haber entregado entregado cerca de 5.3 millones de televisores digitales, en 800 municipios, de 26 entidades federativas.

De conformidad al nuevo marco normativo y en observancia al régimen transitorio del Decreto por el que se emitió la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la SCT ha notificado al IFT que en 194 áreas de servicio de estaciones de televisión analógica se alcanzó un nivel de penetración del 90% en hogares

8/ Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras

9/ Mensaje de año nuevo Licenciado Enrique Peña Nieto, 4 de enero 2015

de escasos recursos, definidos por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

En referencia al manejo adecuado de los televisores analógicos desechados, como resultado de la transición a la TDT, se firmó un convenio de coordinación entre la SCT y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). En junio de 2015, se publicó el Programa Nacional para la Gestión Integral de los Televisores Desechados por la Transición a la Televisión Digital, en el que se establecen las políticas, criterios y autoridades competentes en los tres órdenes de gobierno para la instrumentación de acciones de reaprovechamiento o reciclaje necesarios para proteger al medio ambiente, y prevé la participación de la sociedad civil, de organizaciones no gubernamentales, así como de cámaras y asociaciones. Cabe señalar que el Programa inició con dos pruebas piloto. La primera comenzó el 1° de julio de 2015 en municipios del Estado de México y del Distrito Federal, y la otra, el 14 de julio, coincidiendo con el cese de transmisiones analógicas, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

La transición a la TDT es una política dirigida a los hogares de escasos recursos definidos por la SEDESOL, la cual además de establecer mejores condiciones para el acceso de la población a contenidos de mayor calidad —tales como servicios interactivos, multiprogramación y pluralidad de contenidos—, permitirá liberar la banda de 700 MHz, de conformidad con la reforma constitucional, para hacer un uso más eficiente del espacio radioeléctrico, posibilitando con ello la creación de la Red Compartida.

La Red Compartida tiene por objeto incrementar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones, en beneficio tanto de los habitantes de regiones que actualmente no tienen cobertura de estos servicios como de los que residen en zonas en las que ya operan otras redes, y promover una mayor competencia en el mercado y la oferta de mejores servicios por proveedores actuales o futuros.

Con el fin de poner en marcha la Red Compartida, entre marzo y mayo de 2015 la SCT publicó una solicitud de Manifestaciones de Interés (MDI). A la conclusión del proceso, se recibieron 39 MDI por parte de 37 personas físicas y morales de distintas partes del mundo. Adicionalmente, se publicaron los Criterios Generales de dicha Red y se ha establecido un intercambio de información y retroalimentación con las empresas interesadas en participar en la licitación con objeto de enriquecer y fortalecer las directrices bajo las que se pondrá en operación el proyecto.

Asimismo, con la finalidad de promover la Red Compartida, se han realizado tres giras internacionales de trabajo. La primera en Nueva York, Estados Unidos de América (EUA), la segunda en Suecia, Finlandia y Reino Unido, y la tercera en Washington, EUA. Durante las giras se sostuvieron reuniones con inversionistas, operadores de telecomunicaciones, banca de desarrollo y proveedores, entre otros públicos. Los resultados de las reuniones brindaron información relevante para la definición del proyecto. También se realizarán de manera permanente reuniones con empresas nacionales.

De manera paralela, la SCT trabaja en el desarrollo de la Red Troncal, para la ampliación de la infraestructura en telecomunicaciones que incremente la cobertura de fibra óptica en el país, con el propósito de que un número mayor de población tenga acceso a servicios de Internet de banda ancha, así como para promover la competencia en el transporte de datos en localidades donde sólo está presente una red de fibra óptica, con la finalidad de lograr precios más accesibles.

Con las acciones enunciadas, la vigencia de las nuevas condiciones establecidas por la Reforma ha motivado la evolución del mercado y la industria de las telecomunicaciones en México, contribuyendo a liberar el potencial del país, apoyar su crecimiento y desarrollo económico, así como generar mayor bienestar para los mexicanos.

De esta forma, el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, canaliza su esfuerzo y trabajo en la instrumentación de la Reforma Constitucional para una implementación exitosa de sus proyectos y programas que permitan garantizar el derecho de acceso equitativo de todos los mexicanos a las tecnologías de la información y la comunicación, así como democratizar el acceso universal a servicios de telecomunicaciones de calidad en México.

Inversión Pública Programada en Telecomunicaciones

Durante 2015 se estima realizar una inversión pública en telecomunicaciones por 2,756.9 millones de pesos. Al mes de junio de 2015, se han ejercido 1,644.7 millones de pesos, principalmente para la consolidación del Sistema Mexsat, el cual ayudará a reducir la brecha digital, brindando conectividad a través de sitios públicos, y dotará a las instancias de seguridad nacional de una plataforma robusta y de vanguardia para comunicaciones satelitales.

Asuntos Internacionales

Acuerdos de Cooperación y de Comercio Internacional

Como parte de los mecanismos para consolidar la participación de México en el comercio internacional de la industria vinculada al sector telecomunicaciones, entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 se colaboró con la Secretaría de Economía y con el IFT, a fin de instrumentar la postura nacional del Sector Telecomunicaciones en las negociaciones de los siguientes acuerdos y tratados:

- Acuerdo de Alianza del Pacífico entre México, Chile, Colombia y Perú, así como su Protocolo Complementario. Las negociaciones concluyeron en abril de 2015.
- Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP).
- Acuerdo sobre Comercio de Servicios (TiSA).
- Capítulo de Telecomunicaciones que se incluyó en los Tratados de Libre Comercio con Turquía y Jordania.

Asimismo, continúan abiertas las negociaciones de diversos instrumentos de cooperación internacional en materia de telecomunicaciones como son:

- Iniciativa Bilateral para reducir el Hurto de dispositivos entre México y Colombia.
- Memorándum de Entendimiento en Materia de Reducción de Tarifas de *Roaming* Internacional entre los Estados Unidos Mexicanos y la Federación Rusa.
- Memorándum de Entendimiento entre México y el Líbano.
- Acuerdo de Cooperación entre México e Israel en el Ámbito de la Información y Tecnologías de las Comunicaciones.
- Acuerdo básico de cooperación técnica entre México y Nigeria.
- Memorándum de Entendimiento entre México y Serbia.

Otra acción de carácter internacional es la relativa a la participación en la negociación del apartado relacionado con telecomunicaciones del Acuerdo General de

Cooperación en los Ámbitos Educativo, Cultural y Técnico entre México y Angola, suscrito el mes de octubre de 2014.

Eventos en México y Colaboración con Otras Entidades para la Celebración de Foros Internacionales.

En coordinación con el IFT, del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2014, se llevó a cabo en la ciudad de Mérida, Yucatán, la XXIV Reunión del Comité Consultivo Permanente II de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Órgano Asesor de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en asuntos relacionados con las telecomunicaciones y tecnologías de la información y la comunicación. Entre los resultados más importantes de esta reunión destacan la determinación de la postura de la Región para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2015 de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

Asimismo, en continuación al trabajo llevado a cabo en el periodo 2013-2014 y con el propósito de promover los ejes principales de la Reforma Constitucional en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, así como para fomentar las discusiones multisectoriales en torno a la gobernanza en Internet, la SCT coadyuvó con representantes del sector privado, de la sociedad civil y de la comunidad técnica de *Internet* en la celebración de la segunda edición del evento “Diálogos sobre Gobernanza de *Internet*”, evento que tuvo lugar en la ciudad de México los días 17 y 18 de febrero de 2015.

Del 13 al 16 de julio en Cancún se llevó a cabo la tercera edición del Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones, el cual se ha convertido en el punto de encuentro más importante de la Región, donde gobiernos, reguladores, empresas y expertos del Sector comparten y debaten experiencias que favorezcan el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación en América Latina. Dicho evento es organizado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), la Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (AHCINET), la Asociación de Operadores Móviles (GSMA) y la SCT. Dentro de las actividades del Congreso, la SCT organizó el seminario “Avances y Retos de la Reforma de Telecomunicaciones y de Radiodifusión de México”. Asimismo, en el marco de este evento, en coordinación con el IFT y la UIT, se celebró el Seminario Regional del Espectro y el Foro Regional de Desarrollo para las Américas.

Con el objetivo de identificar temas prioritarios y relevantes para América Latina y el Caribe, que deban ser considerados en la discusión y la agenda del Foro de Gobernanza de Internet (FGI), del 3 al 7 de agosto en la Ciudad de México, se llevó a cabo el Foro Regional de Gobernanza de Internet (LACIGF, por sus siglas en inglés). Durante este foro, se discutieron, desde la perspectiva regional, temas relacionados con la gobernanza de Internet.

El 5 y 7 de agosto de 2015, se llevó a cabo la Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, con el objetivo de acordar una agenda digital para la región con miras a 2018 (eLAC2018). La SCT, en coordinación con la Oficina de la Presidencia de la República y la Secretaría de Relaciones Exteriores, participó en la celebración de dicho evento. Es importante destacar que la presidencia del mecanismo regional será asumida por México para el periodo 2015 – 2018.

Finalmente, la SCT es parte del Comité de Coordinación encabezado por la Secretaría de Economía para la celebración de la Reunión Ministerial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre Economía Digital, que tendrá lugar en 2016 en México.

Política Internacional de Telecomunicaciones

En el ámbito multilateral, junto con otras dependencias del Ejecutivo y el IFT, se atendieron los compromisos de México como país miembro de la UIT. Entre ellos destaca la Conferencia de Plenipotenciarios de 2014, que tuvo lugar del 30 de octubre al 7 de noviembre en Busan, República de Corea, en la que se logró incorporar la postura nacional en temas relevantes como:

- La protección a los usuarios/consumidores de servicios de telecomunicaciones.
- La utilización de las TIC para la atención de situaciones de emergencia sanitarias.
- Iniciativas encaminadas a determinar el espectro mundial para facilitar el seguimiento de los vuelos.
- La lucha contra la falsificación de dispositivos tecnológicos.
- Las medidas estratégicas y operacionales adoptadas para promover y cooperar en el despliegue de redes de banda ancha.

En el contexto Regional y en coordinación con el regulador, se participó en las siguientes reuniones de la CITEL:

- Comité Directivo Permanente (COM/CITEL)
- Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/TIC.
- Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones.

Como producto de dicha participación, se logró consolidar la posición de México como un actor regional relevante, mediante la profundización y la ampliación del diálogo y la cooperación con los países del Continente Americano. Asimismo, se iniciaron los trabajos para la sucesión del Secretario Ejecutivo. México propuso a la Ing. Salma Leticia Jalife Villalón para que forme parte de la terna de candidatos, de entre la cual el Secretario General de la OEA elegirá al nuevo titular en los próximos días.

Por otro lado, con el objetivo de promover la inversión internacional en los proyectos de infraestructura de telecomunicaciones, establecidos en la reforma constitucional en la materia, la Subsecretaría de Comunicaciones ha realizado giras internacionales por Estados Unidos de América, Suecia, Finlandia y Reino Unido.

Finalmente, la SCT, en coordinación con el IFT, estableció un Comité Consultivo Nacional Preparatorio de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2015, a efecto de analizar y definir la postura de México a nivel regional y mundial, con respecto a temas de gestión y administración del espectro radioeléctrico y recursos orbitales

Servicios de Telecomunicaciones: Cobertura y Programas

El servicio de telefonía rural es proporcionado a través de programas de cobertura social que coordina la SCT con diversos operadores de telecomunicaciones ^{10/}. Los servicios de telefonía de acceso comunitarios y domiciliarios son otorgados a través de estos programas a comunidades ubicadas en zonas de mayor grado de

10/ Programas suscritos por la SCT con operadores de telecomunicaciones que identifican y atienden la demanda por servicios básicos de telefonía a localidades en el rango de 100 a 4,999 habitantes.

marginación, actualmente se atiende a 10.7 millones de personas que habitan en comunidades rurales ubicadas en 1,684 municipios a nivel nacional.

Debido a la introducción de nuevas tecnologías en la provisión de servicios de telecomunicaciones, la cobertura móvil se ha incrementado a nivel nacional, por lo que la telefonía rural de acceso comunitario ha caído en desuso. Por ello, la SCT implementa un proyecto que permite el rediseño de la red de telefonía rural para migrar a una red convergente, que permite otorgar, además de la telefonía tradicional, el servicio de *Internet* de banda ancha comunitario, formando parte del proyecto México Conectado.

Programa de Verificación en Sitio

Para supervisar que los programas de cobertura social estén operando adecuadamente e identificar nuevas localidades que requieren de servicios de telecomunicaciones para incorporarlas, en su caso, a estos programas, la SCT lleva a cabo visitas en sitio. Entre julio de 2014 y junio de 2015, se realizaron 10,138 visitas en igual número de localidades, incluidas en zonas de atención prioritaria, las cuales consideran municipios con alto grado de marginación, en 31 entidades federativas del país.

Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT)

La reforma constitucional en materia de telecomunicaciones ordena concluir con la transmisión de las señales analógicas de televisión el 31 de diciembre de 2015. Para cumplir con este mandato, el 13 de mayo de 2014 la SCT publicó el Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT), el cual contiene los objetivos, estrategias, líneas de acción y cronograma que el Ejecutivo Federal emprenderá para completar la conversión tecnológica de señales analógicas a digitales.

En este marco, y en cumplimiento lo dispuesto en el artículo décimo noveno transitorio del Decreto por el que se expidió la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la SCT ha continuado con el programa de entrega gratuita de televisores digitales de 24 pulgadas, en hogares de familias de escasos recursos, ubicados en el área de cobertura de televisión analógica e inscritos en los padrones de los programas sociales de la SEDESOL. La meta del Programa para el periodo 2014-2015 es entregar más de 10 millones de televisores a hogares de escasos recursos.

- Al cierre del mes de agosto de 2015 se estima haber impactado en 800 municipios, de 26 entidades federativas, entregándose aproximadamente 5.3 millones de televisores a igual número de hogares de escasos recursos, definidos por la SEDESOL.
- De conformidad con el cronograma de actividades establecido en el Programa de Trabajo para la Transición a la TDT, se concluyó la entrega en las regiones Frontera Noreste, Noreste, La Laguna, Frontera Norte, Noreste y Occidente-Bajío y se encuentran en proceso las entregas en las regiones Centro y Resto del País.



Televisión Digital Terrestre

AVANCE DE ENTREGAS Y PENETRACIÓN POR REGIÓN

Región	Hogares beneficiarios ^{e/}	Porcentaje de penetración ^{e/}	Estatus
Frontera Noreste	125,919	92%	Concluido
Frontera Norte	137,579	97%	Concluido
Noreste	176,691	97%	Concluido
La Laguna	96,709	97%	Concluido
Occidente - Bajío	1,896,914	97%	Concluido
Centro	2,676,874	73%	En proceso
Resto del país	189,008	4%	En proceso
Total	5,299,694	46%	

^{e/} Cifras estimadas.

Fuente: SCT, Subsecretaría de Comunicaciones.

Asimismo, a julio de 2015, en 194 áreas de servicio de estaciones de televisión analógica, se ha cubierto más del 90% de los hogares de escasos recursos definidos por la SEDESOL. Con ello, el IFT, en su carácter de órgano regulador en la materia, determinó el cese de transmisión de señales analógicas para 20 estaciones de televisión que se radiodifunden desde Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, Tamaulipas, y Mexicali, Baja California. Asimismo, el 14 de julio de 2015, se dio el cese de transmisiones analógicas en 12 estaciones adicionales en Tecate, Baja California, y Ciudad Juárez, Chihuahua.

En referencia a las acciones que el Gobierno de la República ha llevado a cabo para el manejo adecuado de los desechos tecnológicos derivados de la transición a la televisión digital, el 12 de mayo de 2015 la SCT y la SEMARNAT suscribieron un convenio de coordinación mediante el cual ambas dependencias se comprometieron a impulsar el Programa Nacional para la Gestión Integral de los Televisores Desechados por la Transición a la Televisión Digital, publicado el 23 de junio de 2015, en el que se establecen las políticas, criterios y autoridades competentes en los tres niveles de gobierno para la instrumentación de acciones de reaprovechamiento o reciclaje necesarios para proteger al medio ambiente y la implementación de campañas de educación ambiental para el desecho adecuado de los televisores analógicos. Este Programa también prevé la participación de la sociedad civil, de organizaciones no gubernamentales, de cámaras y asociaciones.

Es oportuno precisar que el proceso de desecho-reciclaje será gradual y que en 2015 se destinarán 176 millones de pesos para el referido Programa. De dicho total, 100 millones de pesos se utilizarán para llevar a cabo una prueba piloto para el reciclaje estimado de 700 mil televisores analógicos. En julio de 2015, la fase piloto inició con centros de acopio en Chihuahua (Ciudad

Juárez), Distrito Federal (Xochimilco) y el Estado de México (Chimalhuacán, Teoloyucan y Toluca). Por otro lado, se destinarán 76 millones de pesos para las campañas de difusión, la instalación de centros de acopio y el almacenaje inicial de los televisores entregados. Los primeros centros de acopio se instalarán en los centros de distribución de TDT.

En cuanto a la rendición de cuentas del Programa para la TDT, en cumplimiento al Artículo Décimo Segundo Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, el 6 de julio de 2015 la SCT envió a la Cámara de Diputados el Informe trimestral enero-marzo sobre el ejercicio de los recursos asignados al Programa, el listado de beneficiarios y las reglas para la entrega de televisores a los hogares de escasos recursos, definidos por la SEDESOL.

Redes de Telecomunicaciones

Red compartida

La Red Compartida tiene origen en el Artículo Décimo Sexto Transitorio de la Reforma Constitucional en materia de telecomunicaciones, que instruye al Ejecutivo Federal a crear una red mayorista que habilite la prestación de servicios de telecomunicaciones por parte de proveedores actuales y futuros. La Red Compartida tiene por objeto aumentar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones, promover precios competitivos y elevar su calidad a estándares internacionales.

La inversión para la creación de la Red Compartida estará compuesta en su totalidad por recursos privados, bajo un esquema de Asociación Público-Privada. La Red se ha concebido estructuralmente para que todos los servicios y capacidades se

oferten de manera desagregada y no discriminatoria, asegurando que ningún prestador de servicios de telecomunicaciones tenga influencia en su operación. En la implementación de la Red Compartida, se han logrado avances concretos, encaminados a la publicación de la licitación pública internacional en 2015, al inicio del desarrollo del proyecto en 2016 y a la operación de la Red en 2018. A continuación, se enlistan los principales logros:

- El 9 de octubre de 2014, se firmó un convenio interinstitucional entre la SCT y el IFT para dar cumplimiento al mandato establecido en la Reforma Constitucional.
- Entre diciembre de 2014 y enero de 2015, se realizaron pruebas de campo de la tecnología *Long Term Evolution* (LTE), en la banda de frecuencias de 700 MHz, a fin de comprobar la factibilidad del uso de esta tecnología en dicha banda.
- Entre el 11 de marzo y el 22 de mayo de 2015, la SCT publicó una solicitud de Manifestaciones de Interés (MDI) para la Red Compartida. Se recibieron 39 MDI por parte de 37 empresas e instituciones de diferentes partes del mundo.
- El 14 de julio, se lanzó el portal de la Red Compartida (www.redcompartida.gob.mx). A través de este sitio, se difunde la información relevante para el proyecto con la finalidad de transparentar y dar certeza al proyecto. En el portal, se encuentra disponible el compendio de las 39 Manifestaciones de Interés (MDI) recibidas para la Red Compartida. El Compendio analiza las 39 manifestaciones de interés de parte de empresas e instituciones de diferentes partes del mundo que respondieron a la solicitud de la SCT para abordar aspectos sobre el diseño, financiamiento, despliegue, operación y comercialización de la Red Compartida. También, se abordan los roles que los interesados podrían desempeñar en el desarrollo y administración de la Red, así como otros temas y sugerencias obtenidas a través de las MDI.
- El 17 de julio de 2015, se publicaron los Criterios Generales de la licitación de la Red Compartida. El documento estipula, de manera preliminar, las directrices y regulaciones fundamentales para el proyecto, a fin de recibir retroalimentación y observaciones por parte de los actores interesados en el proceso de licitación o concurso. Cabe

señalar que derivado de este proceso se recibieron 20 documentos, de igual número de actores, con comentarios sobre los referidos Criterios..

Red Troncal

La Red Troncal es un mandato de la Reforma Constitucional en materia de telecomunicaciones, ordenado en el Artículo Décimo Quinto de su régimen transitorio, que tiene por objeto la ampliación de la red de fibra óptica a partir de la infraestructura desplegada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

La Reforma mandata que la CFE ceda a Telecomunicaciones de México (TELECOMM) su concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones y le transfiera todos los recursos y equipos necesarios para la operación y explotación de dicha concesión, con excepción de la fibra óptica, derechos de vía, torres, postería, edificios e instalaciones.

Entre los principales objetivos de la Red Troncal, se encuentra incrementar la cobertura de fibra óptica, promover la competencia en el transporte de datos en localidades donde sólo está presente una red de fibra óptica para lograr precios más accesibles, y ofrecer todos los servicios y capacidades de manera desagregada y no discriminatoria.

En los avances que se han concretado en torno a la Red Troncal destacan:

- El 22 de agosto de 2014, posterior a la firma del Memorándum de Entendimiento entre la CFE y TELECOMM para la cesión del título de concesión de su red de fibra óptica a favor de TELECOMM, se publicó el fallo por el que se licitó la contratación del servicio de auditoría técnica y administrativa.
- El 9 de octubre de 2014, se firmó el convenio específico de colaboración relativo a la Red Troncal entre la SCT y el IFT.
- El 16 de diciembre de 2014, se entregaron los resultados de la auditoría técnica y administrativa que se realizó a la Comisión Federal de Electricidad.
- El 17 de diciembre de 2014, se presentó al pleno del IFT la solicitud de autorización para la cesión del título de concesión de CFE a TELECOMM.

- En enero de 2015, se licitó la elaboración de un plan óptimo de operación y expansión de la Red Troncal. El proyecto fue asignado a Bain & Company.

Adicionalmente, entre las actividades que se encuentran en proceso de elaboración y que se concluirán en 2015, destacan:

- Dictamen del IFT sobre la solicitud de autorización de la cesión del título de concesión de CFE a TELECOMM.
- Emisión de los lineamientos y acuerdos de la Red Troncal a los que se refiere el Artículo Décimo Quinto Transitorio del Decreto de Reforma Constitucional en materia de telecomunicaciones.
- Elaboración del convenio y del contrato de cesión entre la CFE y TELECOMM.

En conjunto, las acciones referidas buscan aumentar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones, promover precios competitivos y elevar la calidad a estándares internacionales.

Comunicación Vía Satélite

Sistema Satelital MEXSAT

Para dotar al país de una infraestructura de comunicaciones modernas, la operación del Satélite de Comunicaciones Fijas Bicentenario continúa garantizando las comunicaciones de las instancias de seguridad nacional y proveyendo de conectividad a cerca de cinco mil sitios públicos a través del Programa México Conectado.

Actualmente se trabaja en los preparativos para el lanzamiento del Satélite Morelos 3, programado para octubre de 2015, el cual tendrá por funciones la operación de servicios móviles. Después de la falla de la misión de lanzamiento del Satélite Centenario, el Satélite Morelos 3, pensado originalmente como satélite de respaldo del Centenario, cubrirá las necesidades de los usuarios del servicio de comunicación móvil.

Con la operación del Satélite Morelos 3 será posible alcanzar la autonomía en la prestación de servicios móviles satelitales para los siguientes 15 años, lo que se traducirá en un estímulo significativo para aumentar la competitividad y el desarrollo económico del país, así como en un apoyo relevante para las actividades de comunicación de las entidades de seguridad nacional.

En este marco, se realizan estudios y análisis para elegir la mejor alternativa de reemplazo del Satélite Centenario, en términos de costo y funcionalidad, considerando los avances tecnológicos que se han producido desde la adquisición del Sistema Satelital Mexsat en diciembre de 2010.

Servicios de Comunicación Vía Satélite

El Sistema Satelital Mexsat contribuirá a dotar al país de una infraestructura moderna y de vanguardia para la prestación de servicios de comunicaciones satelitales robustas, durante los siguientes 15 años, lo que, al mismo tiempo, impulsará la autonomía tecnológica del país, así como la competitividad, el desarrollo económico y la inclusión digital.

El Sistema Mexsat es uno de los más completos a nivel mundial, ya que tiene satélites geoestacionarios y dos centros de telemetría y control para su operación. El Sistema representa una herramienta sin precedentes para lograr el acceso de todos los mexicanos a los servicios de telecomunicaciones y para asegurar el control y autonomía del Gobierno Federal sobre las comunicaciones satelitales de seguridad nacional en entornos fijos y móviles.

Dentro del Sistema Mexsat, el satélite Bicentenario brinda acceso a Internet vía satelital a cerca de cinco mil sitios y espacios públicos. Asimismo, es utilizado por las instancias de protección civil y seguridad nacional como la SEDENA, SEMAR, PGR, CISEN y Policía Federal.

El 16 de mayo de 2015 la misión para colocar en órbita al satélite Centenario falló, al presentarse una anomalía durante la tercera etapa del lanzamiento del cohete de fabricación rusa Protón-M. La contratación suficiente y oportuna de su seguro hará posible recuperar el monto invertido en el satélite y de su lanzamiento. El Satélite Morelos 3 cumplirá con las funciones que realizaría el Satélite Centenario para garantizar el servicio de comunicación móvil a sus usuarios. Su lanzamiento está previsto para octubre de 2015.

Ante la pérdida del Satélite Centenario, el Gobierno Federal trabaja en la evaluación de alternativas para que el Satélite Morelos 3 cuente con un respaldo confiable.

Durante el periodo septiembre de 2014-agosto 2015, el Satélite Bicentenario operó con una disponibilidad del 99.995%. Se ejecutaron 11 maniobras de control geoestacionario, teniendo una vida remanente superior a los 19 años.

Al cierre de agosto de 2015, la Red 23 de México Conectado contó con 5,760 terminales satelitales registradas, en tanto que para la Red 11K se tuvieron 6,730 terminales satelitales de conectividad y 4,270 terminales de telefonía rural activadas, en localidades entre 60 y 499 habitantes.

Servicios Fijos por Satélite

En el periodo comprendido entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se proporcionaron 121 servicios de televisión permanente, dando servicio de transmisión a los canales del Estado: Canal del Congreso de la Unión, Canal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Canal Once y Canal del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (CEPROPIE).

Con la intención de diversificar el portafolio de servicios y desarrollar una nueva área de negocio, se diseñó, un nuevo centro de atención telefónica. Además de incorporar los servicios que previamente se tenían, se convino con la SCT para dar atención al programa Televisión Digital Terrestre (TDT), ofreciendo asesoría a la población en general sobre la transición a la televisión digital y vinculando a los beneficiarios con el programa de apoyo y el canje de equipo.

Servicios Móviles Satelitales.

Al 31 de marzo del 2015, se tenía en operación 3,153 terminales telefónicas satelitales (TTS) en el sistema Movisat-Voz en banda "Ku", las cuales proporcionan servicios de telefonía semifija satelital en comunidades entre 60 y 499 habitantes, para apoyar al Programa Sectorial de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes "RURALSAT".

El 30 de noviembre de 2013 terminó la vida útil del sistema Solidaridad 2 y, con ello, terminó el programa de telefonía rural satelital a través de Banda "L". Para la continuidad del servicio de telefonía rural satelital, la SCT autorizó que los 4,270 teléfonos rurales que estaban destinados para la Red 11K, se instalaran reemplazando teléfonos rurales de banda "L". Para la instalación de dichos teléfonos rurales, se priorizó dar continuidad a los que más tráfico generaban, a fin de no interrumpir el servicio en las comunidades con mayor índice de uso.

Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)

Reforma Legal que Otorgue Flexibilidad para la Prestación de Nuevos Servicios.

El 4 de junio de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al Artículo 4o. de la Ley del Servicio Postal Mexicano, en el que se establece que el organismo utilizará, para la continuidad y modernización del Servicio Postal Mexicano, tecnologías de la información y comunicación para gestionar nuevos productos y servicios que permitan, de acuerdo con los estándares de eficiencia y calidad del mercado nacional, agilizar la recepción, transportación y entrega de correspondencia, así como de la prestación de los diversos servicios a que se refiere la Ley referida.

Asimismo, el Servicio Postal Mexicano sometió a consideración de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), en septiembre de 2014, dos proyectos para promover una reforma al marco legal del organismo. El primero de ellos consiste en un proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto por el que se crea el organismo descentralizado denominado Servicio Postal Mexicano, y el segundo consiste en un proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento para la operación del organismo Servicio Postal Mexicano.

Los proyectos normativos enunciados buscan impulsar la actualización de los servicios que actualmente presta este organismo, tomando en consideración los avances tecnológicos, así como facultar al Servicio Postal Mexicano a implementar otros servicios postales que, con motivo de los avances tecnológicos se pudieran llegar a prestar a la población.

Plan de Modernización y Reestructuración

A fin de contar con una red logística medida y controlada en tiempos de llegada, en 2014 concluyó la reingeniería de la red de transporte de las 12 rutas troncales y cinco primarias, teniendo como resultado que en el primer semestre de 2015 operan 16 rutas troncales y 15 rutas primarias, que comunican en forma directa a 30 de los 32 centros de distribución de la República. También se diseñaron rutas directas a las principales ciudades del país, obteniendo como beneficios un mejor y mayor

control de toda la materia postal y una mejor utilización de la capacidad de los vehículos.

En 2014, se llevó a cabo la primera etapa del proyecto de mecanización de las operaciones del Centro Operativo Pantaco, ubicado en el Distrito Federal, mediante la instalación de bandas transportadoras para mover la materia postal dentro del centro, lo que ha permitido disminuir el tiempo de recepción, clasificación y despacho de las piezas postales, así como aumentar la seguridad del personal encargado de estos procesos, al eliminar el manejo manual de los envíos.

La modernización de este centro tiene un importante impacto en la operación, ya que es el más grande del país, en el que transitan aproximadamente 28,056 toneladas de materia postal al año, lo que representa el 70% del total de materia que maneja el Servicio Postal Mexicano. Asimismo, con el propósito de brindar un mejor servicio al público y atraer a nuevos usuarios, mejoró el funcionamiento de 150 oficinas postales ubicadas en las zonas de mayor actividad económica y alta densidad demográfica. A agosto de 2015, se cuenta con 253 oficinas en las que se implementó el programa de orden y limpieza; en 235 oficinas se amplió el horario de atención, logrando competitividad con servicios similares, y en 113 oficinas, se realizaron acciones de mantenimiento y remodelación.

Se llevó a cabo el proceso de adjudicación para la adquisición de equipo de clasificación de materia postal, con recursos del Fondo para el Mejoramiento de la Calidad de Servicio (FMCS), de la Unión Postal Universal (UPU), consistente en dos equipos clasificadores y un sistema informático para estandarizar la información de domicilios postales, cuya operación se tiene estimada comience en noviembre de 2015.

Sinergia con Dependencias y Entidades de los Tres Órdenes de Gobierno para Ampliar la Accesibilidad de Bienes y Servicios con el Uso de la Infraestructura Postal.

Entre septiembre de 2014 y julio de 2015, la cobertura y accesibilidad del Servicio Postal Mexicano fue de 25,899 puntos de servicio, con dicha infraestructura, se cubrió el 96% de la población nacional, lo que significó un incremento de 1.7 puntos porcentuales, con respecto a la cobertura de 94.3%, alcanzada en agosto de 2014. Este incremento permitió beneficiar a 1.9 millones de personas

adicionales con acceso a los servicios postales, para cubrir un total de 107.9 millones de habitantes, ubicados en 16,990 localidades. Asimismo, permitió entregar 749 millones de piezas postales y obtener ingresos por venta de servicios de 2,600 millones de pesos.

Con el apoyo del Programa México Conectado, se ha llevado conectividad a Internet a 1,060 oficinas postales, lo que representa el 71.2% de las oficinas con atención al público. Esta conectividad conlleva mejoras sustanciales en la comunicación interna y brinda la posibilidad de ofrecer nuevos servicios, como el giro postal electrónico para realizar transferencias de dinero en forma ágil, oportuna y a precios accesibles.

El Servicio Postal Mexicano, también ha participado como un actor relevante en los grupos de trabajo que se formaron en mayo de 2015 para la estrategia integral de impulso al comercio electrónico, que encabeza la Presidencia de la República.

Con el propósito de fortalecer la participación del Servicio Postal Mexicano en el ámbito postal internacional, en el periodo que se reporta se llevaron a cabo diversas actividades, de entre las cuales destacan las siguientes:

- Del 1 al 19 de septiembre de 2014, bajo la guía de expertos de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), se llevaron a cabo los trabajos correspondientes a la primera y segunda etapa del Programa Integral de Reforma y Desarrollo Postal (PIDEP) para México, formulado en el año 2013.
- Del 3 al 14 de noviembre de 2014, se participó en reuniones del Consejo de Administración de la Unión Postal Universal, en Berna, Suiza. Cabe destacar que México presidió un grupo de trabajo.
- El 18 y 19 de noviembre de 2014, se participó en el debate sobre Intercambio de Experiencias para el Ingreso al Sistema Objetivo, realizado en Montevideo, Uruguay.
- Del 24 de noviembre al 3 de diciembre de 2014, se participó en el Taller de Desarrollo de la Cadena Logística, organizado por la UPU y la UPAEP, en Montevideo, Uruguay.
- Se continuó trabajando con el Correo Portugués, en el marco del Protocolo de Colaboración suscrito entre ambos correos.

- Se continuó participando en las reuniones coordinadas por la Secretaría de Economía para la negociación del Acuerdo de Comercio de Servicios (TiSA) y la Alianza Transpacífico (TPP).
- Del 17 al 19 de febrero de 2015, se apoyó a la Unión Postal Universal (UPU) con la participación de un experto del correo mexicano en el Foro para Centro América, México y República Dominicana en materia de reforma y desarrollo del sector postal, que tuvo lugar en San José, Costa Rica.
- Del 24 al 26 de febrero de 2015, se participó en el foro “World Mail & Express Americas” en Miami, Florida, Estados Unidos. Este foro tiene especial importancia al reunir a los operadores designados de países de la región con operadores privados, consultores y proveedores del sector postal.
- Del 16 al 20 de marzo de 2015, se participó en la reunión anual del Consejo Consultivo y Ejecutivo de la Unión Postal de las Américas España y Portugal (UPAEP), en Montevideo, Uruguay. Este organismo internacional agrupa a los Correos de toda la región. México es copresidente de la Comisión de Finanzas.
- El 13 y 14 de abril de 2015, se participó en la Conferencia Estratégica de la UPU, en Ginebra Suiza, donde se debatieron las tendencias y desarrollos del sector postal, a fin de definir la estrategia de la UPU para el periodo 2017 a 2020.
- Del 15 al 24 de abril de 2015, en Berna, Suiza, se participó en el Consejo de Explotación Postal de la UPU, así como en reunión de Grupos de Trabajo del Consejo de Administración, donde México preside un Equipo de Proyecto.
- Del 10 al 11 de junio de 2015, se participó en la Reunión Estratégica Regional organizada por la UPU y la UPAEP, en la Santo Domingo, República Dominicana, con la intención de definir los objetivos prioritarios de la Región para el periodo 2017-2020.

Presencia de México en el Mundo en Materia Postal

Del 22 de septiembre al 3 de octubre de 2014, en el marco de un proyecto de la UPU, un experto del correo mexicano coordinó los trabajos para la elaboración del PIDEP en la República de Georgia.

El 24 y 25 de marzo de 2015 se apoyó a la UPU con la participación de un experto del correo mexicano en la conferencia regional “Apoyo a los países de Europa y Comunidad de Estados Independientes (CEI) en los procesos de reforma y desarrollo postal a través de la metodología PIDEP de la UPU”, organizada por ese organismo internacional y Posteuropa (agrupación de correos europeos), en Skopje, Macedonia.

El 18 de junio de 2015 se apoyó a la UPU con la participación de un experto del correo mexicano en la conferencia regional “Apoyo a los países de Europa y Comunidad de Estados Independientes (CEI) en los procesos de reforma y desarrollo postal a través de la metodología PIDEP de la UPU”, organizada por ese organismo internacional y Posteuropa (Agrupación de correos europeos), en Minsk, Bielorrusia.

Esquemas de Asociación para Complementar de Forma Mutua Redes Logísticas y de Distribución de Terceros

Se firmó un convenio con el Deutsche Post AG, para realizar operaciones de recepción de correspondencia consolidada con destino a México y otros destinos del mundo, iniciando operaciones en el primer semestre de 2015.

Se tienen en fase de estudio de factibilidad, proyectos de asociación con dependencias y entidades de la administración pública, así como con entidades privadas, para potencializar nuestra red logística.

Telecomunicaciones de México (TELECOMM)

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, entre los principales resultados de TELECOMM, se encuentra la presencia y operación en localidades poco atendidas por empresas privadas, para brindar acceso a los beneficios económicos de los programas sociales, así como a los servicios de telecomunicaciones y servicios bancarios a la gente que se encuentra lejos de centros urbanos, así como a los beneficios económicos de los programas sociales.

TELECOMM diseñó e implementó el Programa de Expansión de Sucursales para acelerar el proceso de inclusión financiera en el país. Dicho Programa incluye la apertura de sucursales y ventanillas remotas de fácil acceso y de bajo costo, con el uso de nuevas tecnologías,

en localidades rurales de hasta 25,000 habitantes, carentes de servicios bancarios. Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 se abrieron 80 nuevos puntos de atención, con los que el servicio en zonas rurales incrementó su cobertura en cerca de un millón de habitantes.

Para aprovechar la infraestructura de más de 1,600 sucursales telegráficas, en el mes de marzo de 2015 inició la colocación de la tarjeta electrónica TELECOMM para realizar depósitos, retiros en sucursales telegráficas, pago y retiro de efectivo en comercios y cajeros automáticos. La tarjeta TELECOMM tiene la finalidad de incrementar la utilización de medios electrónicos, aumentar la liquidez a favor de usuarios y propias sucursales.

Sumando a los esfuerzos del Gobierno Federal, se encuentra la firma de un contrato con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR), para habilitar las sucursales como receptoras de aportaciones de ahorro en cuentas individualizadas, a partir del mes de enero de 2015.

Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, se firmaron contratos con 23 nuevos clientes en gobiernos estatales y municipales, para realizar recaudación de impuestos y derechos en las oficinas de TELECOMM ubicadas principalmente en los estados de Colima, Guanajuato, México y San Luis Potosí. También, se afiliaron y entraron en operación 17 instituciones micro-financieras adheridas al convenio marco con PRONAFIM, para recibir el pago de créditos en las sucursales telegráficas.

Se firmó contrato con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con objeto de recibir pagos relacionados con fomentos de pesca.

Con el Huracán “Odile”, ocurrido en septiembre de 2014, se afectaron 26 de las 28 sucursales en Baja California Sur. No obstante, todas ellas fueron reparadas y puestas en operación, siendo TELECOMM el primero en proporcionar de nueva cuenta servicios financieros. Se desplazaron más de dos toneladas de insumos, herramientas y equipos, como plantas generadoras de energía, paneles solares, terminales satelitales y computadoras.

Se abrió una nueva sucursal y 172 puntos temporales para pagar a 48,368 beneficiarios del PETI, (Programa de Empleo Temporal Inmediato).

Habilitación de Servicios Financieros Básicos

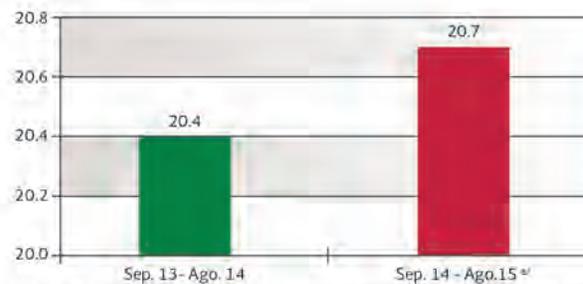
En el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se realizaron 48.5 millones de transacciones de servicios financieros básicos y telegramas, de los cuales 42.7 millones de servicios correspondieron a remesas nacionales de dinero (giro telegráfico nacional, programas sociales, servicios a cuenta de terceros y corresponsalía bancaria), 4.2 millones de operaciones a remesas internacionales de dinero y 1.6 millones a servicios de comunicación (telegramas).

Se distribuyeron 7 millones de servicios de pago para atender a las comunidades rurales en situación de pobreza, a través de programas sociales del Gobierno Federal, como: Jóvenes con Oportunidades / Entrega Directa, BANSEFI Pagos Electrónicos, Pago Canastas DICONSA, Adultos Mayores, 70 y Más, Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA), Programa de Empleo Temporal (PET) y Gestores Voluntarios.

Asimismo, el volumen del servicio a cuenta de terceros (cobro de recibos telefónicos, energía eléctrica, agua, televisión de paga, boletos de avión, recaudación de impuestos, pago de nómina, entre otros) registró 20.7 millones de operaciones.

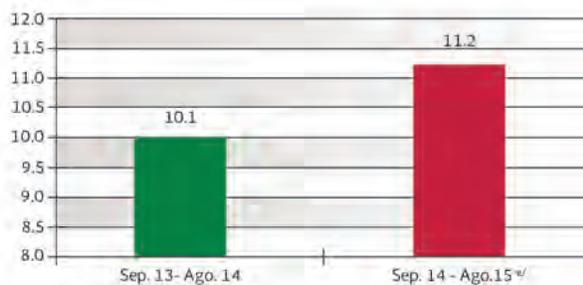
Para el servicio de corresponsalía bancaria se registraron 11.1 millones de operaciones, cifra 10.3% mayor a lo operado en 2014, y se realizaron 1.6 millones de servicios de comunicación (telegramas).

SERVICIOS A CUENTA DE TERCEROS ^{1/}
(Millones de operaciones)



^{1/} Incluye pago de nóminas y pensiones y cobranza por cuenta de terceros y nuevas oficinas.
^{2/} Cifra estimada.
Fuente: SCT, Telecomunicaciones de México.

CORRESPONSALÍA BANCARIA (Millones de operaciones)



*/ Cifra estimada.
Fuente: SCT, Telecomunicaciones de México.

satelitales, el cual ascendió a 65,149 sitios públicos en agosto de 2015, lo que representó un incremento de 62.5%, respecto de los 40 mil sitios conectados con los que se contaba en agosto de 2014. El total de personas potencialmente beneficiadas llegó a 18 millones de personas. Cabe señalar que, del total de sitios provistos con conectividad, 74% corresponden a centros de trabajo educativos y de investigación, 14% a espacios públicos (oficinas de gobierno) y 12% a centros de salud.

Adicionalmente, otros 13 mil sitios y espacios públicos están en proceso de instalación. Asimismo, está en licitación la conectividad para 45 mil sitios y espacios públicos adicionales en Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Puebla, Michoacán, Hidalgo y Sinaloa, lo que permitirá cumplir con la meta de conectar 100 mil sitios hacia finales de 2015.

Sociedad de la Información y el Conocimiento

Programa México Conectado

En diciembre de 2013, inició formalmente **México Conectado**, el proyecto del Gobierno de la República para llevar conectividad a edificios escolares, clínicas y hospitales, centros de investigación, centros comunitarios y a todos los sitios y espacios públicos del país, cumpliendo con lo dispuesto por el Artículo Décimo Séptimo Transitorio de la Reforma Constitucional en materia de telecomunicaciones.

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, el Programa instaló 11 mesas estatales de coordinación, en los estados de Puebla, Sonora, Yucatán, Quintana Roo, Michoacán, Sinaloa, Hidalgo, Campeche, Coahuila, Jalisco y Nuevo León, que se suman a las cuatro previamente instaladas en los estados de Morelos, Colima, Tabasco y México, totalizando 15 mesas en operación.

En las mesas de coordinación las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno interactúan para definir y alinear las necesidades de conectividad en cada entidad federativa.

El logro más relevante del Programa México Conectado es el número de sitios con conectividad de banda ancha, a través de redes terrestres y



Televisión Digital Terrestre

SITIOS MÉXICO CONECTADO POR ENTIDAD

Entidad federativa	Número de sitios	Entidad federativa	Número de sitios
Aguascalientes	585	Morelos	3,095
Baja California	1,229	Nayarit	889
Baja California Sur	399	Nuevo León	1,927
Campeche	612	Oaxaca	4,249
Chiapas	4,001	Puebla	2,862
Chihuahua	1,858	Quintana Roo	630
Coahuila	1,453	Querétaro	956
Colima	1,336	San Luis Potosí	1,314
Distrito Federal	3,198	Sinaloa	1,954
Durango	1,202	Sonora	1,950
Guerrero	3,267	Tabasco	5,358
Guanajuato	2,473	Tamaulipas	1,598
Hidalgo	1,702	Tlaxcala	519
Jalisco	2,674	Veracruz	4,708
México	3,461	Yucatán	905
Michoacán	1,986	Zacatecas	799
Total: 65,149			

Fuente: SCT, Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

RESUMEN DE REDES DEL FIDEICOMISO 2058

Tipo de Red	Sitios con conectividad provista por el Gobierno Federal			Número de sitios por tipo de servicio 2014 - 2015			
	2013 - 2014	2014 - 2015	Crecimiento	Sitios Públicos	Servicios de educación ^{1/}	Servicios de salud	Otros servicios públicos
Redes satelitales	24,451	29,116	19.1%	3,718	18,975	6,328	95
Redes operadores terrestres	14,511	34,897	140.5%	1,795	28,580	1,166	3,356
Redes de grandes anchos de banda	1,137	1,136	-0.1%	57	673	287	119
Total General	40,098	65,149	62.5%	5,570	48,228	7,781	3,570

^{1/} Considera sitios de educación e investigación.

Fuente: SCT, Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Como parte de las acciones para impulsar en México la Sociedad de la Información y el Conocimiento, se emprendió una campaña de certificación de habilidades digitales. Entre septiembre de 2014 y agosto de 2015, en el marco del Programa de Formación y Certificación para Promotores Digitales, se logró capacitar a 1,448 personas como actores clave para el desarrollo comunitario, a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Este Programa busca profesionalizar y homogeneizar el trabajo de los promotores digitales en los centros comunitarios. De este total, destaca que, a través del

estándar de competencias, validado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), se certificó a 315 personas: 257 como promotores digitales y 58 como evaluadores digitales.

Dicho esfuerzo se emprendió de forma conjunta entre la SCT y el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) para seguir fortaleciendo la labor de promotores digitales y capacitación en línea, a través del portal www.promotoresdigitales.mx. Cabe

precisar que desde el inicio del referido programa en 2014, se ha capacitado a más de 3 mil promotores de forma acumulada.

Por otro lado, durante 2015, el Gobierno de la República, a través de la SCT y en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 213 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, continuó con la elaboración de los lineamientos para el fortalecimiento y consolidación de la Red Nacional de Educación e Investigación de México (RENEIM), en los que se establecen los mecanismos de apoyo administrativo, técnico y financiero que requieren las instituciones públicas de educación superior y de investigación para la interconexión de sus redes en dicha Red Nacional y su interacción con redes internacionales especializadas en el ámbito académico.

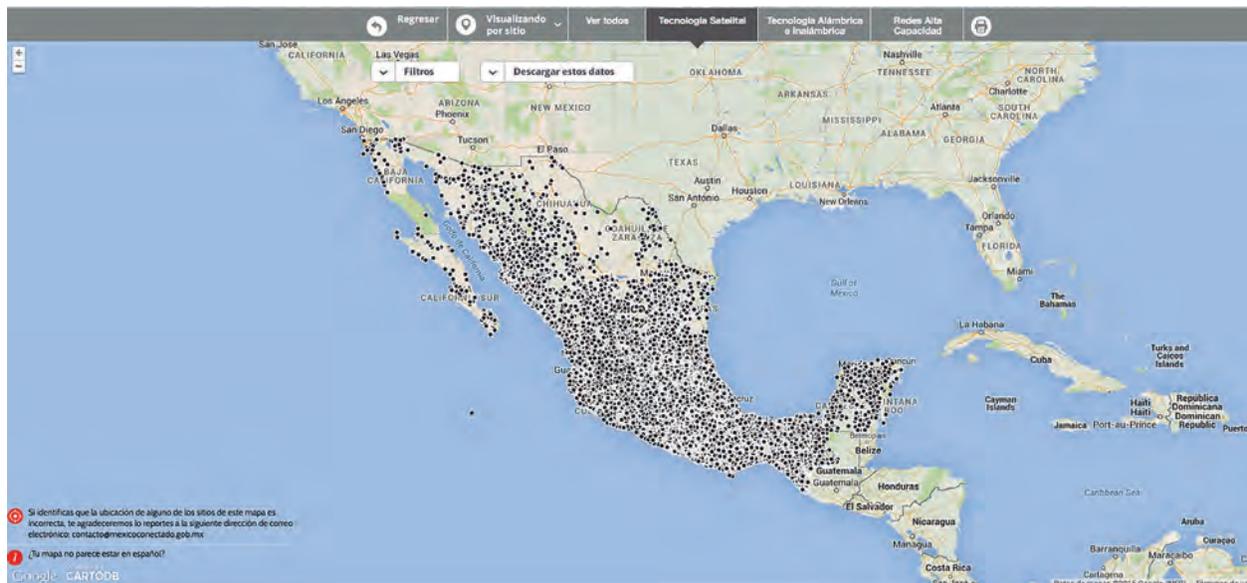
Asimismo, en relación con lo dispuesto en el Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Reforma Constitucional en materia de telecomunicaciones, en 2015 se avanzó en la elaboración de la Política de Inclusión Digital Universal, a fin de coordinar las iniciativas de promoción a la banda ancha, así como estructurar los objetivos, metas y responsables de los distintos programas y proyectos destinados a impulsar el acceso, asequibilidad, aprovechamiento y apropiación de la banda ancha en México.

Red Nacional Puntos México Conectado

En cumplimiento al Compromiso de Gobierno 107, se creó la Red Nacional de Puntos México Conectado con el propósito de establecer centros de capacitación y educación digital que den servicio a toda la población, sin importar su condición social o su grado de conocimiento tecnológico o nivel de educación.



México Conectado



Mapa Tecnología Satelital, México Conectado

La Red Puntos México Conectado (PMC) está constituida por 32 centros de inclusión digital, uno en cada entidad federativa, e inició su operación formal en marzo de 2015.

Los principales objetivos de la oferta educativa de los Puntos México Conectado son:

- Contribuir a reducir la brecha digital en la población, a través de cursos en habilidades digitales.
- Generar una oferta educativa para niños basada en la tecnología, a través de cursos de programación y robótica.
- Brindar herramientas de emprendimiento para los jóvenes que les permitan iniciar proyectos de innovación tecnológica.

A agosto de 2015, en los Puntos México Conectado participan como beneficiarios más de 60 mil personas en todas las entidades federativas (de los cuales el 54% son mujeres).

Los PMC han tenido logros importantes, destacando:

- Organización, por primera vez en México, de una Feria Nacional de Robótica, en la que participaron 1,500 de sus alumnos. De ellos, 288 acudieron a la prestigiada competencia Robotix Faire 2015, en la Ciudad de México, en junio de 2015.

- Jóvenes universitarios han desarrollado cerca de 400 proyectos de emprendimiento con las metodologías que se imparten en los PMC.
- Los Puntos México Conectado han atendido a personas que normalmente están alejadas de la tecnología. El 33% de los usuarios de cursos de inclusión digital tienen 50 años o más.

Premio en Tecnologías de la Comunicación “México Conectado”

- El 26 de mayo de 2015, como parte de las actividades que se realizan para la implementación y difusión de los objetivos de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI) de la UIT, anualmente se lleva a cabo la entrega de los Premios de la CMSI.
- El Programa México Conectado, implementado por la SCT, recibió el máximo galardón de los Premios CMSI 2015 dentro de la categoría “Infraestructura de Información y Comunicación”. Estos premios reconocen a aquellos proyectos que prueben tener un mayor impacto en el cumplimiento de los objetivos de la Cumbre y fue reconocido como un modelo susceptible de replicarse en los países participantes de dicho organismo internacional.



México Conectado



México Conectado ganador del Premio WSIS 2015



INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA E
INNOVACIÓN
TECNOLÓGICA

Instituto Mexicano del Transporte (IMT)

Introducción

El Instituto Mexicano del Transporte (IMT), llevó a cabo diversas acciones con el fin de contribuir al desarrollo integral y a largo plazo del Sector creando y adaptando tecnología, así como generando capacidades nacionales, para que México logre contar con servicios logísticos de transporte oportuno, eficiente y seguros que garanticen su competitividad y productividad en las actividades económicas nacionales.

Principales Acciones Realizadas

Dentro de las acciones realizadas en el periodo de septiembre de 2014 y agosto de 2015, destacan las relativas a la realización de estudios y proyectos de investigación, capacitación post-profesional y la formulación de la normativa para la infraestructura del transporte.

Estudios y Proyectos de Investigación:

- Se concluyeron 96 estudios y proyectos de investigación lográndose superar la meta establecida para 2014 en un 37.14%.
- En 2015 se plantea cumplir con una meta de 75 estudios y proyectos de investigación, misma que cuenta con un avance global del 40.01%.
- Esta actividad se lleva a cabo con el propósito de apoyar al Sector a evaluar las áreas de oportunidad en el transporte que ayuden a desarrollar una mayor conectividad internacional y para que cuente con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.

Capacitación Post-Profesional:

- La acción de capacitación post-profesional se llevó a cabo mediante dos vertientes: capacitación de postgrado y de actualización profesional.
- Con la vertiente de capacitación de postgrado, se participa en el desarrollo de capacidades docentes focalizadas, al haber logrado apoyar a 123 personas para que realizaran estudios de especialización,

maestría y doctorado, mediante la modalidad presencial (con instituciones de enseñanza superior con las que el IMT ha firmado convenios de colaboración y mediante becas individuales, apoyando al personal en instituciones de enseñanza superior con las que no se cuenta con convenio) y la modalidad virtual a través de diplomados en línea ofrecidos por el IMT sobre Proyecto, Construcción y Conservación de Carreteras, y sobre Seguridad Vial en Carreteras, lográndose superar la meta establecida para 2014 en un 33.69%. En 2015, se continúa apoyando a 79 personas que laboran en la SCT, contándose con un avance del 87.78% de la meta establecida para el año.

- Con la vertiente de actualización post-profesional el IMT contribuye a fortalecer la generación y desarrollo de recursos humanos especializados del Sector Transporte. En este sentido, se apoyaron a 167 personas en 2014, con lo que superó la meta establecida en un 39.17%. Durante 2015, se contempla como meta apoyar a 120 personas mediante seis cursos de actualización.

Formulación de la Normativa para la Infraestructura del Transporte:

El IMT con base en el entorno tecnológico mundial, procedió a investigar mejores prácticas e identificar aquellas factibles de implementar en el Sector, lo que permitió enriquecer 107 productos de normalización, mismos que dieron lugar a 22 normas y manuales para la infraestructura del transporte. Se estableció para 2015 realizar 100 productos de normalización, mismos que permitirán publicar 14 normas y manuales al finalizar el año.

Principales Logros

Es conveniente mencionar que durante el periodo comprendido entre septiembre de 2014 y junio de 2015, se concluyeron los estudios en modelos hidráulicos y matemáticos, con el fin de determinar el transporte litoral y la evolución de la línea de playa al norte y sur, para optimizar la ampliación del Puerto de Veracruz, así como la medición sistemática de las características del oleaje en la Bahía de Vergara, Veracruz. En apoyo al proyecto estratégico del Puerto de Veracruz, con lo cual se contribuye a dar cumplimiento a la línea de acción 2.3.5 Potenciar los puertos como nodos logísticos para crear un sistema integrado de transporte multimodal, fomentando el desarrollo de plataformas logísticas.

Agencia Espacial Mexicana (AEM)

Introducción

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto de la Agencia Espacial Mexicana (AEM), trabaja y consolida su política espacial con la finalidad de que su aprovechamiento genere beneficios directos a la sociedad mexicana y contribuya a mejorar su seguridad y a proteger su patrimonio. Entre los principales resultados se encuentra el haber mejorado sustancialmente la coordinación entre las diferentes entidades de la administración pública y los estados, con el objeto de integrar un sistema espacial de alerta temprana que incremente los tiempos en que se pueda prevenir a la población de fenómenos naturales, y aumentar la efectividad y eficacia de reacción para minimizar el impacto de desastres naturales.

La infraestructura espacial que se construye permitirá contar con un sistema nacional para concentrar, procesar y distribuir imágenes satelitales de prevención y alerta temprana. En buena medida, esto será posible por el apoyo en la conectividad de banda ancha. El desarrollo de este sistema también permitirá que México se posicione de forma relevante en el contexto internacional. Un mayor número de interacciones con la comunidad internacional también permitirá que, de forma acelerada se continúe con el desarrollo de las capacidades nacionales en materia de ciencia y tecnología espacial, lo cual refrenda el compromiso de esta Administración de hacer de México un país basado en la economía del conocimiento.

Se estima que en 2014 el valor del sector espacial en México ascendió a 250 millones de dólares estadounidenses, incrementándose este valor en 25% (50 millones de dólares), respecto de la línea base del indicador calculada en 200 millones de dólares para 2013. Este crecimiento acelerado del Sector se debe a que el país se encuentra posicionado para recibir inversión extranjera directa; implementar una política pública para impulsar la industria espacial nacional, aplicando la legislación existente sobre la formación exitosa de Asociaciones Público-Privadas para la construcción de infraestructura espacial.

Desarrollar e Implementar un Sistema Espacial de Alerta Temprana que Ayude en la Prevención, Mitigación y Respuesta Rápida a Emergencias y Desastres Naturales

Durante el periodo de octubre de 2014 a agosto de 2015, la AEM continuó realizando estudios, programas

y proyectos encaminados a convertir a México en una potencia latinoamericana líder en el desarrollo y uso de la ciencia y tecnología espacial. Entre las acciones desarrolladas, figuran estudios de viabilidad técnica-económica, tanto para el segmento espacial y el segmento terrestre, incluyendo la conectividad de banda ancha, con la finalidad de definir un proyecto de inversión para la integración de un sistema espacial de alerta temprana. Entre los estudios llevados a cabo, destacan:

- Estudio técnico
- Estudios legales
- Estudios ambientales
- Estudios de mercado
- Estudios de monitoreo de clima espacial
- Estudios de monitoreo de objetos cercanos a la tierra
- Estudios de sensibilidad de la inversión
- Análisis costo – eficiencia

La AEM durante este periodo, desarrolló el nuevo Programa Nacional de Actividades Espaciales, alineado a los instrumentos de planeación de la presente Administración que contempla líneas de acción tendientes a definir acciones específicas que permitan el cumplimiento de las tres líneas de acción referidas al Sector Espacial en el Plan Nacional de Desarrollo, una de las cuales corresponde a la integración del sistema espacial de alerta temprana, destacando las siguientes acciones:

- En septiembre de 2014, se desarrolló la fase experimental del anteproyecto de una plataforma espacial que podrá contribuir a las labores de monitoreo, control y ordenamiento pesquero. El proyecto tiene por objeto consolidar y unificar tecnologías satelitales para contribuir con herramientas espaciales a la optimización de actividades de monitoreo, control y ordenamiento pesquero.
- El 14 de noviembre de 2014, utilizando tecnología satelital de percepción remota, se puso en marcha el programa “Salud, Educación y Protección Civil para Tabasco”, para el cual se generó un mapa dinámico de riesgos ambientales, ecológicos, geológicos e hidrometeorológicos del Estado. Dicho programa

utiliza la tecnología espacial de satélites de órbita baja para el monitoreo del territorio y permite sustentar la toma de decisiones en la prevención, mitigación y administración de desastres causados por fenómenos naturales y generados por el hombre.

- El 11 de febrero de 2015, se inició un programa de estancias de investigación con el Centro Ames de la NASA para capacitar en temas de ciencia y tecnología espacial a jóvenes mexicanos de nivel licenciatura y posgrado de instituciones de educación superior.
- El 18 marzo de 2015, se inauguró en Zacatecas el “Centro de Investigación y Desarrollo en Telecomunicaciones Espaciales”, con el fin de fomentar el desarrollo de aspectos tecnológicos, vinculados con las comunicaciones satelitales.

Por su importancia para la investigación científica e innovación tecnológica, sobresale que el 17 de marzo de 2015, el Fondo Sectorial AEM–CONACYT cerró la primera convocatoria, de dos emitidas en 2014 y 2015, con la aprobación de 19 proyectos de investigación en todas las ramas de las ciencias y la tecnología espacial, a los que se destinará una inversión de 24.7 millones de pesos.

Otros logros alcanzados entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 en materia espacial se encuentran:

- Evaluación del riesgo relativo que representan los 48 volcanes activos del país, con base en un inventario actualizado. En este sentido, se determinó que los volcanes más relevantes, en términos de riesgo y según su prioridad son: Popocatepetl, Fuego de Colima, Ceboruco (Nayarit), Pico de Orizaba, Chichón (Chiapas) y Nevado de Toluca; la configuración del sistema espacial de alerta temprana que actualmente desarrolla la AEM permitirá emitir alertas oportunas para atender desastres naturales potenciales asociados a estos volcanes.
- El 8 enero de 2015, en el contexto del Acuerdo Marco AEM-CNES (Agencia Espacial Francesa), se realizó un taller de trabajo sobre formación de procesamiento de imágenes satelitales, usando como casos de estudio las imágenes de desastres naturales ocurridos recientemente en territorio mexicano. Adicionalmente, se presentaron, por parte de México, las necesidades de los sistemas de alta resolución para el monitoreo del territorio nacional y, por parte de Francia, las capacidades de los sistemas satelitales del CNES y de la ESA.

- El 2 de marzo de 2015, la AEM trabajó en la coordinación para la integración de la Red Nacional de Datos Geomáticos, Espaciales y Astrofísicos, con las siguientes acciones: conexión del nodo SEMAR a dicha red, posible utilización de la antena ERMEX-SIAP y puesta en marcha de la antena ERIS Chetumal, así como acciones vinculadas al desarrollo de los estudios técnicos necesarios y la colaboración con los estados que ayudarán en la coordinación de esta infraestructura, entre los que se encuentran: México, Zacatecas, Querétaro, Yucatán e Hidalgo.
- El 10 de marzo de 2015, la AEM, en conjunto con la Agencia Espacial Italiana (ASI), organizaron un taller de trabajo en seguimiento al Memorandum de Entendimiento entre ambas agencias, sobre la observación de la Tierra (alerta temprana, gestión de desastres, seguridad, vigilancia del territorio y vigilancia marítima), globos estratosféricos, basura espacial y formación de capital humano..
- El 8 de mayo de 2015, con la finalidad de fomentar y buscar apoyos mediante colaboraciones internacionales en torno de proyectos científicos y de tecnología espacial, se trabajó con la NOAA (*National Oceanic and Atmospheric Administration*) del Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América para disponer de una antena de recepción del sistema GEONetcast que ofrece productos gratuitos de información meteorológica, de prevención de desastres, seguridad alimentaria y manejo de recursos. Esta acción fortalece la transferencia de conocimiento y permite posicionar a México en materia espacial,
- El 4 de junio de 2015 se obtuvo un importante apoyo de la Agencia Espacial del Reino Unido (UKSA) para la AEM, ECOSUR, y UAEM, en el programa ‘International Partnership Space Programme’ (IPSP), para la realización de un estudio del Sureste de México con tecnología espacial, en el marco de la utilización de la antena ERIS Chetumal.
- En el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015, con la modificación de la Ley General de Protección Civil, la AEM trabajó conjuntamente con el CENAPRED en la elaboración de protocolos a seguir en caso de posibles impactos de objetos cercanos a la Tierra (NEOs), así como su monitoreo. Ha colaborado también en la elaboración de protocolos para el control de desechos espaciales, teniendo como tema principal la sustentabilidad del espacio. Asimismo, en la planeación de una estrategia sobre clima espacial que contempla el impacto, la mitigación y la elaboración de

pronósticos. En este último rubro, en colaboración con la UNAM, participó en el Plan de Fortalecimiento de la Infraestructura en Superficie de Monitoreo de Clima Espacial, Actividad Solar y Entrada de Meteoroides a la Atmósfera Terrestre.

Desarrollar e Implementar la Infraestructura Espacial de Banda Ancha, Incorporando Nuevas Tecnologías Satelitales y Propiciando la Construcción de Capacidades Nacionales para las Sigüientes Generaciones Satelitales

Al mes de julio de 2015, se avanzó en el objetivo de consolidar el Sistema Mexsat, el cual contribuirá a dotar al país de una infraestructura moderna y de vanguardia para la prestación de servicios de comunicaciones satelitales robustas para los siguientes quince años, que impulsarán su autonomía tecnológica, la competitividad, el desarrollo económico y la inclusión digital.

El Sistema Mexsat está conformado por dos satélites geoestacionarios y dos centros de telemetría y control para su operación. Mexsat representa una herramienta sin precedentes para lograr el acceso de todos los mexicanos a los servicios de telecomunicaciones y para asegurar el control y autonomía del Gobierno Federal sobre las comunicaciones satelitales de seguridad nacional en entornos fijos y móviles. Por ello, se destacan las siguientes acciones:

- El Satélite Bicentenario brinda acceso a *Internet* vía satélite a cerca de cinco mil sitios y espacios públicos del Programa México Conectado y es utilizado por las instancias de protección civil y seguridad nacional.
- Aún cuando, la misión del lanzamiento del Satélite Centenario falló y se perdió el satélite, debe señalarse que en dichas acciones se presenta un alto riesgo, pero que la contratación suficiente y oportuna de su seguro hará posible recuperar el monto de su inversión y de su lanzamiento.
- El Morelos 3 cumplirá con las funciones encomendadas al Centenario para garantizar el servicio de comunicación móvil a sus usuarios. Su lanzamiento está previsto para octubre de 2015.

- En materia satelital, destaca que el 19 y 20 febrero de 2015, la AEM llevó a cabo en el Palacio Postal en la Ciudad de México, el Foro "Great Space Missions Panel", con la participación de representantes de agencias espaciales internacionales, empresas del ramo, así como instituciones académicas nacionales. En dicho Foro, se expusieron las tecnologías de las grandes misiones de exploración recientes de la humanidad.

- Asimismo, en octubre de 2014, la AEM participó en el Simposio sobre los Impactos Económicos de las Tecnologías Espaciales, dentro del proceso de globalización del mercado espacial actual fortaleciendo las cadenas globales de valor mediante el ingreso de nuevos proveedores competitivos de manufactura, procesos y servicios del espacio

Del 22 al 25 de abril de 2015, la Agencia Espacial Mexicana tuvo una participación relevante en la Feria Aeroespacial México 2015 mediante la integración del Pabellón Espacial, en la Base Aérea de Santa Lucía, Estado de México, con una superficie de 540 metros cuadrados, y contó con la participación de representantes de instituciones académicas, gubernamentales y de asociaciones industriales, mismos que se integraron en módulos de divulgación y participaron en un programa de actividades que incluyó ponencias y paneles de discusión.

Implementar un Sistema Espacial Basado en Tecnología Satelital de Navegación Global para Contribuir a la Modernización del Transporte Terrestre, Aéreo y Marítimo

Durante el periodo enero-junio de 2015, continuó impulsándose el desarrollo de infraestructura y aplicaciones satelitales de geo posicionamiento para el monitoreo de vehículos de carga, así como la determinación del estado físico de la infraestructura y la seguridad de los sistemas logísticos, estimando que antes de diciembre de 2015 se podrá instrumentar un piloto de 100 unidades. Asimismo, se efectuó la evaluación de las alternativas de un sistema piloto de monitoreo de vehículos de carga, utilizando la tecnología GPS/RFID (posicionamiento global/Identificación mediante Radio Frecuencia) y se llevó a cabo el análisis y diseño de un sistema de identificación vehicular mediante el uso de tecnologías de RFID.

El 21 de noviembre de 2014, se llevó a cabo el primer "Certamen Misiones Espaciales México", concurso

dirigido a estudiantes de todo el país, organizado en conjunto con la SCT, el CDA, la DGEST-SEP y el CONACYT, con el tema de atención a necesidades de conectividad utilizando tecnología espacial. En mayo de 2015, se lanzó la segunda edición del certamen “Misiones Espaciales México”, con el objeto de desarrollar cargas útiles para la tecnología de nanosatélites educativos CanSat. Asimismo, se organizaron cuatro cursos nacionales de Nanosatélites Educativos, financiados con recursos del Programa “Jóvenes Talentos” del CONACYT, con el objeto de capacitar a profesores de licenciatura de todo el país en el diseño, construcción y lanzamiento de CanSat. Los cursos se llevaron a cabo en las siguientes sedes: Veracruz, Distrito Federal, Querétaro y Baja California y permitieron la capacitación de un total de 44 profesores de instituciones educativas.

Del 6 al 10 de octubre de 2014, se llevó a cabo la Semana Mundial del Espacio contando con la participación de más de 80 sedes en todo el país, compartiendo demostraciones, conferencias, experimentos y diversas actividades de divulgación espaciales.

Del 20 al 24 de octubre de 2014, se realizó el Workshop “UN/México Basic Space Technology”, contando con la participación de más de 40 países; en el marco de este taller, la AEM trabajó activamente para convocar a diversos Jefes/Directores de Agencias Espaciales Latinoamericanas como Ecuador, Perú, Argentina, Chile, Bolivia y Colombia para participar dentro de los temas sobre el desarrollo de la tecnología básica espacial en América Latina y el Caribe.

En junio de 2015, en el programa de la AEM “Jóvenes hacia el Espacio”, tres estudiantes mexicanos resultaron ganadores de las competencias “Mars Trekker Global Teen Summit” en el Centro Espacial Houston de la NASA, en donde participaron unos 120 estudiantes de todo el mundo, con proyectos de robótica, diseño de herramientas y hábitats espaciales.

El 22 de Octubre de 2014, se firmó el memorándum de entendimiento entre la AEM y la Agencia Espacial de la India (ISRO), firmado en Nueva Delhi en el marco de la Reunión Binacional México-India, por el Secretario de Relaciones Exteriores de México y el Secretario Científico de ISRO. Entre los temas de colaboración de este convenio se incluyen: satélites de comunicaciones, tele observación, actividades conjuntas de investigación y desarrollo relacionadas con la construcción y uso de naves y sistemas espaciales.

El 21 de mayo de 2015, se firmó un Memorándum de Entendimiento entre la AEM y la Agencia Nacional Espacial China (CNSA), en temas de colaboración de tecnología, educación y exploración espacial.



Satélite Bicentenario



ADMINISTRACIÓN

Introducción

El ejercicio responsable de los recursos con los que cuenta la Secretaría es de vital importancia para la ejecución exitosa de los proyectos que lleva a cabo. El establecimiento de la transparencia como eje rector de todas las acciones realizadas permite un mayor acercamiento con el ciudadano, a través de información accesible y útil, contribuyendo a fortalecer la legalidad en todos los aspectos.

Desempeño Administrativo

Recursos Financieros

Programación y Presupuesto

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas en los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios 2014 y 2015, se llevaron a cabo los procesos de programación-presupuestación. Al finalizar 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reservó recursos por 10,530.1 millones de pesos, los cuales fueron reintegrados al Ramo 23 y se cumplió con el trámite, registro y vigilancia del ejercicio del gasto de unidades centrales y de las entidades coordinadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de conformidad con la normatividad aplicable; asimismo, se presentó el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2015, lo mismo que su calendario de gasto. Al iniciar el ejercicio 2015, se realizó el pago de los pasivos derivados del recorte presupuestal realizado al cierre del ejercicio anterior, así como de los compromisos contraídos por las unidades centrales y se realizaron las conciliaciones presupuestales, tanto con las unidades administrativas como con las entidades coordinadas.

- En 2015, destacan la realización de los siguientes procesos/actividades:
 - Desde el inicio del ejercicio y hasta el cierre del primer semestre, se han reintegrado recursos al Ramo 23 por 12,365.1 millones de pesos de recursos de gasto de operación e inversión, de los cuales 10,420 millones de pesos corresponden al Sector Central y 1,941.5 millones de pesos al Sector Paraestatal.
 - Programa de Inversión 2015 de los Sectores Central y Paraestatal: el presupuesto original autorizado para el Programa de Inversión 2015 de la SCT asciende a 106,757.5 millones de pesos.
 - Proceso de control del presupuesto: al mes de junio de 2015, el Programa de Inversiones del Sector Central presenta un avance de 99.5%, respecto a lo programado en ese mes (30,402.6 millones de pesos). Por su parte, el Sector Paraestatal presenta un avance de 100%, en relación a lo programado al mes (9,552.1 millones de pesos).
 - Proceso de Concertación de Estructura Programática (CEP) 2016: derivado de las modificaciones a la estructura programática del Sector Central y Paraestatal para el siguiente ejercicio, consistente en seis programas que se fusionaron, mismos que se encuentran en el siguiente cuadro y la eliminación del K026 Otros Proyectos y del R023 Provisiones para el Desarrollo de Trenes de Pasajeros, se encuentran en proceso los trabajos relativos a la concertación en comento.

Programa Presupuestario	Propuesta de Nombres
G002 Supervisión, inspección y verificación del transporte	G002 Supervisión, Inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo
G006 Centros de pesaje y dimensiones	
E011 Conservación de infraestructura ferroviaria	E022 Operación y conservación de infraestructura ferroviaria
E022 Operación de infraestructura ferroviaria	
G005 Supervisión, inspección y verificación de telefonía rural	P001 Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes
P001 Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	

- Registro de programas y proyectos de inversión para el ejercicio presupuestal 2015. En este rubro se han tramitado, ante la Unidad de Inversiones de la SHCP, alrededor de 223 programas y proyectos de inversión del Sector Central y Paraestatal, con lo cual se logró un avance significativo en el registro de obras nuevas a realizar en dicho ejercicio fiscal, cifra que se incrementará al cierre del 2015.
- Durante el primer semestre de 2015, se han tramitado 2,339 adecuaciones presupuestarias del Sector Central y Paraestatal, con lo que se han redistribuido recursos por 134 mil millones de pesos, cifra que representa el 119.4% del presupuesto anual autorizado al Sector Central; en el Sector Coordinado, se tramitaron 493 adecuaciones presupuestales que reasignaron recursos por 12,066.4 millones de pesos, cifra que representa el 138.2% del presupuesto original asignado al Sector Paraestatal.
- Al cierre del primer semestre de 2015, se observaron 6,206.9 millones de pesos de recursos reservados por la Secretaría de Hacienda.
- Durante el periodo enero-junio de 2015, la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto participó en su carácter de Consejero y Vocal, en 89 Sesiones del Consejo de Administración y Comités de Control y Auditoría en el Sector Coordinado.

En lo referente a la presupuestación de recursos en el Capítulo 1000 “servicios personales” de gasto corriente para 2015, éstos se determinaron conforme al inventario de plazas autorizado a esta Dependencia, registrándose una asignación original de 4,804.3 millones de pesos y un presupuesto modificado de 4,785.7 millones de pesos, al mes de junio.

En este Capítulo, se observó un presupuesto ejercido, al cierre de 2014, por un importe total de 4,407.7 millones de pesos y para el 2015 el ejercicio de gasto al mes de junio es de 1,917.3 millones de pesos, lo que representó un avance de 43.5%, garantizando los recursos necesarios para el pago de las remuneraciones salariales de los trabajadores de la SCT.

Cuenta de la Hacienda Pública del Ejercicio 2014

En términos con lo dispuesto en los artículos 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, Fracción XXVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como en los Lineamientos Generales y Específicos para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2014, y en el marco de las acciones encaminadas a cumplir con la rendición de cuentas, se mantuvo actualizada la información presupuestaria y contable de esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes en los sistemas respectivos, con base en la cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público genera directamente la información de Cuenta Pública, misma que somete a la ratificación de cifras por esta Dependencia. Asimismo, se recabó de las unidades administrativas centrales y Centros SCT, así como de los órganos desconcentrados y entidades del Sector, información programática, lo que permitió su integración, formulación y presentación, en tiempo y forma, de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2014, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Mural Centro Nacional SCT

Avance de Gestión Financiera del Ejercicio 2015

Fideicomisos

INFORMES TRIMESTRALES ENVIADOS A LA SHCP, 2014 - 2015

Informe Trimestral	Período	Fecha de envío	Núm. de Fideicomisos ^{1/}	Movimientos generados durante el Período
Tercero de 2014	Julio - Septiembre de 2014	15 de Octubre de 2014	19	1 Extinción: Fideicomiso Nuevo Aeropuerto (18 julio de 2014)
Cuarto de 2014	Octubre - Diciembre de 2014	15 de Enero de 2015	19	2 Extinciones: Pago de primas de antigüedad API Mazatlán (19 noviembre de 2014), y 2da Etapa de anillo periférico ecológico del Estado de Puebla (10 diciembre de 2014). 2 Altas: CIB/2046 (17 octubre de 2014) y Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Cd. de México (11 noviembre de 2014).
Primero de 2015	Enero - Marzo de 2015	15 de Abril de 2015	19	*
Segundo de 2015	Abril - Junio de 2015	14 de Julio de 2015 ^{2/}	19	1 Baja de clave: en trámite, CIB/2046 (2 junio de 2015).

^{1/} Incluye 18 fideicomisos y 1 mandato vigentes.

^{2/} Fecha prevista.

* Sin movimientos.

Ingresos y Enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE)

En cumplimiento a las disposiciones de los artículos 7° de la Ley Federal de Derechos, 10 y 11 de la Ley de Ingresos de la Federación, se reportaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) las Declaraciones Informativas Anuales de Ingresos correspondiente a la recaudación del ejercicio fiscal de 2014 por un importe total de 8 mil 481 millones de pesos, que no incluye la recaudación del Instituto Federal de Telecomunicaciones, cifra que resulta superior con 2 mil 626.7 millones de pesos con relación al programa que la SHCP fija a la Secretaría. Asimismo, se reportó a la SHCP la recaudación del 1er. semestre de 2015 por 8 mil 783.8 millones de pesos y la estimación de ingresos para el segundo semestre de 2015 por 3 mil 567.6 millones de pesos, cifra con la cual se espera superar el programa de la SHCP, con 5,507.8 millones de pesos.

Catálogo de Tarifas

- Se actualizó y difundió el Catálogo de Tarifas del Ejercicio Fiscal 2015 en las categorías de derechos, productos y aprovechamientos, cuya difusión a las Unidades Administrativas y Centros SCT se hizo por medios electrónicos, a través del Sistema de Ingresos, para 1,274 conceptos de recaudación, por los servicios que administra la SCT.

Ingresos Excedentes

- En octubre de 2014 y marzo de 2015, la SHCP autorizó a la SCT cobrar el aprovechamiento por la concesión otorgada al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), por mil millones de pesos y 4,708.6 millones de pesos, respectivamente, aprovechamientos que se clasifican en el Artículo 1°, Fracción VI, Numeral 11, de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, relativo al concepto de Participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación, ingresos que la SHCP dictaminó como excedentes.

Control y Seguimiento de Auditorías

Como resultado de las medidas aplicadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes al 30 de junio de 2015, de 687 observaciones derivadas de la revisión a las Cuentas Públicas 2012 y 2013, la Auditoría Superior de la Federación certificó la cabal solventación de 279 observaciones (40.6%), quedando en proceso de atención 408 observaciones (59.4%), correspondientes a las Cuentas Públicas 2012 y 2013, las cuales están en análisis y valoración por parte del Órgano Fiscalizador, esperando únicamente la emisión de la certificación oficial que acredite su desahogo.

Asimismo, se logró la resolución de las observaciones determinadas en las auditorías practicadas a la Cuenta Pública 2011; con ello se abate la problemática de mayor antigüedad.

Recursos Materiales

Medidas de Disciplina y Austeridad

Para dar cumplimiento a la normatividad aplicable y a lo referente sobre el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, de enero a junio de 2015 la

Secretaría de Comunicaciones y Transportes promovió, por tercer año consecutivo, la contratación de bienes y servicios de manera consolidada a nivel sectorial y central.

Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Consolidación a Nivel Sectorial

Adquisiciones consolidadas con entidades del sector (SEPOMEX), procedimientos que se desarrollaron con fundamento a lo establecido por los artículos 17, Tercer Párrafo de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público”; décimo segundo del “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”, y el numeral 20 de los “Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”, donde destaca:

Adquisición de Bienes Consolidados	Unidad	Monto (Millones de pesos)
Adquisición de refacciones y accesorios menores de equipos de transporte, llantas y otras refacciones (Consolidada con seis Centros SCT y SEPOMEX).	SCT SEPOMEX	9.5
Total		9.5

Consolidación a nivel Central

Respecto a los Servicios Consolidados en Oficinas Centrales se tiene:

Servicios Consolidados	Monto (Millones de pesos)
Servicio de seguridad y control de acceso en edificios centrales SCT	57.4
Servicio de reservación, expedición y venta de boletos de avión	43
Combustible (vehículos automotores terrestres)	12.6
Servicio de fotocopiado e impresión	14.1
Servicio de jardinería	1.2
Servicio de control de fauna nociva	0.96
Servicio de mensajería acelerada nacional e internacional	0.17
Servicio de correspondencia ordinaria nacional e internacional	1.2
Total	130.63

En cuanto a la Adquisición de Bienes para Oficinas Centrales:

Adquisición de Bienes Consolidados	Monto (Millones de pesos)
Vestuario	15.4
Adquisición de papelería	10.1
Total	25.5

Servicios consolidados a nivel Nacional

Servicios Consolidados	Monto (Millones de pesos)
Servicio de telefonía local	12
Servicio de telefonía de larga distancia nacional e internacional	4
Aseguramiento de bienes patrimoniales	33.4
Servicios de radiocomunicación	2.4
Servicio de limpieza integral de bienes muebles, inmuebles y áreas comunes en los Centros SCT	78.8
Total	130.6

Inmuebles

Para el 2015, se arrendaron tres inmuebles en el Distrito Federal, por lo que no se generó incremento alguno en el presupuesto global en el rubro de arrendamiento y el importe de las rentas fue inferior en 16%, con relación a las justipreciaciones (valores de mercado determinados y autorizados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales –INDAABIN-).

Por lo que hace a la regularización de inmuebles, se continúa con los trabajos para obtener los documentos que garanticen su posesión, además de procurar que el uso que se les dé sea acorde a los programas regionales de uso de suelo, asimismo, en coordinación con el INDAABIN, se implementó un proyecto de revisión documental de cada uno de los inmuebles, obteniendo los siguientes resultados:

Concepto	Número
Obtención de documentos	20
Inmuebles dados de alta	1
Inmuebles transferidos o dados de baja	9
Inmuebles regularizados	10
Total	40

Bienes Muebles

Sucesos	Siniestros Ocurridos Enero - Junio 2015	
	Cantidad	Monto (Millones de pesos)
Diversos	25	4.76
Automóviles	306	2.91

Almacenes

En el almacén central de la SCT, se recibieron 64 bienes instrumentales con un valor de 231.6 miles de pesos, integrados por:

Concepto	Cantidad	Monto (Miles de pesos)
Equipos y Aparatos Audiovisuales	7	81.6
Aparatos Deportivos	4	7.8
Maquinaria y Equipo de Construcción	9	1.3
Mobiliario y Equipo Industrial	17	80.6
Mobiliario	27	60.3
Total	64	231.6

Inventario de Bienes

Al 9 de julio de 2015, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes presenta un inventario de 307,013 bienes muebles instrumentales, cuyo valor asciende a:

Concepto	Cantidad	Monto (Millones de pesos)
Unidades Administrativas Centrales	114,537	9,970.8
Centros SCT	169,874	2,069.6
Órganos Desconcentrados	22,602 *	2,888.8
Total	307,013	14,929.2

* Información del IMT y SENEAM.

El inventario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se encuentra registrado en el Sistema Integral de Administración (SIA), con la información que las Unidades Administrativas Centrales y los Centros SCT emiten.

A efecto de dar cumplimiento al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles, se elaboraron dictámenes de no utilidad, con un valor de inventario de 28 millones 487 mil 945 pesos, que corresponden a:

- 2,937 Bienes Instrumentales
- 21,888 Bienes de Consumo
- 34,721.5 Kilogramos de papel archivo y papel de trabajo

Donaciones y Transferencias

Sobre este rubro se tiene registrado lo siguiente:



Flotilla de reparto, Correos de México

Concepto	Descripción del bien	Beneficiarios	Cantidad	Monto (Millones de pesos)
Donación	Papel Archivo y de Trabajo	Comisión Nacional de Libros de Texto y de Trabajo (CONALITEG)	34,721.5	0.02
Total				0.02

Nota: El contrato y acta de entrega recepción, se encuentran en proceso de firma para formalizar la donación.

Enajenaciones

Unidad Ejecutora	Tipo de Bienes	Cantidad	Valor de Venta (Millones de pesos)	Valor de Inventario (Millones de pesos)
Centros SCT	Instrumental	3,254 Pieza	0.10	0.21
		88 Unidad		
Total				0.21

Fomento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)

En aras de fomentar las contrataciones y el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MIPyMES), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes realizó en el quinto (septiembre - octubre) y sexto (noviembre - diciembre) bimestres del año 2014, a nivel central, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, 29 procedimientos de contratación, de los cuales se adjudicaron 23 contratos a favor de MIPyMES por un monto total de 982 millones de pesos; en dicho total, se encuentran los contratos que se efectuaron con suficiencia presupuestal proveniente del Fideicomiso del Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones (FONCOS), derivados del procedimiento de Adquisición de Televisores Digitales y los servicios conexos a dicha adquisición, los cuales ascienden a la cantidad de 933 millones de pesos, por lo cual el monto ejercido del

presupuesto de egresos otorgado a la Secretaría a nivel central en dicho periodo fue de 49 millones de pesos adjudicados a este Sector de la Economía.

Comprometidos con las MIPyMES, el primer semestre de 2015, se han efectuado a nivel central, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, 45 procedimientos de contratación, de los cuales se adjudicaron 40 contratos a favor de MIPyMES, por un monto total de 240 millones de pesos del presupuesto de egresos otorgado a la Secretaría, a favor de este Sector de la Economía.

Protección Civil

Capacitación

En este rubro se han capacitado en materia de Protección Civil a nivel Nacional a 4,068 servidores públicos entre ellos brigadistas e integrantes de las Unidades Administrativas.

Áreas	Cursos Impartidos					
	Primeros Auxilios	Prevención y combate de incendios	Búsqueda y Rescate	Evacuación de inmuebles	Qué hacer en caso de Sismo (pláticas)	Homologación de Criterios y Acciones de Protección Civil
Unidades Administrativas de la SCT	36	22	9	13	53	3
Total de acciones de capacitación: 136						

Inspección y Seguimiento al Programa Institucional de Protección Civil (PIPC)

En este rubro prioritario para la Institución, los resultados fueron:

Áreas	Visitas realizadas por la SEGOB	Visitas realizadas por la UIPC SCT	Simulacros	PIPC recibidos
Sector Central	2	9	15	28
Centros SCT	0	6	41	24
Capitanías de Puerto	0	3	18	6
Organismos	2	2	14	9
Fideicomiso	0	0	0	0
Totales	4	20	88	67

UIPC: Unidad Institucional de Protección Civil.

Para ello, se utilizaron diversos instrumentos de difusión:

Carteles/Trípticos	Boletines Informativos	Programa General de Protección Civil
42	86	1

Seguridad

- Se actualizó en los diversos inmuebles del Sector Central, el análisis de riesgos, complementado con un Informe de Diagnóstico General de Seguridad, para implementar acciones preventivas y atención correctiva.
- Se llevaron a cabo acciones de difusión para dar a conocer los lineamientos de seguridad, control de accesos y estacionamientos en las unidades administrativas del Sector Central.
- Se difundieron bimestralmente circulares, emitiéndose recomendaciones de seguridad a bienes propiedad de la SCT y particulares, así como para el mejor control y resguardo de equipos de cómputo portátil.
- Se actualizaron, para cada inmueble del Sector Central, las Consignas Generales, Específicas y Particulares para el personal que proporciona el servicio de seguridad.
- Se implementaron operativos de seguridad en los diferentes eventos de carácter deportivo, sociales y culturales, organizados por la Dirección General de Recursos Humanos, para salvaguardar la integridad física de los servidores públicos de esta Secretaría.

Recursos Humanos Plantilla de Personal

Al 30 de junio de 2015, la plantilla de personal de la SCT se compone por:

Sector	Confianza					Base	Total
	Total	Mando Superior	Mando Medio	Enlace	Operativo		
Unidades Centrales SCT	4,161	43	1,805	1,473	840	2,639	6,800
Centros SCT	3,090	31	835	567	1,657	8,113	11,203
Total	7,251	74	2,640	2,040	2,497	10,752	18,003

Condiciones Generales de Trabajo

Las Condiciones Generales de Trabajo de la SCT para el periodo 2014–2017 fueron autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el oficio No. 307-A.-0151 de fecha 23 de enero de 2015, y fueron depositadas en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje con el oficio No. 5.2.-0039, del 30 de enero de 2015, fecha en la cual inició su vigencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 90 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

La Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la SCT comunicó la publicación del archivo electrónico de las Condiciones Generales de Trabajo de la SCT 2015, en el sitio web de la Normateca Interna de la SCT (<http://normatecainterna.sct.gob.mx>), en donde se pueden consultar.

Servicio Profesional de Carrera

Subsistema de Planeación

Con el objeto de alinear el Servicio Profesional de Carrera a una visión sistémica para eficientar la operación de sus procesos, se cuenta con el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), que dispone de información actualizada sobre:

- El padrón de servidores públicos de la SCT, cuyo envío se realiza de manera quincenal, conforme a los requerimientos de la SFP.
- Alineación puesto-persona (asignación del puesto al servidor público que lo ocupa).

El programa RUSP es permanente y provee información a las áreas de la Dirección General de Recursos Humanos que operan los Subsistemas del Servicio Profesional de Carrera. Al 30 de junio de 2015, se tiene un avance de 99% en su actualización.

Asimismo, se revisan y validan conjuntamente con las Unidades Administrativas Centrales y Centros SCT, las plantillas ocupacionales y se solicita a la Secretaría de la Función Pública (SFP) la actualización de información de los servidores públicos en el RUSP. Además, se actualizaron las descripciones y perfiles de puesto, de los que se tiene avance de 100% a la fecha de corte.

Concepto	Impacto en Plazas
Puestos tipo	1,613
Puestos específicos	893
Total	2,506
Avance del Programa Impacto en plazas: 100%	



Centro Nacional SCT

Subsistema de Ingreso

Del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, se convocaron a concurso 189 plazas, 124 resultaron con ganador, 21 fueron declaradas desiertas y 44 se encuentran en proceso. El porcentaje de cobertura de plazas vacantes, de acuerdo con el número de concursos concluidos, es de 90%.

Plazas en proceso	Plazas con ganador	Plazas desiertas	Plazas canceladas	Total
44	124	21	0	189

Subsistema de Certificación y Capacitación

Certificación

Sobre la certificación con fines de permanencia, acorde con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, para el 2014, se programaron y efectuaron 590 cursos de capacidades profesionales de desarrollo administrativo y 295 cursos de capacidades profesionales, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización de la SCT.

Respecto a la regularización de los nombramientos de los servidores públicos del Servicio Profesional de Carrera, se tiene un avance de 99%; el resto se gestiona ante la SFP para obtener la certificación correspondiente.

Asimismo y con el propósito de cumplir con las directrices ambientales y de ahorro de papel, se continúa

la digitalización de los expedientes de los servidores públicos inscritos en el Servicio Profesional de Carrera.

Capacitación

La SCT realiza acciones encaminadas a formar integralmente a sus servidores públicos, mediante la instrumentación de un programa de capacitación, basado en capacidades y cursos institucionales, que permitan otorgar un servicio de calidad a los usuarios de la institución. Es así que la Secretaría:

- Aplicó el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación del 21 noviembre del 2014 al 27 de marzo de 2015, para el ejercicio presupuestal 2015, en las 31 Unidades Administrativas Centrales (UAC) y 31 Centros SCT (CSCT).

Año	Servidores públicos en plantilla	Cédulas aplicadas	% cumplido
2014	16,627	14,140	85.04
2015	16,369	13,761	84.07

- El Programa Anual de Capacitación fue registrado a través del Sistema RH net de la SFP, el 30 de abril de 2014 y concluyó con las siguientes cifras:

SCT	Acciones de Capacitación		Participantes		Presupuesto		
	Programados	Ejercidas	Programados	Ejercidos	Programado	Modificado	Ejercido
UAC	871	900	30,836	30,779	57,266,444.85	36,366,708.85	37,238,858.54
CSCT	698	667	16,891	17,198	17,733,523.00	Sin modificar	12,632,900.57
Total	1,569	1,567	47,727	47,977	74,999,967.85	54,100,231.85	49,871,759.11

Participantes = Número de participaciones de los servidores públicos en las acciones de capacitación.

- El Programa Anual de Capacitación fue registrado a través del Sistema RH net de la SFP, el 30 de abril de 2015 y, al 30 de junio de 2015, se han realizado:

SCT	Acciones de Capacitación		Participantes		Presupuesto	
	Programados	Ejercidas a Mayo	Programados	Ejercidos a Mayo	Programado	Ejercido a Mayo
UAC	927	245	34,950	8,954	44,458,197.37	3,587,720.22
CSCT	681	141	20,958	13,316	17,918,102.08	1,809,357.00
Total	1,608	386	55,908	22,270	62,376,299.45	5,397,077.22

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Para dar cumplimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia, respecto a la prevención y abatimiento de prácticas de corrupción e impunidad, se han realizado acciones de capacitación, con carácter de obligatorio, conforme a lo siguiente:

Sector	Programa 2015	Participantes
	Actividades Realizadas	
SCT	2014 Transparencia y Acceso a la Información (Se finalizó con 64 acciones de capacitación)	2,160
	2015 Transparencia y Acceso a la Información (9 acciones al 30 de junio)	111

Código de Conducta

La Secretaría refuerza las actitudes y conductas en el desempeño de las funciones de los servidores públicos, mediante la capacitación del Código de Conducta de la SCT, de carácter obligatorio. Para ello en:

2014

- Registró ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) el Plan de Trabajo del Comité de Ética 2014.
- Se elaboró el Reporte Anual 2013 (Avances en Culturización y práctica del Código de Conducta de la SCT en diciembre de 2014).
- Difundió los valores contenidos en el Código de Conducta, directorio del Comité de Ética, así como la liga de la página web donde se localiza el Código.
- Se modificaron los valores del Código de Conducta de 12 a 3.

2015

- Registró ante la SFP el Plan de Trabajo del Comité de Ética 2015.
- Se elaboró el Reporte Anual 2013 (Avances en Culturización y práctica del Código de Conducta de la SCT en diciembre de 2014).
- Difundió los valores contenidos en el Código de Conducta, así como la liga de la página web donde se localiza el Código (<http://www.sct.gob.mx/informacion-general/codigo-de-conducta/>).
- Se han realizado acciones de capacitación con carácter de obligatorio en materia de Código de Conducta, de enero a junio de 2015.

Se han realizado acciones de capacitación, de acuerdo al siguiente cuadro:

Sector	Programa 2015	Participantes
	Actividades Realizadas al 30 de Junio	
SCT	2014 Código de Conducta de la SCT. De enero a diciembre de 2014 se realizaron 72 acciones de capacitación	9,815
	2015 Código de Conducta de la SCT. De enero a junio de 2015 se han realizado 69 acciones de capacitación	9,233

Evaluación del Desempeño

La evaluación del desempeño a servidores públicos de carrera o que ocupan puestos sujetos al Servicio Profesional de Carrera tiene por objeto valorar su comportamiento en el cumplimiento de sus funciones, tomando en cuenta las metas programáticas establecidas, la capacitación lograda y las aportaciones realizadas, además de valorar la información proporcionada para mejorar el funcionamiento de la Dependencia en términos de eficiencia, efectividad, honestidad, calidad del servicio y aspectos financieros. Es así que al 30 de junio de 2015 se realizó lo siguiente:

Ejercicio 2014:

- Evaluaciones.- Evaluó el desempeño anual de 2013 a 2,059 servidores públicos, sujetos al Servicio Profesional de Carrera, de un universo activo de 2,062, enviándose los resultados para su registro a la Secretaría de la Función Pública (SFP).
- Metas Colectivas.- Enviaron 49 metas colectivas 2014 de las Unidades Administrativas y Centros SCT para su registro ante la SFP.

- Metas Individuales.- Entregaron 2,210 metas individuales 2014, de un universo activo de 2,210, para su registro ante la SFP.

Ejercicio 2015:

- Evaluaciones.- Evaluó el desempeño anual 2014 a 2,136 servidores públicos sujetos al Servicio Profesional de Carrera, de un universo activo de 2,178, enviándose los resultados para su registro a la SFP.
- Metas Colectivas.- Enviaron 49 metas colectivas 2015 de las Unidades Administrativas y Centros SCT para su registro ante la SFP.
- Metas Individuales.- Entregaron 2,128 metas individuales 2015, de un universo activo de 2,250, para su registro ante la SFP.

Prestaciones

Prestaciones Económicas Inherentes a las Plazas

Prestación	Casos	Monto (Miles de pesos)
Años de servicio	4862	28,331.4
Ayuda de lentes y prótesis	6,962	17,678.4
Becas para útiles escolares	193	220.7
Ayuda por titulación	32	444.7
Día de la Madre	3,789	5,312.2
Día del Niño	2,842	2,584.8
Días económicos	10,328	36,530.8
Licencias de conducir	296	210.6
Pago de defunción	388	4,352.5
Pago supletorio	294	3,101.2
Total	29,986	98,767.3

Prestaciones de Carácter Social, Cultural y Deportivo

En los Centros de Iniciación Artística y Deportiva Infantil (CIADIS), Centro de Atención a Jubilados (CEAJUBI), Centro de Iniciación Artística y Cultural (CIAC), Programa Cultural de los CIADI y Salud, se atendieron a 9,265 personas en sus diferentes servicios.

Por lo que respecta a las acciones culturales que benefician a los trabajadores y sus familiares, se realizaron seis actividades, en las que participaron 9,368 personas.

El programa deportivo ha beneficiado a 13,657 personas. Asimismo, se organizaron nueve actividades sociales, recreativas y cívicas, con la participación de 11,169 personas, entre trabajadores y familiares.

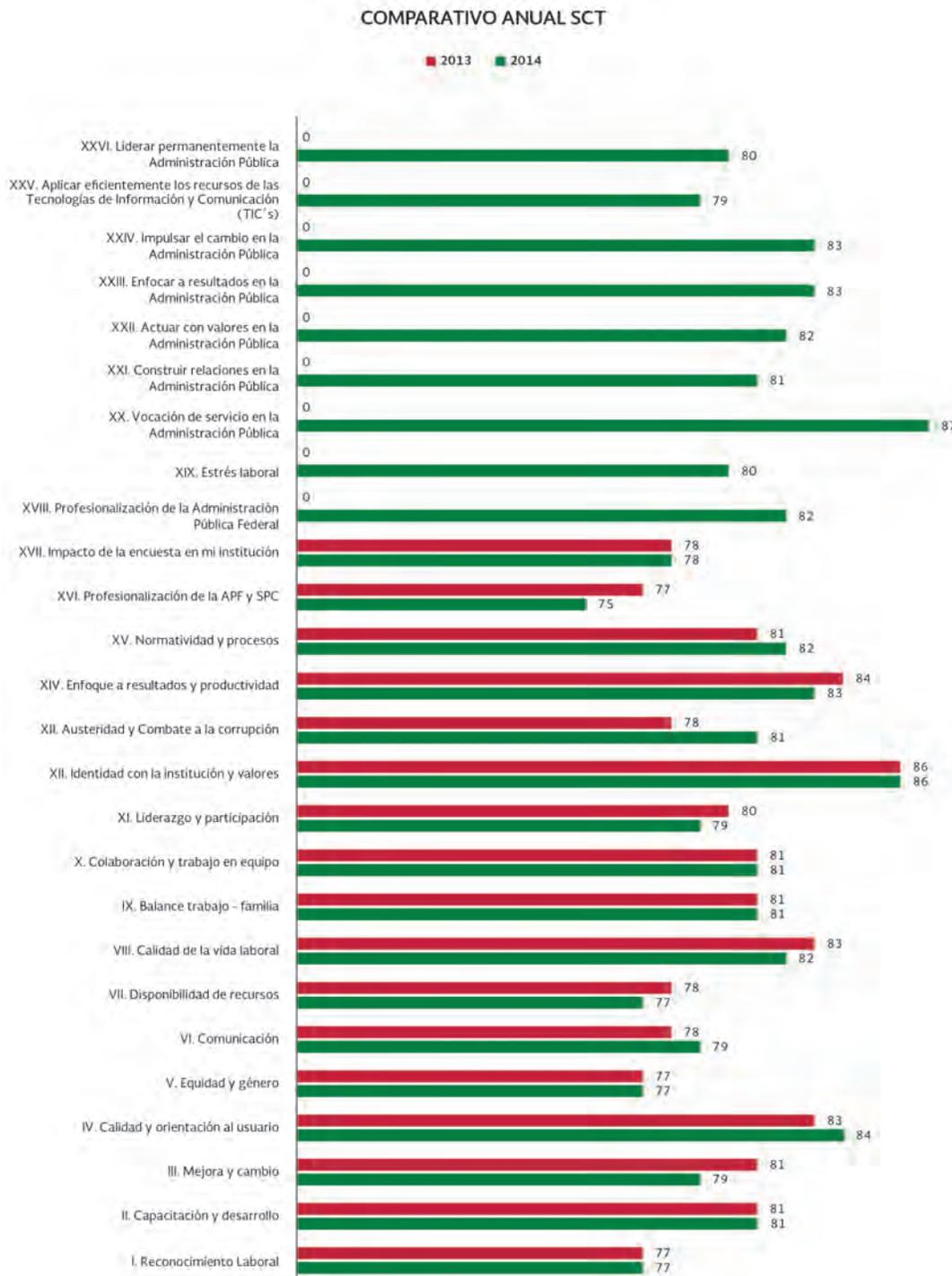
Desarrollo del Personal

Clima Organizacional

La SCT diseñó el Programa de Acciones de Mejora 2015 de la SCT, basado en los resultados obtenidos en

la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, que se realizó durante el periodo comprendido del 8 al 19 de septiembre de 2014. Dicho programa quedó registrado ante la Secretaría de la Función Pública y obtuvo 81 de calificación, al cumplir con los 10 puntos requeridos.

A continuación se muestra un comparativo anual en el que se indican los resultados obtenidos, en cada uno de los factores:



Programa de Servicio Social

Para cubrir con la demanda de los prestadores de servicio social, se implementaron diversas estrategias, entre las que se encuentran:

- Atención a estudiantes e instituciones educativas, mediante el correo electrónico *serviciosocial@sct.gob.mx*, para facilitar la comunicación y tiempos de respuesta.

- Se habilitó una sección en el portal institucional para proporcionar informes a los interesados en realizar servicio social o prácticas profesionales.
- Se continúa con el pago de un estímulo económico para los prestadores de servicio social y prácticas profesionales.

Al 30 de junio, se asignaron 643 prestadores a las Unidades Administrativas Centrales. Es importante mencionar que la recepción de alumnos del Instituto Politécnico Nacional disminuyó, debido al paro de actividades por el que atravesó dicha institución.

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Acumulado
2015	56	207	128	71	86	95	643
2014	74	167	161	101	97	160	760

Perspectiva de Género

En cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Sector de Comunicaciones y Transportes (SCT) tiene el compromiso de promover y desarrollar acciones afirmativas orientadas a disminuir las brechas de género para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, a partir de la institucionalización de la perspectiva de género.

En ese sentido, la Oficialía Mayor, a través de la Unidad de Igualdad de Género ha impulsado acciones en materia de género, a nivel sectorial, basados en los siguientes ejes de trabajo:

- Fortalecer a la conformación de la Unidad de Igualdad de Género, con miras a que logre coordinar, orientar, dar seguimiento y evaluar la política de transversalización de la perspectiva de género en todo el Sector.
- Dotar de las atribuciones suficientes a la Unidad de Igualdad de Género con recursos humanos, materiales y presupuestales necesarios para coordinar, orientar, dar seguimiento y evaluar la política de transversalización de la perspectiva de género en el Sector.
- Consolidar la Red de Enlaces de Género en todo el Sector con el objetivo de dar seguimiento a la política de transversalización de la perspectiva de género en todas las áreas que lo componen.

- Promover la no discriminación en la contratación, permanencia y ascensos del personal dentro del Sector.
- Facilitar acciones afirmativas que promuevan a las mujeres en el ascenso a puestos y rangos de mayor jerarquía.
- Implementar acciones relacionadas para el logro de flexibilizar horarios en todos los niveles jerárquicos, áreas de trabajo y modalidades de contratación, para contribuir al equilibrio del desarrollo personal respecto a las actividades laborales, familiares y personales.
- Implementar campañas de difusión electrónica e impresa que fomenten una cultura de respeto a la diferencia, la erradicación de estereotipos de género, el principio de igualdad y el combate a la violencia de género y la discriminación.
- Elaborar campañas y acciones en pro de una comunicación sectorial con perspectiva de género, motivando al lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio.
- Implementar un Plan de Acciones con actividades culturales, sociales, deportivas para todo el personal que integra el Sector, haciéndolo expansivo hacia sus familias y promover así la conciliación entre lo laboral, familiar y personal.
- Incluir en todos los contenidos metodológicos utilizados para sensibilizar, capacitar y formar, la perspectiva de género como una obligatoriedad didáctica.

- Garantizar que las capacitaciones y otras actividades derivadas del quehacer laboral se realicen dentro del horario laboral.
 - Contar con un sistema de salarios y prestaciones otorgados con base en los criterios de transparencia e igualdad, a efecto de eliminar brechas de disparidad entre mujeres y hombres.
 - Implementar acciones de seguimiento y evaluación continua a los procesos de sensibilización, capacitación y formación con perspectiva de género.
 - Establecer y difundir reglas y procedimientos sencillos y con criterios claros para que el personal dentro del sector, tramite permisos para la atención de necesidades personales y familiares.
 - Reconocer institucionalmente la importancia social de las labores de cuidados maternos y paternos, y brindar las condiciones necesarias para que las y los trabajadores puedan desempeñarlas adecuadamente.
 - Llevar a cabo procesos de inducción con perspectiva de género para el personal de nuevo ingreso al Sector.
 - Proclamar que la invitación a la capacitación del personal que labora en el sector se realice de manera abierta y sin distinción de sexo.
 - Incorporar en toda la documentación normativa, el principio de igualdad y no discriminación.
 - Incorporar en las políticas, acciones y actividades laborales, funciones, credenciales, reglamentos, manuales, puestos, documentos oficiales, etcétera, la perspectiva de género.
 - Buscar mecanismos que garanticen ingresos y ascensos del personal libres de cualquier disposición discriminatoria y que contengan medidas específicas orientadas a favorecer la igualdad de género.
 - Incorporar dentro de las condiciones laborales de todo el personal las licencias de paternidad para el cuidado por parte de los padres de las y los hijos recién nacidos o adoptados, sin condicionamientos, limitaciones o restricciones.
 - Fomentar la transformación de estereotipos asociados a la tradicional división sexual del trabajo y la división entre lo público y lo privado.
 - Impulsar acciones para prevenir, atender y sancionar los presuntos casos de hostigamiento y acoso sexual y/o laboral.
 - Difundir la legislación que protege y promueve el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, así como el procedimiento de atención de presuntos casos de hostigamiento y acoso sexual y/o laboral.
 - Instaurar un área encargada de atender los casos de hostigamiento y acoso sexual y/o laboral al interior del Sector.
 - Desarrollar y difundir un procedimiento para la atención de presuntos casos de hostigamiento y acoso laboral; así como motivar el proceso de denuncia en la materia.
- Partiendo de lo anterior, enlistamos a continuación las acciones realizadas en el periodo comprendido de septiembre de 2014 a junio de 2015:
- ### Programa de Cultura Institucional
- De diciembre de 2014 a abril de 2015 se distribuyeron los números 1, 2, 3, 4 y 5 de la serie de trípticos “Conoce el lugar donde trabajas”, con la finalidad de fortalecer la identidad de los trabajadores de la SCT con su institución; reforzar el conocimiento de su entorno laboral, historia y cultura; y coadyuvar a renovar los lazos de unión y afinidad entre los servidores públicos. Ello, de conformidad con lo establecido en el Modelo de Equidad de Género, en sus numerales 4.3.6, Ambiente laboral y calidad de vida en la organización; y 4.3.5., Vida familiar y laboral.
 - Se han realizado cinco “cines-debates por la igualdad” de manera simultánea a nivel sectorial por la Igualdad de Género.
 - Se coordinó la aplicación del cuestionario en materia de Cultura Institucional con Perspectiva de Género, obteniendo el 14% de respuestas del total de la población trabajadora de la Secretaría.
 - Se realizaron diversos eventos a favor de la igualdad de género y de la corresponsabilidad entre la vida laboral y la vida familiar como: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, Día Internacional de la Mujer, Día de las Madres y Día del Padre.
 - Se cuenta con una programación anual de Encuentros de Enlaces Sectoriales de los Organismos

Desconcentrados y Descentralizados mensuales con la finalidad de homologar criterios y acciones a favor de la paridad entre mujeres y hombres.

- Se cuenta con el 100% del total de enlaces de igualdad de género tanto a nivel central, estatal y sectorial, quienes fungen como agentes de cambio.
- Se cuenta con tres salas de lactancia dentro del Sector.
- Se participó en la feria “Amor es...sin violencia” en coordinación de TELECOMM y el Inmujeres.
- TELECOMM creó su Comité de Ética.
- Se celebró una sesión de trabajo del Comité de Equidad de Género.

Marco Normativo (Principios de Equidad y No Discriminación)

- Se presentó ante el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) la documentación soporte para acreditar la auditoría documental al Modelo de Equidad de Género, informando a ese Instituto de las acciones realizadas en la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con el propósito de renovar el certificado que nos distingue como una dependencia comprometida con las buenas prácticas en materia de igualdad y no discriminación, por lo que obtuvo la recertificación de la NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2012 PARA LA IGUALDAD LABORAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES, que sustituye a la NMX-R-025-SCFI-2009), con una vigencia del 16 de agosto del 2013 al 16 de agosto de 2017.
- Se dio atención a los requerimientos oficiales de información en la materia ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).
- Se cargó información a la Plataforma de Seguimiento del Proigualdad del Inmujeres.
- Se gestionaron reuniones de trabajo para determinar las acciones a reportar en los portales del PASH de la Secretaría de Hacienda y del PEF 2015.
- Se ha informado de manera clara y puntual sobre el ejercicio presupuestal del Anexo 13 del PEF 2015.

- Se ha informado de manera clara y puntual al Inmujeres sobre los avances programáticos del Programa de Cultura Institucional para la Igualdad (PCII).
- Se han integrado los reportes trimestrales en materia del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014–2018 (Programa Integral), con la participación de las entidades sectoriales.
- Las gestiones de licencias de paternidad y de adopción, se encuentran en espera de visto bueno de la oficina del C. Secretario. Esta licencia tiene la finalidad de que los trabajadores adscritos a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de sus órganos desconcentrados y descentralizados, ejerzan con mayor plenitud y reconozcan la importancia de compartir la responsabilidad como padres de la crianza, cuidado y atención de la o del recién nacido o en su caso resultado de adopción; involucrándose íntegramente en los primeros cuidados de sus hijos/hijas y permitir la conciliación entre la vida familiar y laboral entre mujeres y hombres como requerimiento para fomentar la equidad de género.

Capacitación en Materia de Perspectiva de Género

- Se realizaron 39 acciones en materia de capacitación y sensibilización a nivel sectorial en materia de igualdad de género con las siguientes temáticas: Trata de Personas, Desarrollo Humano con perspectiva de género, Trabajo en Equipo con perspectiva de género, Lenguaje Incluyente, Prevención de la Violencia contra las Mujeres, Tema de lactancia materna (Sector Salud), hostigamiento y acoso sexual y/o laboral,
- Durante este periodo, se habla de que la población capacitada es de 3,664 personas trabajadoras del Sector de Comunicaciones y Transportes.

Difusión

- Se coordinaron mensualmente a nivel sectorial, las actividades de sensibilización de la Campaña ÚNETE al Día Naranja, promovido por ONU Mujeres, para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas, con una participación aproximada de 2 mil servidoras y servidores públicos a nivel sectorial.
- Se mantiene información actualizada en materia de Género en el blog www.sct.gob.mx/igualdad.

Mejora del Desempeño Institucional

Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos

En atención a la estrategia de fortalecer el uso eficiente de los recursos destinados a servicios personales y gasto de operación establecida en el “Programa de Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018” y a las “Disposiciones específicas para la autorización de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios, para el ejercicio fiscal 2015” y sus modificaciones a los numerales 3, 9 y 12, se dio debido cumplimiento en la SCT y su sector coordinado a las medidas de reducción del 10% del presupuesto anual autorizado en las partidas 12101 “Honorarios” y 12201 “Sueldos base al personal eventual”, como sigue:

- Reducción 10% partida de Honorarios. Al cierre del mes de junio de 2015, el presupuesto autorizado al Sector fue de 487.5 millones de pesos, lo que representó transferir al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” 48.7 millones de pesos.
- Reducción 10% partida de Eventuales. Se aplicó una reducción presupuestaria y transferencia al Ramo General por un importe de 6.5 millones de pesos, con base al presupuesto autorizado de 65.5 millones de pesos al mes de junio de 2015.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 16 y 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015; 1 y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 32 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus Lineamientos, la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, emitió el Oficio Circular No. 5.1.-019 con las Medidas Internas para cumplir con el Decreto de Disciplina Presupuestaria, en lo referente al gasto de operación, mediante las cuales se consideran:

- Las partidas que deberán tener menores erogaciones, con relación a su asignación original en el presente ejercicio.

Organización y Métodos

Con la finalidad de mantener actualizados los Manuales de Organización de las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se avanzó en lo concerniente a la actualización de 18 Manuales de Organización: Oficina del Secretario del Ramo; Subsecretaría de Transporte; Coordinación General de Puertos y Marina Mercante; Coordinación General de Centros SCT; Oficialía Mayor; Unidad de Asuntos Jurídicos; Dirección General de Conservación de Carreteras; Dirección General de Servicios Técnicos; Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte; Dirección General de Carreteras; Dirección General de Vinculación; Dirección General de Desarrollo Carretero; Dirección General de Fomento y Administración Portuaria; Dirección General de Comunicación Social; Dirección General de Planeación; Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal, e Instituto Mexicano del Transporte. Adicionalmente, se simplificaron 13 normas internas de las direcciones generales de Recursos Humanos, Recursos Materiales y Programación, Organización y Presupuesto.

Se continúa con los trabajos de revisión y actualización permanente de los Manuales de Organización y Procedimientos, derivados por cambios en la estructura orgánica y/o mejoras en los procesos, bajo un sistema electrónico que permite tener un monitoreo constante, control y seguimiento en la actualización de estos documentos.

Tecnologías de la Información y de Comunicación

La SCT desarrolló la aplicación denominada Mappir, con una base tecnológica que tiene como objetivo ayudar a los ciudadanos a planear sus viajes por las carreteras de México, siendo la única aplicación que integra información oficial y precisa sobre las rutas carreteras del país en más de 230 mil kilómetros a nivel nacional, especificando distancias de viaje, tiempos de recorrido, costos de las casetas por tipo de vehículo, así como gasto de combustible por tipo de vehículo y el clima. La herramienta se encuentra disponible en una aplicación web y para teléfonos móviles Android e IOS (<http://mappir.gob.mx/mappir/>).

Mappir, integra información que es resultado de la articulación y esfuerzo de una gran cantidad de

dependencias del gobierno federal, de las cuales se consumen y actualizan las siguientes capas de información por medio de servicios tecnológicos: gasolineras (PEMEX), servicios de salud (Secretaría de Salud), clima (CONAGUA), servicios turísticos (Secretaría de Turismo), logrando con esto un importante esfuerzo y referente de integración e interoperabilidad gubernamental.

Actualmente, la aplicación Mappir ha logrado tener una gran penetración y aceptación ciudadana, ya que a siete meses de su publicación oficial ha sido consultada por usuarios nacionales e internacionales, así como más de 20 mil descargas de sus aplicaciones móviles.

Es importante mencionar que la aplicación Mappir está registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Transparencia

Transparencia y Acceso a la información

Del 1° de septiembre de 2014 al 9 de julio de 2015, se recibieron 3,297 solicitudes de acceso a la información, de las cuales se encuentran atendidas 2,294 y en proceso 303.

En dos casos se solicitó prórroga y en ninguno se declaró la inexistencia por causas imputables a la Institución. El tiempo promedio de respuesta es de alrededor de 12 días hábiles..

En el mismo período, fueron interpuestos 163 recursos de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de los cuales han sido resueltos 117, en el sentido siguiente:

- 9 Confirmaciones
- 22 Sobreseimientos
- 44 Revocaciones
- 42 Modificaciones

Entre el 1 de enero y el 9 de julio de 2015, el Portal de Obligaciones de Transparencia cuenta con 527,232 visitas, cifra que contrasta con las 1'014,631 visitas que se tuvieron durante todo el 2014 y las 532,575 del 2013.

Mejora Regulatoria

Del 1° de septiembre de 2014 al 30 de julio de 2015, se efectuó la revisión normativa de 23 proyectos regulatorios, mismos que fueron enviados a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), para su dictamen.

Está por concluirse la compilación más precisa y detallada de regulación correspondiente a los distintos subsectores coordinados por la SCT; esto permitirá, en un mediano plazo una importante depuración en favor de la certeza jurídica de los usuarios.

En cuanto a los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios a cargo de la COFEMER, se determinaron aquellos que por su frecuencia de uso deben considerarse prioritarios para la Institución, integrando una propuesta integral, con énfasis en el subsector aeronáutico, que se estará formalizando hacia finales del 2015, representando importantes ahorros para la industria.



Distribuidor Sanders, Ciudad Juárez, Chih.

DIRECTORIO

Gerardo Ruiz Esparza

Secretario de Comunicaciones y Transportes

Raúl Murrieta Cummings

Subsecretario de Infraestructura

Yuriria Mascott Pérez

Subsecretaria de Transporte

Mónica Aspe Bernal

Subsecretaria de Comunicaciones

Rodrigo Ramírez Reyes

Oficial Mayor

Guillermo Raúl Ruiz de Teresa

Coordinación General de Puertos y Marina Mercante

José Antonio Rodarte Leal

Coordinador General de Centros SCT

Federico Dominguez Zuloaga

Director General de Planeación

Rodolfo González Fernández

Director General de Comunicación Social

Se imprimieron 3000 ejemplares.

Esta publicación ha sido elaborada con papel reciclado
y con certificación de gestión medioambiental.